

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADIF ALTA VELOCIDAD**

Informe de Gestión Ejercicio 2019

(Incluye la Información No Financiera)

Índice

1. INFORMACIÓN NO FINANCIERA (aspectos a incluir según la ley 11/2018 de 28 de diciembre)	5
2. QUIÉNES SOMOS	6
2.1. Principales magnitudes: ADIF-AV de un vistazo	8
2.2. Misión, visión y valores	9
2.3. Modelo de negocio	9
2.3.1. Principales actividades desarrolladas por Adif-AV	11
2.3.2. Otras áreas de actividad	11
2.3.3. Actividad internacional. Adif Alta Velocidad en el mundo	12
2.4. Estructura organizativa	14
3. ENFOQUE ESTRATÉGICO	15
3.1. Estrategia empresarial	15
3.1.1. Análisis de materialidad 2019	19
3.2. Entorno de negocio: retos y oportunidades	21
3.2.1. Mantenimiento y mejora de la red	22
3.2.2. Liberalización del transporte de viajeros	22
3.2.3. Retos globales y Agenda 2030	24
3.2.4. Proceso de transformación de plantilla	24
3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia de Adif AV	25
3.4. Innovación y transformación digital	28
3.4.1. Gestión de la I+D+i	28
3.4.2. Proyectos e hitos de la innovación	29
3.4.3. Activos intangibles y transferencia tecnológica	33
3.4.4. Innovación colaborativa	33
3.4.5. Innovación abierta y emprendimiento	33
3.4.6. Centro de Tecnologías Ferroviarias	35

3.4.7. Colaboración con Universidades.....	35
3.4.8. Transformación Digital	36
4. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	38
4.1. Órganos de gobierno y de gestión interna	38
4.1.1. Consejo de Administración	38
4.1.2. Otros órganos de gestión interna	41
4.1.3. Políticas aplicadas y sistema de gestión de indicadores	44
4.2. Ética y transparencia	45
4.2.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	47
4.3. Compromiso con los derechos humanos	49
4.4. Gestión de riesgos	49
4.4.1. Sistema Gestión Integral de Riesgos	49
4.4.2. Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF). Modelo COSO III ...	50
5. IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO	53
5.1. Relación con grupos de interés	54
5.2. ESG Risk Rating.....	59
5.3. Seguridad y salud.....	59
5.3.1. Protección y Seguridad	60
5.3.2. Seguridad en la Circulación	62
5.3.3. Prevención de Riesgos Laborales.....	68
5.3.4. Ciberseguridad	69
5.4. Mejoras del servicio	70
5.4.1. Construcción.....	70
5.4.2. Mantenimiento	72
5.4.3. Explotación de la infraestructura renovable	75
5.5. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático	81
5.5.1. Gestión medioambiental.....	81
5.5.2. Uso sostenible de recursos	83
5.5.3. Lucha contra el cambio climático	88

5.5.4. Contaminación.....	94
5.5.5. Gestión de residuos y economía circular	95
5.5.6. Protección de la Biodiversidad	97
5.6. Equipo humano	101
5.6.1. Empleados.....	102
5.6.2. Organización del trabajo	107
5.6.3. Relaciones Laborales	108
5.6.4. Prevención de Riesgos Laborales.....	109
5.6.5. Formación.....	111
5.6.6. Gestión del talento y desarrollo profesional	112
5.6.7. Igualdad	117
5.7. Orientación al cliente	120
5.7.1. Satisfacción de clientes	120
5.7.2. Accesibilidad.....	123
5.8. Compromiso con las comunidades	125
5.8.1. Programa Estación Abierta	126
5.8.2. Patrimonio y Urbanismo	128
5.8.3. Grupo Societario.....	129
5.8.4. Sociedades de Integración.....	131
5.9. Gestión de proveedores	135
5.9.1. Compra Pública Responsable	135
6. ACERCA DE ESTE INFORME Y ESTÁNDARES GRI.....	137
6.1. Alcance.....	137
6.2. Estándares internacionales	137
6.3. Análisis de materialidad	138
7. INDICADORES GRI	139
8. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS	143
9. ANEXO: ÍNDICE DE CONTENIDOS	145

10. INFORMACIÓN FINANCIERA	151
10.1. Análisis de la actividad y del resultado	151
10.2. Indicadores económicos de la actividad	154
10.3. Cánones ferroviarios	155
10.3.1. Cánones por utilización de líneas de la RFIG	158
10.3.2. Cánones por utilización de estaciones y otras instalaciones	159
10.4. Financiación mediante emisiones de bonos verdes (“GREEN BOND”)	161
10.5. Liquidez y recursos de capital	162
10.6. Ratio de cobertura SEC (SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS)	163
10.6.1. Inversiones realizadas durante el ejercicio	164
10.6.2. Información sobre la contratación realizada	166
11. HECHOS POSTERIORES	168

1. INFORMACIÓN NO FINANCIERA (aspectos a incluir según la ley 11/2018 de 28 de diciembre)

El 29 de diciembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, a través de la cual se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017). Esta nueva legislación sustituye el actual Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, que permitió trasponer al ordenamiento jurídico estatal con diferentes grados de exigencia la Directiva comunitaria 2014/95/UE sobre divulgación de información no financiera y diversidad destinada a determinadas grandes empresas y grupos, conteniendo importantes novedades, elevando los niveles de exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad en el reporting de información no financiera y diversidad.

A lo largo de los últimos años se ha puesto de manifiesto una clara tendencia de las compañías a publicar más información en materia de sostenibilidad, motivada principalmente por la demanda de información transparente, comparable y precisa por parte de los inversores y la sociedad en general. Sin duda, es una práctica fundamental en la ruta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas o el Acuerdo de París sobre cambio climático.

En 2019, en esta línea Adif Alta Velocidad (en adelante, Adif - AV) ha elaborado un estado de información no financiera adaptado a las previsiones establecidas en la citada Ley 11/2018, que constituye la mejor práctica en esta materia, presentación que lleva realizando desde 2018. Desde el ejercicio 2018, Adif - AV ha optado por la presentación del Informe de Gestión Integrado, incluyendo en el mismo el estado de información no financiera, sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.

En cuanto al marco de reporte, éste se ha basado en los estándares de Global Reporting Initiative (G4GRI) con el objetivo de identificar, recopilar y reportar información sobre los impactos vinculados a cuestiones medioambientales, sociales y económicas, así como la gestión de éstos de manera clara y comparable, proporcionando una imagen completa y equilibrada de los temas materiales de nuestra organización. El reporte se complementa estableciendo una correlación de los estándares G4GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre los que impacta la actividad de la entidad, proporcionando un marco global para que las organizaciones y grupos de interés evalúen su impacto local, regional y global. Para ello, en primer lugar, se han priorizado esos objetivos según el sector y tipo de negocio de la entidad para así, poder identificar los ámbitos más relevantes en los que la organización puede contribuir e integrar estos objetivos a la estrategia corporativa.

En 2018, Adif - AV sometió el reporte del estado no financiero de la entidad a análisis externo, basado en la metodología Making the Connection - Using GRI's Guidelines to Create a COP siendo realizado por la asociación Red Española de Pacto Mundial, REPM, como parte de su compromiso por el desarrollo sostenible, con el objetivo de detectar los puntos fuertes y áreas de mejora tanto en el nivel de transparencia de las entidades, como en el nivel de implantación de cada uno de los cuatro bloques del Pacto Mundial de Naciones Unidas; así como la medición del nivel de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de la organización.

Con el modelo de reporting por el que ha apostado Adif AV, pretende convertirse en referente de las empresas públicas a nivel nacional en materia de divulgación de información no financiera y diversidad, elevando los niveles de exigencia en cuanto a transparencia y fiabilidad en el reporting de estos datos.

2. QUIÉNES SOMOS

En Adif-AV sabemos el importante papel que tenemos como administradores y dinamizadores del sector ferroviario del país. Por ello, parte de nuestra responsabilidad se basa en la búsqueda de fórmulas eficaces para garantizar que el sector sea uno de los principales motores socioeconómicos del país, trabajando día a día para ofrecer un servicio ferroviario seguro, fiable y eficiente, adaptándonos continuamente a los nuevos retos del entorno.

La entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad (se crea el 31 de diciembre de 2013, tras la aprobación del Real Decreto Ley sobre la reestructuración de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante Adif) y otras medidas urgentes en el orden económico.

Adif-AV nace con el objetivo de desarrollar y administrar un sistema ferroviario de infraestructuras de altas prestaciones, económicamente sostenible, seguro, eficiente y de calidad, bajo la premisa de una orientación estratégica guiada por el desarrollo sostenible.

Este enfoque sostenible implica que la estrategia de Adif-AV integre los ámbitos económico, social y medioambiental, tomando como referencia de alto nivel los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



La función principal de Adif-AV es proporcionar una **red ferroviaria segura, fiable y eficiente**, generando valor añadido y con la sostenibilidad como uno de nuestros pilares fundamentales.

Adif-AV tiene como objetivos, además de facilitar una infraestructura fiable y segura, incrementar la cuota de transporte ferroviario y generar valor añadido a través de la colaboración con otras entidades, instituciones y empresas. En su apuesta por la alta velocidad, la Entidad ha transformado la red ferroviaria de forma radical, manteniendo una importante diferencia en tiempos de viaje con respecto a otras líneas de alta velocidad del mundo.

La red de Adif-AV está construida mayoritariamente con ancho UIC (1.435 mm), vía doble electrificada a 25 KV, y siguiendo las especificaciones técnicas de interoperabilidad (ETI) europeas. La progresiva implantación de las ETIs permite la prestación de servicios ferroviarios sin rupturas desde/hacia nuestro país, con origen/destino el resto de la red ferroviaria europea. Las competencias y funciones de Adif-AV se recogen en su propio estatuto regulado por el Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, destacándose las que siguen a continuación:

- Construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad que formen parte de la RFIG con cargo a sus propios recursos y con arreglo a lo que disponga el Ministerio de Fomento.
- Construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, con recursos de un tercero, conforme al correspondiente convenio.
- Administración de las infraestructuras de su titularidad.

- Control e inspección de la infraestructura ferroviaria, de sus zonas de protección y de su circulación ferroviaria.
- Adjudicación de capacidad a empresas ferroviarias que lo soliciten.
- Explotación de los bienes de su titularidad.
- Negocios de estaciones de alta velocidad.
- Adquisición de energía eléctrica para el suministro del servicio de corriente al sistema ferroviario.
- Prestación de servicios adicionales y, en su caso de servicios complementarios y auxiliares al servicio de transporte ferroviario en infraestructuras de su titularidad.
- Actividades de telecomunicaciones y de energía.

Desde su creación en 2005 como entidad pública encargada de la prestación del servicio de transporte ferroviario, se han producido diferentes hitos clave en el avance de Adif hacia la entidad en la que se ha convertido actualmente. Uno de los hitos de mayor relevancia es el debido a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 15/2013, por el que Adif experimenta la escisión en Adif y Adif-AV.



Las principales normas que regulan la actividad de Adif -AV son las siguientes:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario.
- Real Decreto-ley 15/2013 sobre la reestructuración de Adif y otras medidas urgentes en el orden económico; mediante este Real Decreto- ley se crea la nueva entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad.
- Real Decreto-ley 4/2013 de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo: transmisión a ADIF de la titularidad de la red ferroviaria del Estado cuya administración tenía encomendada.
- Real Decreto-ley 22/2012, por el que se adoptan medidas para la racionalización y reestructuración del sector ferroviario: integración en Adif de parte de la Entidad Pública Empresarial de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad.

2.1. Principales magnitudes: ADIF-AV de un vistazo

 NEGOCIO	 BUEN GOBIERNO	 EMPLEADOS	 ECONÓMICOS
865,9 Millones de viajeros	9 Consejeros	218 Empleados	Importe de la deuda a valor nominal 16.085,65 M€
952 Media de trenes circulando por día	13 Reuniones del Consejo	97,57% contrato indefinido	Ingresos de explotación 1.168,7 M€
1.800 M€ valor en Bonos Verdes	27,7% Mujeres en el Consejo	+20 medidas de conciliación	Resultado del ejercicio -179,2 M€
3.456 KM red ferroviaria gestionada	398 Formaciones en materia ética	50,96% cubierto por convenio colectivo	EBITDA 280,6 M€

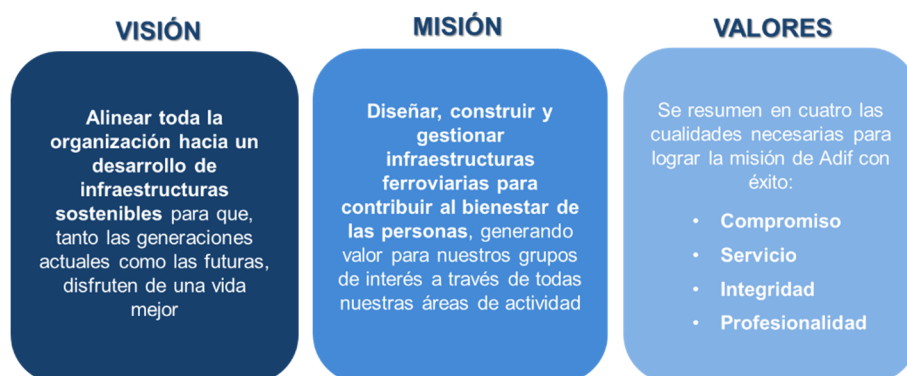
2.2. Misión, visión y valores

Adif-AV es consciente de la necesidad de integrar la economía circular, la cohesión social la emergencia climática la igualdad y la diversidad en la gestión de las infraestructuras ferroviarias, equiparando cada una de estas dimensiones en rango de importancia. Es por ello por lo que en el punto de partida para su estrategia empresarial está la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico aportando acciones que mitiguen los efectos del cambio climático.

Con este planteamiento y con un propósito corporativo definido, Adif-AV en su Plan Estratégico 2030, PE2030, mantiene la Visión, Misión y Valores de la Entidad, donde la Visión refleja la aspiración de futuro, la Misión, por su parte, aborda las acciones que Adif debe llevar a cabo para cumplir su responsabilidad y, por último, los Valores se erigen como los pilares sobre los que se debe orientar la actuación de los diferentes profesionales de la Entidad para lograr con éxito la misión definida.



El **propósito corporativo** de Adif-AV es contribuir a “**mejorar la vida de la gente**” mediante una gestión empresarial basado en el buen gobierno, la transparencia, la igualdad y orientado hacia el bienestar desde las personas.



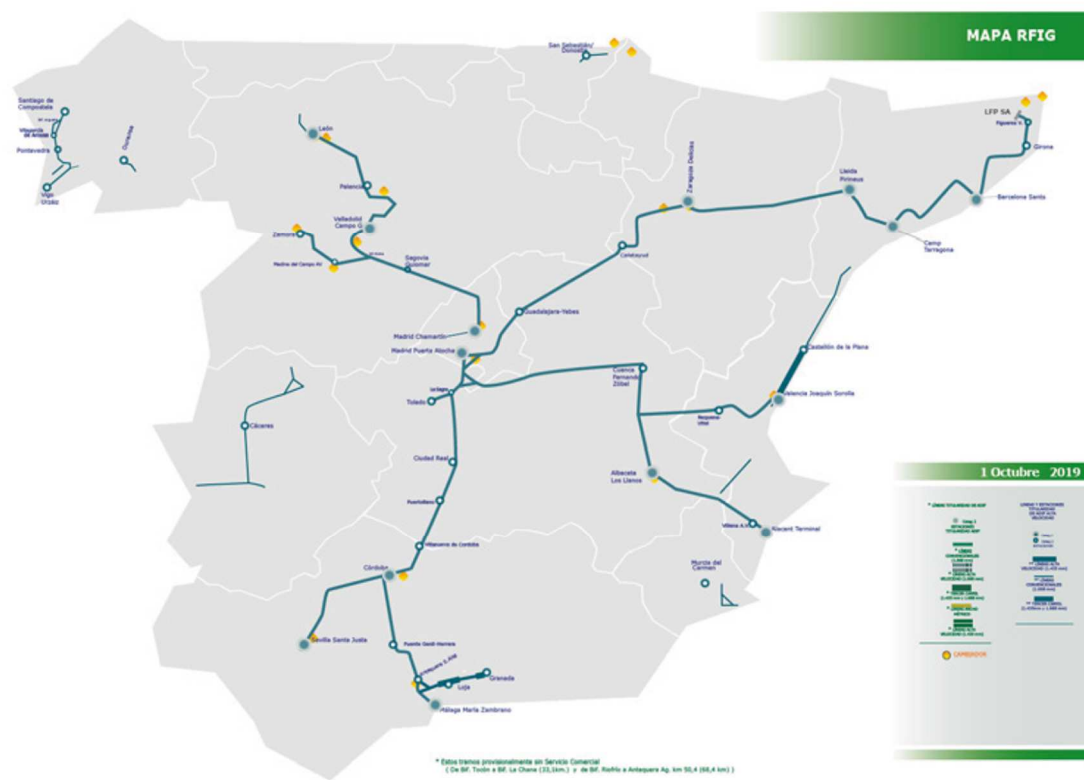
2.3. Modelo de negocio

Adif-AV orienta su modelo de negocio a crear y gestionar infraestructuras de las prestaciones sostenibles, de calidad, resilientes y seguras, apostando por la innovación y la modernización del sistema de transporte. Además de la construcción y administración de líneas de alta velocidad, la Entidad se hace responsable de las siguientes actividades:

- Gestión de la infraestructura de telecomunicaciones.
- Gestión del suministro de energía a operadores ferroviaria.
- Asesoramiento y supervisión de las actuaciones en materia de medio ambiente y eficiencia energética de Adif.



La red de titularidad de Adif-AV alcanza los **3.455,70 kilómetros (red total gestionada)**, de los que **2.618,50 km** son de Alta Velocidad de Ancho Estándar (UIC).



2.3.1. Principales actividades desarrolladas por Adif-AV

CONSTRUCCIÓN

Adif-AV continúa avanzando en las obras y proyectos encomendados por el Gobierno, comunicando los territorios de la geografía española a través de una red de altas prestaciones. Se desarrolla el sistema ERTMS (*European Traffic Management System*), sistema de mando y control de trenes pensado para la compatibilidad, en toda Europa, en materia de señalización y comunicaciones entre la estructura de vía y equipos a bordo.

EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las actividades de explotación y mantenimiento de las infraestructuras de titularidad de Adif-AV han sido encargadas a Adif, a través de las correspondientes adendas al Convenio suscrito entre ambas entidades, para la encomienda a Adif de la prestación de diversos servicios. Principales actuaciones de Adif-AV:

- Explotación: gestión del tráfico ferroviario, el cálculo de cánones por la utilización de las infraestructuras ferroviarias, estaciones y otras instalaciones ferroviarias y la explotación de las estaciones de viajeros.
- Mantenimiento: operaciones de conservación, reparación, reposición y actualización tecnológica de los diferentes elementos que conforman la red.

Seguridad Integral del Sistema Ferroviario

La cultura de seguridad de Adif-AV se basa en la evaluación de los riesgos para poder aplicar las medidas preventivas, correctivas y de mejora necesarias para la minimización de dichos riesgos.

- o Protección y seguridad: Seguridad en infraestructuras e instalaciones de la compañía mediante la implementación de los sistemas y protocolos oportunos en casos de incidentes o emergencias, en colaboración con las entidades públicas competentes.
- o Seguridad en la circulación ferroviaria: Control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif-AV y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios la confianza en la red por la que transitan.
- o Prevención de Riesgos Laborales: Compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores propios, colaborando con otras empresas para conocer y controlar los riesgos derivados de la interacción con contratistas y proveedores, así como de todo aquel que desempeñe un trabajo puntual o de larga duración para Adif-AV.
- o Ciberseguridad: Protección de los sistemas de información de gestión u operacionales de Adif-AV, frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.

2.3.2. Otras áreas de actividad

De igual forma, Adif-AV despliega su actividad en otras áreas de negocio que se resumen a continuación:

TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

Adif-AV actúa como gestor de la infraestructura de telecomunicaciones, la red de fibra óptica que se extiende a lo largo del tendido ferroviario y que da soporte a los servicios propios de la explotación de la red y ofrece un servicio a diferentes operadores para optimizar el excedente de capacidad de su red.

La Entidad se encarga, asimismo, de gestionar el suministro de energía eléctrica consumida por Adif y Adif-AV y de la energía para la tracción y otros usos consumida por Renfe Operadora; y en su caso, por el resto de operadores que en el transporte de mercancías utilicen material de tracción eléctrica. Además, asesora y supervisa las actuaciones en materia de eficiencia energética a Adif y Adif-AV.

ASISTENCIAS TÉCNICAS Y COLABORACIONES INTERNACIONALES

En el ámbito internacional, Adif-AV trabaja en base a la defensa de sus intereses, y para conseguir rentabilización de su conocimiento y experiencia, mediante la consecución de asistencias técnicas y contratos en mercados exteriores.

En este sentido, la Entidad participa en diferentes iniciativas internacionales como el desarrollo de la red trans-europea y el desarrollo de regulación internacional en materia de seguridad e interoperabilidad, entre otras.

PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif-AV se encarga de la gestión y administración del patrimonio del cual es titular.

Siempre en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes, Adif-AV contribuye al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades (en ocasiones a través de Sociedades de Integración).

SOCIEDADES DE INTEGRACIÓN, FILIALES Y PARTICIPADAS

Adif-AV llevan a cabo el control y seguimiento económico de todas sus sociedades filiales y participadas y las tareas de coordinación, control y seguimiento de las actuaciones de integración del ferrocarril en las ciudades (en ocasiones a través de Sociedades de Integración).

2.3.3. Actividad internacional. Adif Alta Velocidad en el mundo

El año 2019 ha supuesto un claro avance del sector ferroviario en el mundo. Adif-AV ha afianzado y mejorado su posición en el ámbito internacional a través de la participación en organismos e iniciativas internacionales, participando en misiones en el exterior y recibiendo delegaciones de los cinco continentes.

En lo que se refiere a las misiones, se pueden enumerar las relacionadas con países estratégicos para su negocio exterior y que tienen programas de inversión importantes en infraestructura ferroviaria, como son Noruega (donde se ha firmado un Memorando de Entendimiento con el administrador de infraestructuras ferroviarias Bane NOR), Gran Bretaña (proyecto HS2, nueva línea de alta velocidad Londres – Birmingham – Leeds / Manchester), Suecia, Bosnia, Croacia, Ucrania, Israel Estados Unidos, India, etc.

En este año destacan las labores de asistencia técnica a India, Suecia e Israel o los trabajos de colaboración con Renfe-Operadora en el desarrollo del proyecto de Alta Velocidad en Texas (EE. UU).

Asimismo, Adif-AV ha continuado su participación en el Proyecto de Hermanamiento (Twinning Project), financiado por la Unión Europea, con la finalidad de apoyar al Ministerio de Transportes e Infraestructuras de Ucrania en la creación de una red ferroviaria tanto de mercancías como de pasajeros más eficiente. Para ello, expertos de Adif, Adif-AV, Renfe y del Ministerio de Fomento, han colaborado con sus homólogos ucranianos en la adaptación al marco normativo europeo.

Cabe resaltar que, durante 2019 se continuó trabajando en identificar nuevas oportunidades de negocio en países como Corea, Argentina, Uruguay, Colombia, Perú, Chequia, Bulgaria, India o Arabia Saudí. En este último, destaca la participación de Adif/Adif-AV en el Proyecto Haramain que se desarrolla a continuación. Además, se firmó un Memorando de Entendimiento con el Instituto Técnico de Ferrocarriles de Arabia Saudí (Saudi Railway Polytechnic -SRP).

Además, en 2019 Adif-AV, conjuntamente con Adif, ha realizado asesoramiento en 15 proyectos internacionales.

La Entidad tiene representación en los principales organismos internacionales: EIM, UIC (en las que mantiene expertos destacados), AEIEs, RailNetEurope (RNE), con 34 gestores de Infraestructuras Europeas y 10 miembros asociados y la Plataforma PRIME de gestores de infraestructura ferroviaria impulsada por la Comisión Europea. También colabora y sigue las iniciativas en materia de interoperabilidad de la ERA, el ERTMS Users Group y la iniciativa conjunta de investigación europea Shift2Rail, S2R.

La participación en los referidos foros, da la oportunidad a Adif-AV de establecer grupos técnicos bilaterales, fundamentalmente con los Administradores de Infraestructuras de Francia y Portugal, a través de los cuales se impulsa la coordinación en la planificación, proyecto y ejecución de los trabajos de mejora de líneas convencionales que forman parte de los Corredores Europeos de Mercancías, así como los aspectos de gestión de la capacidad y tráfico internacionales ligados a las fronteras con los citados países.

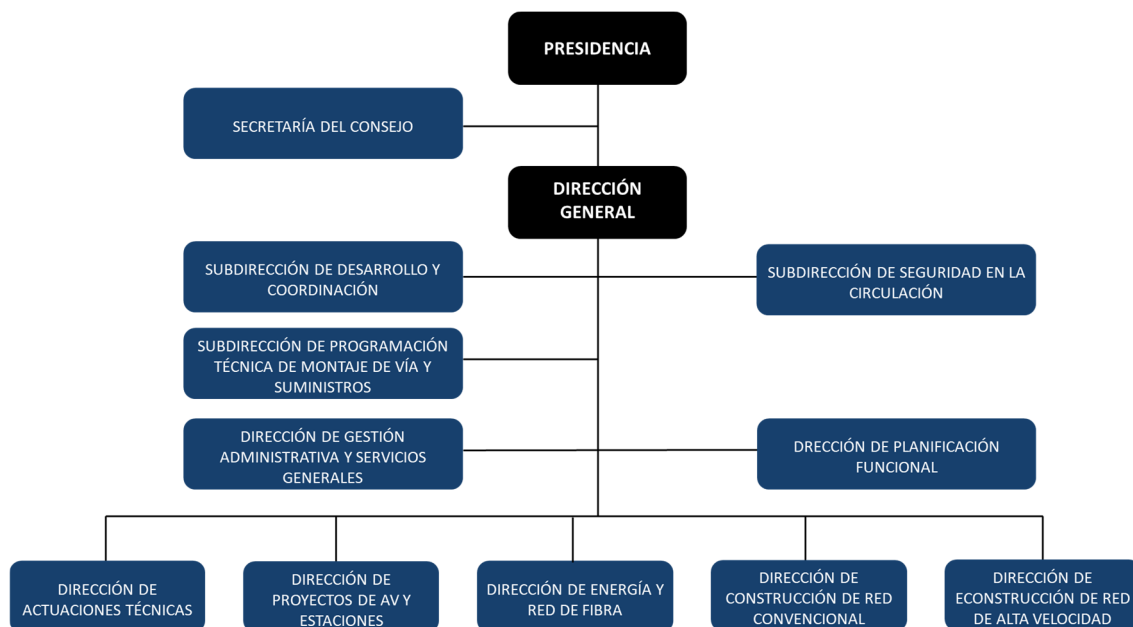
	Descripción indicadores	Unidades	2017	2018	2019
Información desempeño en la sociedad y responsabilidad de producto	Presencia en asociaciones y organismos internacionales (integrado Adif y Adif-AV)	N.º	184	218	224
	Presencia en proyectos y actividades internacionales (integrado Adif y Adif-AV)	N.º	145	158	98



Presencia de Adif/Adif-AV en el mundo

2.4. Estructura organizativa

El organigrama que se recoge a continuación muestra la estructura organizativa de Adif-AV para el ejercicio 2019, a fecha de diciembre de dicho año:



3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Adif-AV orienta su estrategia empresarial en el Desarrollo Sostenible, con el firme convencimiento de que toda su actividad incide de forma relevante en la sociedad. De esta forma, se ha convertido en un referente dentro de su sector en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa.

3.1. Estrategia empresarial

En el año 2019 se ha realizado un proceso de revisión y actualización de Plan Estratégico con el objetivo de alinear el horizonte temporal con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, centrarlo más en nuestro “core” de negocio y la cuarta revolución industrial inteligente, para dar respuesta a los desafíos a los que la compañía se enfrenta.



El Plan Estratégico 2030 (PE2030) se asienta en **tres pilares**: seguridad, servicio y sostenibilidad que están plenamente alineados con su misión, visión y valores. Estos pilares, reciben el impulso de tres palancas que estimularán su consecución: la transformación digital, la innovación estratégica y las personas.

Los Pilares y Palancas se despliegan en **20 Objetivos Estratégicos**, cuya medición y seguimiento se realiza a través de indicadores clave. Estos objetivos estratégicos son los siguientes:



En paralelo a la formalización de la estrategia, para desarrollar y desplegar estos objetivos a cada Área de Actividad se ha dado un gran impulso a la agilización de las iniciativas estratégicas.

Actualmente existen **32 iniciativas estratégicas** estructuradas entorno a cada uno de los pilares y palancas. De las 32 iniciativas estratégicas, 29 son integradas Adif/Adif AV y 3 son exclusivas de Adif (Plan de Servicios Logísticos, Plan de mercancías, Plan de supresión de bloqueos telefónicos).

ÁREA	INICIATIVA	ADIF	ADIF AV	INTEGRADO
DG Circulación y Gestión Capacidad	Nuevo modelo de servicios itinerantes de circulación			X
	Proyecto de nueva plataforma de regulación de tráfico SITRA			X
DG Conservación y Mantenimiento	Proyecto nuevo modelo de mantenimiento			X
DG Gestión de Personas	Plan integral de gestión de personas			X
DG Negocio y Operaciones Comerciales	Plan de Servicios Logísticos	X		
	Plan integral de estaciones de viajeros			X
	Plan de mercancías	X		
DG Planificación Estratégica y Proyectos	Plan integral de mejora de la seguridad en cruces de vía			X
	Plan de elaboración del Programa de Inversiones			X
	Plan de internacionalización			X
	Programa de activos para el desarrollo			X
	Plan de lucha contra el cambio climático			X
	Plan de acción social 2020			X
	Plan de desarrollo y despliegue de la gestión integral de riesgos			X
	Plan de implantación de la metodología BIM			X
	Plan de innovación estratégica			X
DG Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos	Plan de actualización y mejora de la seguridad en la circulación			X
	Plan de supresión de bloqueos telefónicos	X		
	Plan de seguridad integral de sistemas de información (PSISI)			X
	Plan de protección de infraestructuras críticas			X
	Proyecto de despliegue 4G			X
	Proyecto de revisión y actualización del sistema de gestión			X
	Plan de implantación de un nuevo modelo de gestión de activos			X
	Plan de transformación de puestos de trabajo			X
DG Financiera y de Control de Gestión	Proyecto operador único de telecomunicaciones			X
	Plan de elaboración del Convenio			X
Dirección Adjunta Presidencia	Proyecto de adaptación al CPF			X
Dirección de Auditoría Interna	Plan de mejora de la transparencia y buen gobierno			X
D. Comunicación y Reputación Corporativa	Plan de comunicación y reputación corporativa			X
	Proyecto de compra pública responsable (social y ecológica)			X
Secretaría General	Plan de posicionamiento en el grupo societario			X
	Plan de administración electrónica			X

A continuación, se muestra el comportamiento anual de los principales indicadores estratégicos de Adif-AV analizados durante la serie 2017-2019 (Datos de 2019, actualizados a octubre de 2019, excepto los datos con periodicidad trimestral, semestral o anual. Estos datos están actualizados al último periodo del año disponible):

DIMENSIÓN OPERATIVA

PILAR/ PALANCA	Nombre	Unidades	2017	2018	2019
SEGURIDAD	Accidentes significativos por causa del administrador	N.º/MkmTren	0,017	0	0
	Accidentes de tren responsabilidad del administrador	Nº/MkmTren	0,018	0	0
	Delitos con incidencia en la actividad	Nº	282	252	101
	Precursores de accidentes por causa del administrador	Nº/MkmTren	0,330	0,321	0,3556
	Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas	Nº	38	9	9
	Accidentabilidad	accidentes c.bajas/1.000 trabajadores	3,05	0	0
	Gravedad	jornadas perdidas/1.000 h trabajadas	0,09	0	0
	Liberalización**	Nº empresas	13	13	14
SERVICIO	Fiabilidad de las Instalaciones	Nº	2.659	2.508	2.939
	Disponibilidad de las Instalaciones	Minutos	65,283	71,21	65,97
	Calidad de Vía	Ratio	99,19	99,10	99,16
	Desarrollo de la Red de Alta Velocidad	%	N/D	71,80	75,00
	Ejecución de inversiones	%	108,14	109,67	104,34
	Modernización de estaciones	M viajeros beneficiados	136,9	147,6	139,89
	Integración urbana**	M€ de inversión acumulada	3.622,5	3.877,03	4.030,2
	Actividad comercial en estaciones**	M€ ingresos comerciales	N/D	12,85	15,47
PALANCAS DE TRANSFORMACIÓN	Nivel de Transferencia**	%	86,7	86,7	86,3
	Protección de resultados en el desarrollo de la innovación**	Nº de productos protegidos como propiedad industrial e intelectual	N/D	6	6

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

Eficiencia de la innovación**	% resultados transferidos	40	50	67
Colaboración e innovación abierta**	% ideas y proyectos desarrollados*	N/D	23	37
Disponibilidad de los sistemas**	%	99,83	98,94	99,71

(*) Solicitados y Recibidos (intraemprendimiento, encomiendas áreas operativas, colaboración e innovación abierta)

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PILAR/ PALANCA	Nombre	Unidades	2017	2018	2019
SOSTENIBILIDAD	Resultado bruto de explotación (EBITDA)	M euros	287,76	297,924	282,967
	Resultado neto de explotación (EBIT)	M euros	38,98	49,112	30,514
	Aprovechamiento de los fondos comunitarios	%	226	73,27	110,62
	Ratio SEC 2010	%	56,00	56,16	56,4

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PILAR/ PALANCA	Nombre	Unidades	2017	2018	2019
SOSTENIBILIDAD	Reducción de emisiones GEI	Tm de CO _{2eq}	20.921	17.874	22.712
	Gestión de residuos peligrosos	Tm/MkmTren	0,07	0,038	0,033

DIMENSIÓN SOCIAL

PILAR/ PALANCA	Nombre	Unidades	2017	2018	2019
SOSTENIBILIDAD	Accesibilidad**	% de viajeros	81,21	83,19	85,07

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

DIMENSIÓN BUEN GOBIERNO

PILAR/ PALANCA	Nombre	Unidades	2017	2018	2019
SOSTENIBILIDAD	Código ético**	Nº de notificaciones*	N/D	12	16
	Transparencia**	% reclamaciones estimadas	10	7,56	4,88

(*) Recibidas y resueltas a través del Canal Ético o por cualquier otro medio que pudiese derivar en una vulneración de los compromisos del Código Ético

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

3.1.1. Análisis de materialidad 2019

Adif-AV es consciente de la necesidad de escuchar a los diferentes grupos de interés para lograr un enfoque de gestión basado en la responsabilidad ante la sociedad. La Entidad entiende por grupo de interés a cualquier colectivo social que pueda verse afectado por el desarrollo de la actividad de la empresa y/o que pueda influir sobre la actividad de la misma.

Así, entre los grupos de interés de Adif-AV, se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y el tercer sector (ONG's, asociaciones, etc.).

En 2019 se ha realizado una actualización del análisis de materialidad llevado a cabo en 2017, identificando en primer lugar una relación de asuntos clave a partir del profundo análisis de diversas fuentes de información, algunas de ellas específicas del sector público y del sector ferroviario tanto a nivel estatal como internacional. Adicionalmente, se han tenido en cuenta las nuevas tendencias y los requisitos de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad.

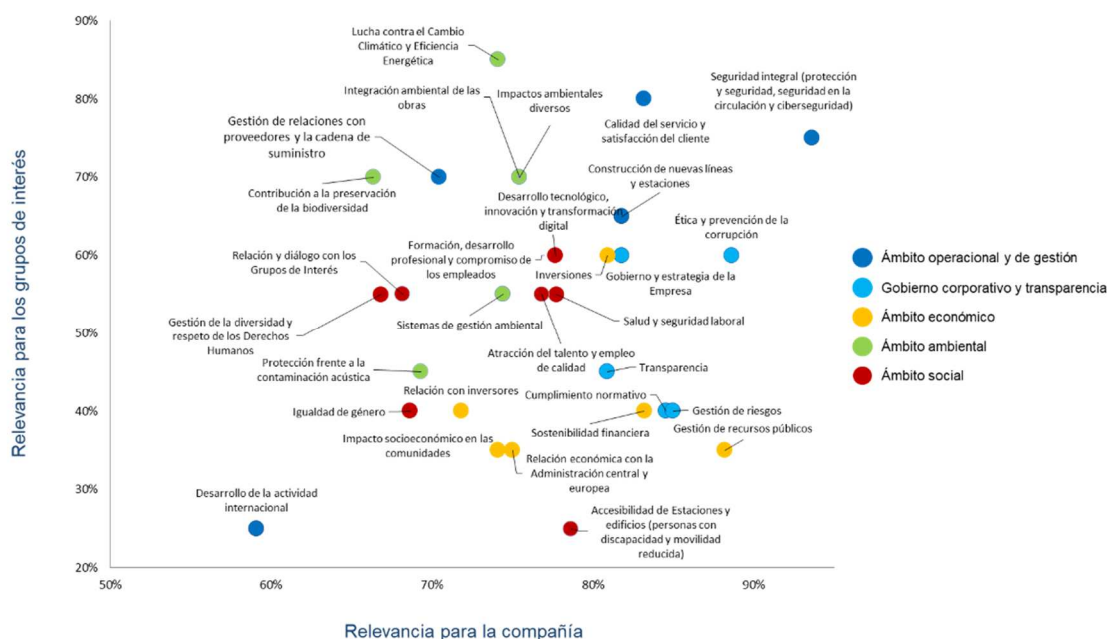
En total se han identificado 30 temas o asuntos relevantes, uno más que en 2017, al haberse eliminado dos e incluido tres nuevos respecto al año pasado. Además, un total de 7 asuntos han cambiado su nomenclatura o han adaptado su contenido, para responder mejor a los requerimientos y tendencias en información no financiera.

ASUNTOS CLAVE RELEVANTES IDENTIFICADOS EN 2019	
Ámbito operacional y de gestión	Construcción de nuevas líneas y estaciones
	Desarrollo de la actividad internacional*
	Calidad del servicio y satisfacción del cliente
	Desarrollo tecnológico, innovación y transformación digital
	Seguridad integral (protección y seguridad, seguridad en la circulación y ciberseguridad)
	Gestión de relaciones con proveedores y la cadena de suministro*
Gobierno corporativo y transparencia	Gobierno y estrategia de la Empresa
	Cumplimiento normativo*
	Gestión de riesgos
	Transparencia
Ámbito económico	Ética y prevención de la corrupción*
	Sostenibilidad financiera
	Gestión de recursos públicos
	Inversiones
	Relación económica con la Administración central y europea
	Relación con inversores
Ámbito ambiental	Impacto socioeconómico en las comunidades**
	Sistemas de gestión ambiental
	Integración ambiental de las obras
	Lucha contra el Cambio Climático y Eficiencia Energética
	Contribución a la preservación de la biodiversidad
	Protección frente a la contaminación acústica*
Ámbito social	Impactos ambientales diversos (contaminación de suelos y vertidos, prevención de incendios, gestión de residuos)
	Relación y diálogo con los Grupos de Interés
	Accesibilidad de Estaciones y edificios (personas con discapacidad y movilidad reducida)
	Formación, desarrollo profesional y compromiso de los empleados*
	Gestión de la diversidad y respeto de los Derechos Humanos*
	Salud y seguridad laboral
	Atracción del talento y empleo de calidad**
	Igualdad de género**

(*) Asuntos que han cambiado de nomenclatura o que incluyen un nuevo enfoque respecto a 2017

(**) Asuntos nuevos respecto a 2017

Estos asuntos han sido posteriormente valorados en función de su relevancia para la propia compañía y para sus grupos de interés, teniendo en cuenta su impacto en la estrategia, en los objetivos de negocio y en la reputación e imagen de marca, así como su propia capacidad para generar riesgos y oportunidades. Para ello se ha realizado un proceso de consulta interna en el que han participado 44 responsables y directores de área de la compañía. Además, se han tenido en cuenta diferentes estándares de reporting, se han analizado informes de sostenibilidad y RSC de compañías ferroviarias de varios países y se han observado los temas que han tenido una especial relevancia en prensa durante el año. El resultado de esta relación entre la relevancia interna y la externa se presenta en el siguiente gráfico de materialidad:



Al igual que en años anteriores, la seguridad integral de la red ferroviaria, la calidad del servicio proporcionado y la construcción de nuevas líneas y estaciones se encuentran entre los temas de mayor relevancia, dado que son los aspectos fundamentales sobre los que se asienta el negocio de la Entidad.

No obstante, frente a años anteriores se observa un aumento en la importancia de aspectos ambientales como la lucha contra el cambio climático o los impactos ambientales causados y también en aspectos como la estrategia de la empresa o la salud y seguridad laboral. Los aspectos económicos, por su parte, bajan en relevancia frente a años anteriores.

Esta tendencia tiene su lógica si se consideran los profundos cambios que están ocurriendo a nivel social y la creciente relevancia que los conceptos ambientales están adquiriendo en la actualidad. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea, es una buena muestra de ello, haciendo que la concienciación social sobre la problemática ambiental que amenaza al entorno natural sea cada vez más intensa.

3.2. Entorno de negocio: retos y oportunidades

El mercado ferroviario es dinámico y está sujeto, tanto en la actualidad como previsiblemente en los próximos años, a fuertes cambios que abren nuevas oportunidades y retos para los que la Entidad ya se está preparando. La evolución tecnológica y la digitalización, la fuerte demanda interna de un servicio cada vez más seguro y de calidad, la interoperabilidad y la liberalización del mercado europeo de transporte de viajeros por ferrocarril, así como los retos globales que afectan a nuestro negocio, son todos ellos aspectos fundamentales de un entorno en transformación acelerada al que debemos dar respuesta.

Entre los principales desafíos a los que Adif-AV se enfrenta y que marcarán su futuro devenir, destacan los que se desarrollan a continuación.

3.2.1. Mantenimiento y mejora de la red

La sociedad lo demanda, y Adif-AV asume como un reto permanente la mejora continua de la fiabilidad y seguridad de la infraestructura ferroviaria. Realiza por ello un esfuerzo sostenido para destinar recursos al mantenimiento de la infraestructura y el conjunto de las instalaciones, a la vez que se continúa desarrollando proyectos concretos como renovaciones de vía, automatización de los sistemas de seguridad, supresión de pasos a nivel, mejora de los cruces entre andenes, etc.

Asimismo, por la importancia de su volumen en cuanto a los millones de personas que las utilizan, tenemos muy presente la necesidad de mejorar la infraestructura sobre la que circulan los tráficos de cercanías, especialmente en el ámbito de Madrid y Barcelona, aunque también en otros núcleos con menor volumen.

*Datos de comparabilidad de longitud de red gestionada por Adif-AV

La longitud de red cuya gestión corresponde a Adif-AV es de 3.456* km y se resume de la siguiente manera:

	Descripción indicadores	Unidades	2017	2018	2019
Información desempeño en la sociedad y responsabilidad de producto	Red total gestionada*	km	3.152	3.300	3.456
	Red de alta velocidad en ancho estándar (UIC)	km	2.514	2.514	2.619

*Esta longitud ha aumentado fundamentalmente por la puesta en servicio de la conexión AV Antequera - Granada y el nuevo trazado de Corredor Mediterráneo.

3.2.2. Liberalización del transporte de viajeros

La liberalización del transporte de viajeros en 2020 podría incrementar el tráfico en la Red Ferroviaria de Interés General, con un crecimiento estimado entre el 30 y el 50 por ciento en las líneas de alta velocidad, por lo que es necesario asegurar la calidad y puntualidad del servicio en todas las infraestructuras ferroviarias. Para ello es imprescindible adaptarse a algunas tendencias que ocurrirán ligadas a este proceso de liberalización.

De este modo, España avanzaría hacia un incremento en los índices de uso de la red de alta velocidad, que es la que presenta un mayor atractivo comercial y donde el ferrocarril es más competitivo que otros medios de transporte. Actualmente, la red de alta velocidad española se utiliza una quinta parte que la francesa, y aproximadamente una tercera parte que la alemana o italiana.



En 2019 **14 empresas** han utilizado las infraestructuras de Adif-AV y el volumen del tráfico ha sido de **60,34 millones de km de tren**, aumentando un 4% frente al año anterior.

En el caso de Italia, se produjo en 2012 la liberalización del transporte ferroviario de viajeros, siendo un referente para Adif-Alta Velocidad. Esta liberalización tuvo efectos muy beneficiosos para el conjunto del sector, creciendo un 80% el mercado de alta velocidad en ese país, pasando de 38 millones de viajeros en 2012 a 68 millones en 2016.

Entrada de nuevas operadoras en el mercado

Se están desarrollando una serie de procesos que facilitarán la entrada de nuevas operadoras en el mercado. Tanto Adif como Adif-AV trabajan en un estudio sobre la reorganización del tráfico actual con el fin de introducir los servicios de las nuevas empresas ferroviarias.

También se va a dar visibilidad a la capacidad disponible en la red, al tiempo que se facilita seguridad jurídica a las empresas y se aporta visibilidad a la capacidad disponible en la red mediante la suscripción de acuerdos marco que garanticen la reserva de capacidad por un periodo de cinco años.

De igual modo, se consolidará un sistema de cánones por el uso de la red que aporte estabilidad y certidumbre a las empresas. Adif-AV ha incluido en la Declaración sobre la Red para 2019 una descripción del modelo empleado para el cálculo de los costes directamente imputables, lo que supone un paso más en el cumplimiento del marco europeo.

Finalmente, se está valorando la posibilidad de efectuar la declaración de “línea especializada” para las principales líneas de alta velocidad, lo que daría prioridad a los tráficos que mejor se adapten a un uso más intenso de las mismas, en el conjunto de la longitud de cada una de ellas.

Descripción indicadores		Unidades	2017	2018	2019
Información desempeño en la sociedad y responsabilidad de producto	<i>Liberalización del transporte de viajeros</i>	Nº de empresas que operan en red*	13	13	14

**Nº de empresas que han operado en la red de Adif-AV: Acciona; ALSA; Captrain; Continental; Ferrovial; Go Transport; Low Cost; Logitren; Medway; Renfe Viajeros; Renfe Mercancías; Tracción Rail; Transita; Transfesa.*

Plan de adaptación al Cuarto Paquete Ferroviario

Adif y Adif-AV trabajan en un plan de adaptación al Cuarto Paquete Ferroviario, la base normativa conforme a la que se está desarrollando el proceso de liberalización.

Este plan incluye todos los aspectos relacionados con el servicio que se presta a los clientes del ferrocarril. A este respecto, ambas entidades están preparando las estaciones a la incorporación de nuevos operadores, bajo cuatro criterios de gestión: trato no discriminatorio, transparencia, flexibilidad y sostenibilidad.

El mencionado plan tiene como objetivo poner a disposición de los nuevos operadores la información relativa a los servicios ofertados, procedimientos de solicitud y adjudicación, así como precios, que serán publicados en la Declaración sobre la Red. Asimismo, Adif ha iniciado, de manera proactiva, un proceso de búsqueda y localización de terrenos de su propiedad susceptibles de ser puestos a disposición de los nuevos operadores, para la construcción de sus instalaciones.

Por último, se están habilitando los procedimientos necesarios para mejorar la imputación de los consumos energéticos efectuados por cada tren, con el objetivo de poder facturar a cada operador lo realmente consumido por cada servicio. Siguiendo la tendencia que se constata en los países europeos, se transita hacia un modelo basado en la medida embarcada como unidad de facturación del servicio.

3.2.3. Retos globales y Agenda 2030

Desde el lanzamiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, a finales de 2015, muchos han sido los esfuerzos que han llevado a cabo los gobiernos, empresas públicas y privadas y la sociedad en general para dar respuesta a ellos y avanzar en su consecución hasta 2030. El Plan de Acción nacional para la implementación de la Agenda 2030 contempla la puesta en marcha de políticas públicas, medidas clave para acometer grandes transformaciones, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación.

Según los últimos datos disponibles, la gran mayoría de las empresas públicas consideran que la falta de concienciación y sensibilización interna sobre la relevancia de los 17 ODS supone un importante desafío para su integración en las estrategias corporativas. En este sentido, la formación y la identificación de competencias transversales son herramientas claves.

La contribución a la consecución de los ODS supone una oportunidad para mejorar los resultados y los impactos de las empresas en la sociedad, lo cual tendrá necesariamente un impacto positivo en su legitimidad social y su reputación. De igual forma, permite mejorar la gestión interna de los procesos y representa nuevas oportunidades de negocio.

En términos generales, y de acuerdo con los últimos análisis publicados, España va en línea con los avances que está haciendo la Unión Europea para dar cumplimiento a la Agenda 2030. Según la edición de 2019 del SDG Index and Dashboard Report, a nivel mundial España se encuentra en el primer cuartil de países más cercanos a su consecución, en el puesto 21 de 162.

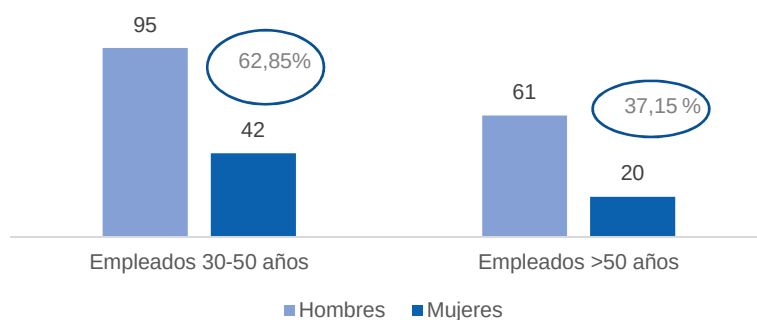


3.2.4. Proceso de transformación de plantilla

Atendiendo a los retos internos, el de mayor calado está relacionado con la pirámide de edad del colectivo de profesionales que integran la plantilla. En Adif-AV la mayoría de los empleados son personas de entre 41 y 50 años (48,16% del total), siendo la edad media de los empleados de

49,3 años¹. Por tanto, Adif-AV tiene un importante reto al que enfrentarse, tanto en la actualidad como en los próximos años: el rejuvenecimiento de su plantilla y la transferencia de conocimiento en puestos clave. En este sentido, se han puesto en marcha iniciativas como la jubilación parcial o el plan de desvinculaciones voluntarias, además de diferentes convocatorias de OEP (Ofertas de Empleo Público); todo ello con el objetivo de acelerar el relevo generacional sin perder el conocimiento y la experiencia, que son fundamentales en la buena marcha y gestión eficaz de nuestra empresa.

DESGLOSE DE PLANTILLA POR EDAD



		2017	2018	2019
Desglose de plantilla por edad y sexo	Hombre	146	146	156
	Mujer	59	60	62
	Total	205	206	218

3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia de Adif AV

Conscientes del servicio público que Adif AV presta y del impacto que su actividad genera en el medio ambiente y en la sociedad, la Entidad ha dirigido su orientación estratégica hacia el concepto de desarrollo sostenible, buscando su integración en cada línea de actividad, apuntando hacia objetivos más ambiciosos de creación de valor compartido, a largo plazo para la sociedad y el conjunto de nuestros grupos de interés.

El **Proyecto GoODS**, creado en 2017, persigue la incorporación rigurosa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en la estrategia empresarial de Adif AV. Mediante GoODS se quiere reforzar y ampliar el principio de Responsabilidad que fundamenta el Plan Estratégico de la Entidad, abarcando tanto la responsabilidad operativa y de gestión, como la que da respuesta a los retos globales de la sociedad, involucrando a toda la organización para que se refuerce la contribución de Adif AV a los ODS en los que tiene más impacto.

Este proyecto es una pieza fundamental en la estrategia de la Entidad, y ha contribuido a que ésta se configure como una herramienta eficaz que enmarca todas las decisiones operativas y

¹ Para más información sobre la distribución de la plantilla por edad y antigüedad ver apartado 5.5. Equipo humano (Empleados)

de gestión, todos los proyectos y actividades, hacia una nueva orientación estratégica basada en la responsabilidad y enfocada hacia la sostenibilidad.

GoODS busca conseguir que Adif AV tenga un papel relevante en la consecución de la Agenda 2030, impulsando los ODS de forma que en diez años se haya producido un cambio sustancial, involucrando a toda la organización. El proyecto consta de tres fases principales que a su vez se dividen en varias líneas de trabajo:

- **Fase 1 (2017-2018): definición y modelización de GoODS.** Se realizó un estudio en profundidad de los ODS y sus metas, junto a un mapeo de todas las áreas de la entidad para identificar los impactos actuales o potenciales de los 17 ODS y sus 169 metas. A partir de ahí, se realizó una primera selección de los ODS, identificando los más relevantes para Adif AV teniendo en cuenta su actividad e impactos.
- **Fase 2 (2019-2020): implementación y difusión.** En esta fase, ya iniciada en 2018, se busca consolidar la implantación del modelo, difundirlo interna y externamente, y además favorecer el cambio de modelo y orientación en el siguiente ciclo estratégico (2020-2030). Esto se realizará a través de un sistema de indicadores internos (KPIs) y asumiendo un papel protagonista en la comunicación de los ODS.
- **Fase 3: periodo 2020-2030.** Esta última fase se plantea como un único ciclo con el fin de alcanzar las metas de la organización respecto a su contribución a los ODS y la Agenda 2030. Su planificación y compromisos específicos se establecerán a lo largo del ejercicio 2020 tras evaluar los resultados obtenidos.

Otras instituciones europeas y españolas ya se están movilizando para contribuir a los ODS mediante el impulso de diferentes iniciativas. Con GoODS Adif AV quiere

ODS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS POR ADIF-AV

Con GoODS Adif-AV ha identificado **tres ODS estratégicos y prioritarios** para la Entidad:



El negocio de Adif-AV en su conjunto se orienta a crear y gestionar infraestructuras sostenibles, de calidad, resilientes y seguras. Adicionalmente, Adif apuesta por la innovación y la modernización de las infraestructuras promoviendo la eficiencia



La apuesta por la reducción de la accidentabilidad y los incidentes contribuye a proporcionar sistemas de transporte seguros y a mejorar la seguridad vial. Por su parte, la eliminación de barreras físicas y de comunicación en el acceso al ferrocarril, contribuirá a conseguir un transporte inclusivo. Todo ello, resulta clave como eje vertebrador de conexión entre el mundo urbano, periurbano y rural



Adif-AV contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de su propia actividad, fomentando el uso de un medio de transporte limpio.

ODS prioritarios: dos niveles



ODS 9,13 y 11: relación directa con la actividad de Adif y su capacidad de contribución

ODS 9 y 13: mayor margen de mejora de España.



En 2019, inmersos en la **Fase 2 (2019-2020)**, implementación y difusión a través de un sistema de indicadores internos (KPIs), se han creado como parte del modelo, unas fichas de indicadores por ODS, revisando y seleccionando para ello los ODS estratégicos y prioritarios, y asociando indicadores de Adif AV (de actividad, resultado o impacto) a las metas definidas por Naciones Unidas respecto a los ODS seleccionados. El objetivo es incorporar nuevos indicadores a los actuales, tanto indicadores que ya existen pero que no están dentro de los KPIEs del Plan Estratégico, como nuevos indicadores específicos para los ODS, creando iniciativas estratégicas específicas que contribuyan a los compromisos fijados, y que cuenten con sus propios indicadores.

ODS impactados por el Plan Estratégico

OEs
x
ODS

Pilares del Plan	Objetivos estratégicos	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	16	17
Pilar Seguridad	OES 1.1. Seguridad de la circulación	⊙	⊙					⊙		⊙					
	OES 1.2. Ciberseguridad							⊙		⊙					
	OES 1.3. Protección y seguridad	⊙	⊙					⊙		⊙					⊙
	OES 1.4. Seguridad y salud laboral					⊙									
Pilar Servicio	OES 2.1. Sistema de transporte	⊙				⊙	⊙	⊙	⊙	⊙					
	OES 2.2. Experiencia cliente	⊙						⊙		⊙			⊙		
	OES 2.3. Oferta de infraestructuras					⊙	⊙	⊙	⊙	⊙					⊙
	OES 2.4. Co-creación de valor					⊙	⊙	⊙							⊙
Pilar Sostenibilidad	OES 3.1. Negocio sostenible					⊙	⊙		⊙						
	OES 3.2. Medioambiente y clima	⊙				⊙	⊙	⊙	⊙	⊙		⊙	⊙	⊙	⊙
	OES 3.3. Cohesión social		⊙	⊙				⊙	⊙	⊙					
	OES 3.4. Gobierno y gestión			⊙				⊙		⊙					⊙
Palancas del Plan	Personas	⊙	⊙			⊙									
	Transformación digital					⊙	⊙	⊙	⊙	⊙					
	Innovación					⊙	⊙					⊙	⊙		⊙

⊙ Existe impacto en las metas de los ODS



La situación actual nos lleva a un escenario futuro esperanzador en el que, en el horizonte 2020 podamos revisar y consolidar este modelo estratégico, y a partir de ahí poder generar acciones con mayor impacto en el horizonte 2030.

Para más información sobre la contribución de Adif-AV a los ODS, ver el apartado 8. Nuestra contribución a los ODS.

3.4. Innovación y transformación digital

Adif-AV ha realizado desde el inicio de su actividad una fuerte apuesta por la innovación y la investigación como elementos dinamizadores de la evolución tecnológica de la infraestructura, siendo un aspecto fundamental para lograr la excelencia operativa. Hacia el exterior, la Entidad actúa como promotor de la I+D+i generada por terceros estimulando desarrollos nuevos que puedan aportar valor a la infraestructura.

3.4.1 Gestión de la I+D+i

La estrategia de innovación de Adif-AV tiene por el objeto dar respuesta a las necesidades de mejora del servicio y la red planteadas por sus grupos de interés, entre los que hay propietarios, como el Ministerio de Fomento, y clientes, como los operadores ferroviarios y los usuarios finales. El esfuerzo de Adif-AV en la actividad innovadora se pone de manifiesto por el número de proyectos que desarrolla, por el volumen económico de las inversiones y por el esfuerzo tractor y de transferencia tecnológica que realiza.

Asimismo, la estrategia corporativa y la política de I+D+i se centran en la superación de los modelos de innovación interna y la adopción de la innovación abierta en la que Adif-AV se integra en un ecosistema innovador multisectorial y multidisciplinar que dé respuesta a las demandas de los grupos de interés con una visión prospectiva. El lanzamiento de retos tecnológicos al mercado vincula la innovación externa con las necesidades tecnológicas de la infraestructura mediante una generación de valor.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE I+D+i DE ADIF Y ADIF-AV

Los ámbitos de actuación definidos en esta estrategia son los siguientes:

- Detección de los retos de innovación en Adif y Adif-AV que permitan resolver las necesidades de las áreas operativas
- Desarrollo e innovación en tecnologías ferroviarias de interés para Adif y Adif-AV mediante la ejecución de proyectos, una gran parte de ellos en colaboración con empresas, centros tecnológicos y universidades.
- Transferencia de los resultados a ambas entidades.
- Protección de los resultados.
- Gestión de la propiedad industrial e intelectual de Adif y Adif-AV.
- Potenciación de la internacionalización de la actividad a través de la participación en comisiones y asociaciones, tales como el Rail System Forum y el Grupo de Coordinación de I+D de la UIC.
- Participación en propuestas y llamadas del Programa Horizonte 2020.
- Inteligencia tecnológica, con una monitorización constante del entorno y acciones específicas bajo demanda para actividades de innovación.
- Emprendimiento interno, fomento de la creatividad y captación del talento de los trabajadores de Adif y Adif-AV.
- Participación en foros del ecosistema de I+D: Transfiere, S-Moving, South Summit y Startup Ole.
- Lanzamiento de retos de innovación sobre las necesidades detectadas, bajo la fórmula de consulta previa al mercado antes del lanzamiento de proyectos.

Los objetivos de innovación que persiguen tanto Adif como Adif-AV se distribuyen en los tres pilares de la estrategia, cubriendo así un amplio espectro tecnológico:



Seguridad: riesgos en la explotación (rotura de carriles, cruces de vía, nuevas tecnologías para el bloqueo de los trenes, tráfico mixto en líneas de alta velocidad, mantenimiento predictivo inteligente), aumentar la resistencia de la infraestructura (fenómenos externos) y reducir riesgos de ataques externos (amenazas para la explotación).



Servicio: aumentar la capacidad de la Red Ferroviaria de Interés General (eficiencia binomio vía/electrificación), digitalización (inspección automática de la infraestructura), impulsar el transporte de mercancías (ancho variable, mejoras operativas), mejorar la experiencia del viajero (estaciones) e innovación abierta (espacios de cocreación).



Sostenibilidad: luchar contra el cambio climático (electromovilidad de usuario y energías alternativas para tracción, red eléctrica ferroviaria inteligente) y reducir los costes operativos (ciclo de vida).



Durante 2019 Adif AV ha trabajado en 31 proyectos de I+D+i, ha iniciado 9 (OPTIMA, SMAN DRON, SAFIRTS, CARRIL 1-2, SLOPE 1-2, ECOMILLA 1-2, H2, EAVM 2) y finalizado otros 9. De estos últimos, 3 han sido transferidos a producción (**el porcentaje acumulado de proyectos transferidos se ha cerrado en un 39%**).

3.4.2 Proyectos e hitos de la innovación

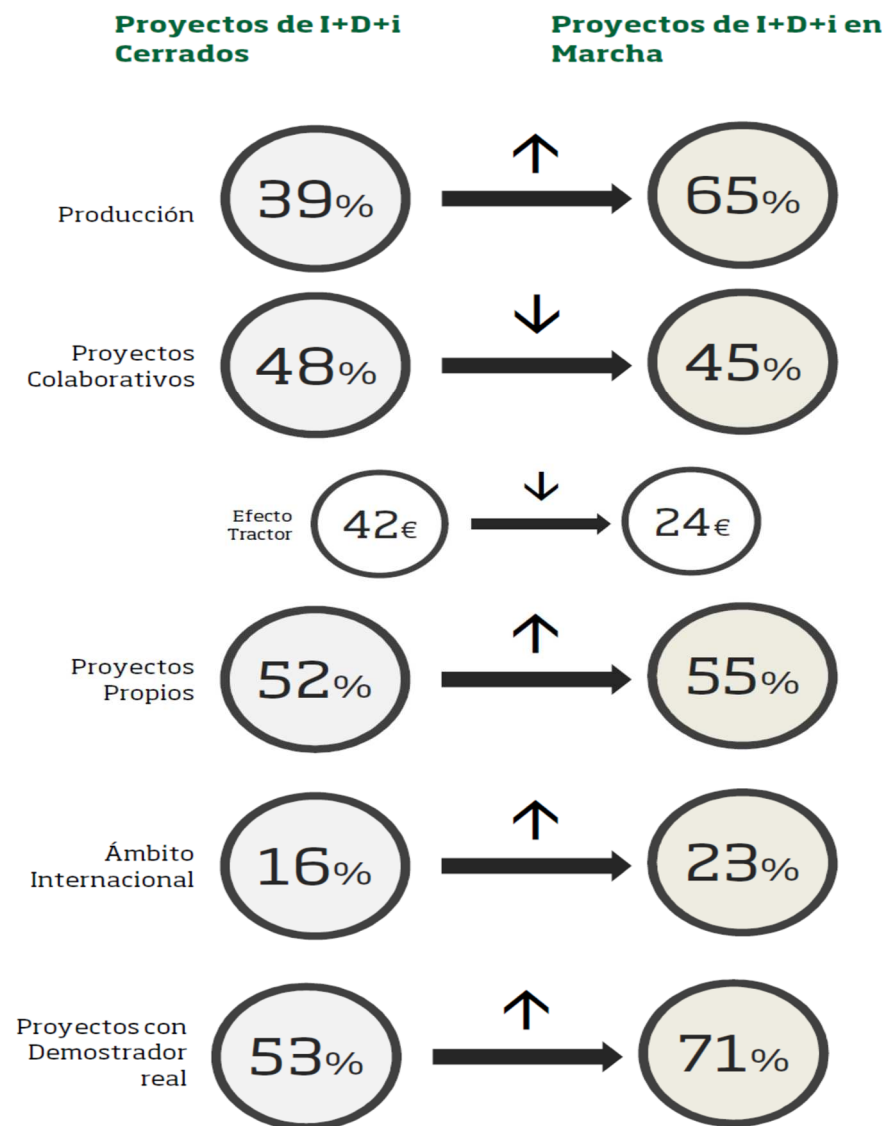
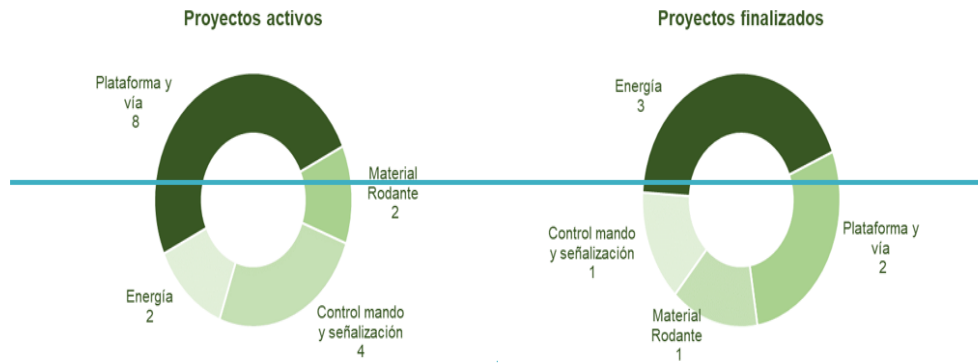
En la nueva metodología de innovación abierta las encomiendas se reciben desde planes de innovación externos al propio Adif-AV, planes internos y a través de encomiendas. Durante 2019 se han firmado cuatro encomiendas con la Dirección Técnica de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento:

- Desarrollo de una borna «inteligente» en los calefactores de agujas
- Reto «Predecir y detectar la rotura de carril»
- Reto «Predecir y detectar fenómenos extraños sobre la infraestructura»
- Desarrollo de un sistema de protección de zona neutra de separación de fases eléctricas

Y una más con la Dirección de Estaciones de Viajeros de la Dirección General de Negocio y Operaciones Comerciales:

- Instalación de ferrolineras dentro del proyecto ECOMILLA en las estaciones de Málaga y Santander

Durante 2019, Adif-AV ha iniciado 9 proyectos y finalizado otros 9 que se iniciaron en años anteriores. La cartera de proyectos asciende a 132, con el detalle que se muestra a continuación



Entre los **9 proyectos finalizados** en 2019 destacan **ANTINTRUSIVE** (orientado a la prueba de tecnología DAS para detectar la intrusión no autorizada de personas a la infraestructura), **SMAN SLOPE 2** (desarrollo de prototipos basados en cámaras de inteligencia artificial para la detección

de obstáculos) y **LIDAR** (mediante el cual se ha desarrollado un procedimiento de digitalización de la infraestructura ferroviaria basado en una plataforma abierta).

Los **proyectos transferidos a producción** son:

- **PN IV** (pasos a nivel dotados de cámaras con inteligencia artificial): se considera transferido al haber obtenido resultados muy satisfactorios que podrían integrarse en una norma futura.
- **ECOMILLA DC SANTANDER**: transferido al ciclo de producción; ha dado como resultado la implantación de una estación de recarga para vehículos eléctricos en la estación de Santander, conectada al sistema eléctrico de la estación.
- **LIDAR**: también transferido, ha generado un estudio de análisis del gálibo existente en la línea de ancho métrico entre Cercedilla y Los Cotos; para las mediciones se ha desarrollado una herramienta informática de datos abiertos que permite analizar en detalle las características de la línea (realmente representa como tal una digitalización de la infraestructura) y que podría ser utilizada en otros proyectos.

Un proyecto desarrollado en años anteriores (**IFZONE**) ha sido parcialmente transferido a producción durante 2019. En ese proyecto se diseñó y probó un nuevo sistema de conmutación de zona neutra que permitía realizar la transición de la zona por el tren de manera transparente para este último. Está previsto que este sistema sea adoptado en la futura electrificación de la línea convencional Bobadilla-Algeciras.

Seis de los proyectos iniciados proceden del desdoble de otros proyectos anteriores. El proyecto **CARRIL ROTO**, se ha dividido en dos proyectos independientes que darán lugar a sendos demostradores también independientes: CARRIL ROTO 1, asociado a un demostrador basado en tecnología DAS, y CARRIL ROTO 2, cuyo demostrador se basará en tecnologías asociadas a la detección acústica y eléctrica.

El proyecto **SMAN SLOPE** ha dado lugar a los proyectos SMAN SLOPE 1, con un demostrador asociado a tecnología DAS, y SMAN SLOPE 2, cuyo demostrador está asociado a cámaras inteligentes, y que, según se ha dicho más arriba, ha finalizado en este período con resultado satisfactorio.

Del proyecto **ECOMILLA DC** han surgido los proyectos ECOMILLA DC SANTANDER, asociado al sistema instalado en la estación de Santander ya finalizado, y ECOMILLA DC PORTABLE que se configura como un nuevo proyecto asociado a la conexión a la Línea Aérea de Contacto DC en diferentes ubicaciones.

Se inician además otros cinco proyectos:

- **SAFIRST**, para analizar la normativa tecnológica en el ámbito de la afección del viento lateral y generar una recomendación de ámbito europeo al amparo de la UIC.
- **PILOTO H2**, para desarrollar un demostrador de un sistema de generación de energía eléctrica mediante pila de combustible de hidrógeno
- **EAVM PILOTO (FASE II)**, continuación del proyecto EAVM VAGÓN, en el que se prevé implementar una composición completa de mercancías con ejes de ancho variable
- **OPTIMA**, proyecto asociado a la convocatoria abierta 2019 de Shift2Rail y cuyo objetivo es desarrollar una integración de los diferentes sistemas de operación ferroviario en una plataforma de operación central
- **SMAN DRON**, un nuevo proyecto colaborativo (mediante contrato de ensayos en la infraestructura) cuyo objeto es analizar el uso de drones para la inspección de viaductos y puentes; su aspecto más innovador es el empleo de la tecnología 5G.


PROYECTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROBLEMAS EN LA EXPLOTACIÓN FERROVIARIA

Proyecto	Objetivo
I+D+i ANDENES	Informar a los viajeros de si es seguro cruzar a otro andén próximo a nivel de la vía
I+D+i CARRIL ROTO	Detectar posibles roturas de carril
I+D+i EJE DE ANCHO VARIABLE DE MERCANCÍAS	Desarrollar un nuevo eje de ancho variable para vagones de mercancías


PROYECTOS ORIENTADOS A LA DIGITALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FERROVIARIA
PROYECTO
OBJETIVO

I+D+i LIDAR	Implementación progresiva de nuevas técnicas de digitalización en la infraestructura ferroviaria.
TUNNEL CURIOSITY	Inspección de túneles con un sistema multisensorial.
Proyecto SENTINEL	Automatizar los inventarios de activos.


OTROS PROYECTOS RELEVANTES

I+D+i ANTINTRUSIVE	I+D+i IMPACTO 0	I+D+i ELITES	I+D+i RAILWAY SMART GRID
I+D+i ECOMILLA AC MÁLAGA	I+D+i PN IV	I+D+i ERSAT GGC	I+D+i SMART STATION

PROGRAMA ECOMILLA: HACIA LA INTERMODALIDAD SOSTENIBLE


La imparable tendencia de concentración de la población en grandes áreas metropolitanas exige generar soluciones eficientes, que permitan atender las necesidades actuales, pero también tengan en cuenta las situaciones futuras.

En este contexto es donde Adif plantea el Programa Ecomilla, que persigue generar unas determinadas áreas en los aparcamientos de las principales estaciones ferroviarias para promover la movilidad sostenible en la primera y última milla, utilizando para ello un medio de transporte energéticamente eficiente y de bajas emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

3.4.3. Activos intangibles y transferencia tecnológica

Durante 2019 se ha gestionado una cartera de propiedad industrial e intelectual compuesta de 20 patentes, con 11 extensiones internacionales. Además, se han gestionado 5 modelos de utilidad, 1 diseño industrial, 29 marcas nacionales, 7 comunitarias y 3 internacionales; 17 aplicaciones software y 63 registros de manuales y normas.

Con el objetivo de contribuir a la transferencia de conocimiento del sector productivo, en 2019 se han mantenido vigentes 16 contratos de transferencia tecnológica y licencias de fabricación y explotación comercial, que han supuesto para Adif y Adif-AV 97.559 euros de ingresos en forma de royalties.



En 2019 se ha gestionado una cartera con **20 patentes** y se han mantenido **16 acuerdos de transferencia tecnológica y licencias de fabricación**.

Los contratos de licencia firmados durante 2019 son los siguientes. Se indica el producto y a continuación las empresas licenciatarias. Entre paréntesis se indica la cantidad percibida por Adif en 2019. En todos los casos se trata de licencias no exclusivas.

- Cambiador de ancho variable: Tria.
- Detector de Caída de Objetos: Logytel (para Dubai, 4.580 €), Cobra, Thales (3.000 €) e Indra.
- Detector de Viento Lateral: CAF Signalling (3.000 €) y Logytel (3.000 €).

3.4.4. Innovación colaborativa

El entorno competitivo obliga a buscar nuevas formas de organizar sus procesos internos y diseñar sus relaciones con otros agentes con los que compartir riesgos y recursos. Adif y Adif AV fomentan la innovación colaborativa y abierta para impulsar el conocimiento y el desarrollo tecnológico de la comunidad científico-técnica. La publicación de los retos tecnológicos estimula la investigación para alcanzar soluciones tecnológicamente avanzadas a las necesidades reales de la explotación procedentes del entorno innovador, al mismo tiempo que impulsa la economía.

Las relaciones con el entorno innovador se establecen también con la presencia de Adif y Adif-AV en foros especializados.



FOROS ESPECIALIZADOS CON PRESENCIA DE ADIF Y ADIF-AV

South Summit

S-Moving

Enertic

Startup Olé

Transfiere

**SOUTH
SUMMIT**

S-MOVING
SMART AUTONOMOUS AND SHARED
VEHICLES FORUM

e
enertic

**STARTUP
EUROLE!**

Transfiere

3.4.5. Innovación abierta y emprendimiento

Durante 2019 se ha puesto en marcha el procedimiento de consulta preliminar al mercado para la solución de retos e innovación de Adif y Adif AV. Es una vía para publicar las necesidades de innovación detectadas en las diferentes áreas de la empresa, de forma que cualquier entidad

pueda conocerlas y presentar sus propuestas de solución. Se ha publicado 6 retos en total, el último de los cuales tiene abierto el plazo de presentación de propuestas hasta marzo de 2020:

- Predecir y detectar la rotura de carril
- Sustituir el Bloqueo Telefónico con nuevas tecnologías
- Predecir y detectar fenómenos externos sobre la infraestructura
- Introducción de la tecnología Blockchain en los procesos que requieran garantía de la información
- Nuevos Servicios de Valor Añadido Red Wifi en Estaciones
- [Implantar el mantenimiento predictivo en circuitos de vía y accionamientos de desvío](#)

Toda la información está publicada en el sitio web: http://adif.es/es_ES/empresas_servicios/innovacion_idi/retos_adif/retos_adif.shtml

El emprendimiento interno ha recibido un fuerte impulso en 2019 con la resolución de los concursos VII y VIII de Participación y Creación de Valor. El 30 de octubre se celebró en el Museo del Ferrocarril una jornada de reconocimiento en la que los grupos seleccionados por un jurado externo recibieron el premio a sus trabajos de manos de sus respectivos directores generales. La presidenta puso el broche final agradeciendo la generosidad de los participantes y animando a todos los miembros de Adif y Adif AV a perseverar en la senda del emprendimiento presentando iniciativas al nuevo concurso Adif Talento, lanzado meses antes.

Adif-AV Talento es la nueva propuesta corporativa para estimular y captar el talento interno. Es un nuevo formato que busca aprovechar el potencial existente en Adif y Adif AV con una visión más ajustada a la estrategia corporativa y sus necesidades. La fase de presentación de propuestas en esta primera edición del concurso está abierta hasta el 31 de marzo de 2020.



La Subdirección de Innovación Estratégica gestiona dos buzones para canalizar la creatividad interna, mediante los cuales los miembros de Adif y Adif-AV pueden canalizar sus propuestas:

- El **Buzón de Ideas e Iniciativas de Innovación** es un canal de comunicación interna de Adif que permite a cualquier trabajador hacer propuestas para la mejora de la gestión de la empresa, canalizando la experiencia y el conocimiento de tal forma que sus aportaciones permitan lograr mayor eficiencia en la gestión y crear valor en la empresa, haciéndola más competitiva.
- El **Buzón de Ideas de I+D+i** es una puerta abierta a la innovación por la cual pueden entrar propuestas de proyectos e ideas que se puedan transformar a su vez en nuevos

proyectos de I+D+i. Este buzón está abierto también al exterior mediante un enlace en el sitio web de Adif-AV, de modo que no se limita a la creatividad interna, sino que permite recibir las aportaciones de cualquier persona, tenga relación o no con Adif o Adif-AV.

3.4.6. Centro de Tecnologías Ferroviarias

El Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) es un espacio para la innovación que tiene ya una larga trayectoria y está firmemente asentado en el sector tecnológico. Su característica principal es que está diseñado como un lugar de encuentro para los innovadores y un espacio de trabajo donde las empresas que desarrollan iniciativas tecnológicas aplicables al ferrocarril pueden llevar a cabo sus actividades con personal propio en un entorno compartido.

Hasta el momento son ya 22 las empresas, 16 de ellas multinacionales, que se han instalado en el CTF para desarrollar proyectos propios, siempre relacionados con la innovación ferroviaria. Las dos que se han incorporado durante 2019 son:

- **Dassault Systèmes**, especializada en el desarrollo y la comercialización de software y servicios PLM de respaldo para los procesos industriales durante todo el ciclo de vida de los productos, desde el diseño hasta el mantenimiento.
- **Mahle**, que diseña y fabrica productos y dispositivos que se incorporan en elementos de movilidad eléctrica tecnológicamente avanzados, relacionados con la última milla.

The Railway Innovation Hub Spain

En mayo de 2018, Adif-AV y la asociación “*The Railway Innovation Hub Spain*” firmaron un protocolo general de actuación para promover la colaboración en actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico. En virtud de este protocolo, el Hub fija su sede en el CTF y utiliza las instalaciones comunes. Hasta el momento son 82 las empresas que se ha integrado en esta iniciativa, y 16 de ellas tienen presencia física en el propio CTF.

3.4.7. Colaboración con Universidades

En 2019 Adif-AV ha renovado el Convenio de Colaboración con el Instituto de Electromagnetismo “Salvador Velayos” (Instituto de Magnetismo Aplicado), asociado a la Universidad Complutense de Madrid. Con este Instituto se dispone de una sólida trayectoria de desarrollo tecnológico en el ámbito de la energía y la señalización, previendo continuar esta línea de trabajo.

Por otra parte, el departamento de Innovación de Adif-AV ha continuado colaborando con diversas universidades con las cuales se ha coordinado el desarrollo de varios proyectos a través de estudiantes en prácticas universitarias. En 2019 se han desarrollado proyectos con la Universidad Carlos III de Madrid (para el análisis y estudio de la tecnología de convertidores de potencia empleados en subestaciones DC reversibles) y con la Universidad Politécnica de Madrid, tanto con la Escuela de Diseño Industrial (para el análisis de la tecnología de fabricación aditiva en el ámbito de la infraestructura) como con la Escuela de Ingeniería Industrial (con la que se ha desarrollado un proyecto de control y posicionamiento de vehículos ferroviarios, concretamente aplicado a la circulación de los vagones de prueba con los que se está homologando el nuevo eje de ancho variable OGI).

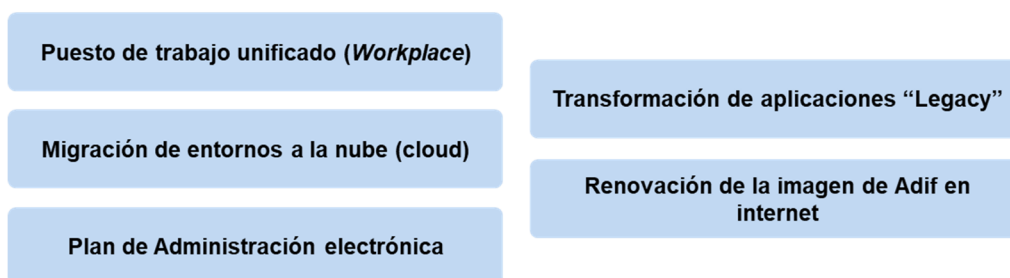
3.4.8. Transformación Digital

Adif-AV entiende la transformación digital como la implementación de un sistema de gestión inteligente de los procesos de Adif y el reforzamiento de la interacción digital con los clientes. De esta forma, la transformación digital implica cambios en las organizaciones y en cómo las personas abordan los procesos. No sólo se requiere un esfuerzo tecnológico en el despliegue de plataformas y sistemas, sino modificar hábitos y procesos que derivarán en un cambio cultural para alinearlos con la sociedad digital.

En 2019, la Dirección de Transformación Digital y Sistemas ha puesto en marcha la “Palanca de la Transformación Digital” a través del desarrollo de su estrategia y realizando diversos Planes de Actuación, de cara a incorporar de forma total a la compañía dentro de la sociedad digital.



PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN RELACIONADAS CON TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Principales proyectos relacionados con Transformación Digital

Adif-AV en 2019 ha continuado apoyando como palanca de la transformación, proyectos y planes de otras áreas de negocio como el “Plan Director de Transformación Digital de Estaciones de Viajeros”, el “Plan de Implantación de un Sistema de Gestión de Activos (SGA) y nuevo Modelo de Mantenimiento (MDM)” y, la “Nueva Plataforma de Regulación de Tráfico SITRA+”.

En colaboración con la D. de Transformación Digital y Sistemas, una vez definido en 2018 el Plan Director de Transformación Digital de Estaciones de Viajeros, a principios de 2019 fue diseñada la Oficina de Transformación Digital (OTD), con la misión del lanzamiento y seguimiento de las iniciativas definidas en el plan. Durante los primeros meses del año, se definieron sus competencias, procesos, modelos de gobierno de relación operativa y de seguimiento, iniciando formalmente su actividad en el mes de mayo de 2019 y realizándose desde entonces reuniones del Comité Estratégico, Comité Técnico, creación de un espacio colaborativo, desarrollo del cuadro de mando, talleres y monográficos, de forma que de las 41 iniciativas se ha trabajado principalmente en 20 iniciativas (1 finalizada, 7 lanzadas y 12 en ejecución) como son, entre otras, la identificación de coche en andén, nuevos formatos digitales, estudio para guiado inteligente, Espacio Adif o Centro Neuronal de Estaciones.

En este sentido, Adif -AV ha puesto en marcha dos ambiciosos proyectos que permitirán aplicar todos los avances y ventajas de la transformación digital directamente en las estaciones: Smart Station y Centro Neuronal de Estaciones.

SMART STATION: LA VISIÓN DE ADIF-AV

Adif-AV tiene la profunda convicción de que las estaciones deben de ser potentes actores sociales al servicio de los viajeros y los ciudadanos, funcionando como nodos de sostenibilidad que sumen a sus características tradicionales, otras relacionadas con aspectos sociales, ambientales y de impacto en el entorno, creando una relación inteligente y sostenible con la ciudad y sus habitantes. Las estaciones deben fundirse con la ciudad a la que sirven, reuniendo las siguientes características:

- **Estaciones con vida:** edificios adaptativos, sostenibles e integrados en el ecosistema que les rodea, dotados de inteligencia y capaces de responder a las necesidades del ciudadano.
- **Capacidad de reconocer a los usuarios** nada más entrar en la estación, convirtiéndose en un asistente personal mediante los dispositivos móviles.
- **Zonas de encuentro y ocio,** espacios abiertos, luminosos y naturales.
- **Mantenimiento más eficaz,** con sensores, sistemas de automatización y robots que permitan a la estación ejecutar un mantenimiento predictivo e informar de las incidencias y reparaciones necesarias.
- **Hiperconectadas:** plenamente integradas en la ciudad y el territorio, basadas en la integridad de infraestructuras y apoyadas en la bidireccionalidad en el intercambio de datos.

CENTRO NEURONAL DE ESTACIONES

Las estaciones inteligentes e hiperconectadas tienen además la posibilidad de evolucionar hacia conceptos más avanzados. Esta es la concepción del centro neuronal de estaciones. Se trata de un proyecto para crear un centro de gestión, operaciones y mantenimiento de las estaciones de Adif-AV, desde el que se pretenden operar las instalaciones y sistemas de todas las estaciones de Adif-AV y tener la capacidad para interactuar con los clientes y otros interesados.

La idea que se persigue con esto es conseguir dar voz a Adif-AV y capacidad para llegar a los viajeros, 24 horas al día y 365 días al año. Conectado a las futuras plataformas de las Smart Stations, este centro se convertirá en el cerebro de las estaciones por el que pasará toda la información para facilitar y posibilitar la toma de decisiones más ágiles y con mejores datos.

En 2019, se sigue trabajando de forma permanente en la optimización del mantenimiento de las estaciones y el aumento del control de las mismas de forma centralizada y remota, destacando principalmente el avance en la ejecución de trabajos para la gestión remota de estaciones de viajeros e inicio de la actuación de puesta en marcha del futuro Centro Neuronal de Estaciones, habiéndose ejecutado actuaciones en 35 estaciones interviniéndose en instalaciones de servicios básicos, principalmente para apertura y cierre de puertas de acceso, iluminación o interfonía para comunicación con los clientes. Asimismo, se han preparado licitaciones en otras 13 y la de una Asistencia técnica de apoyo para el proceso de redacción del proyecto y ejecución del centro, así como de los sistemas asociados y actuaciones en las estaciones.

4. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

En Adif-AV entendemos que resulta fundamental basar nuestra gestión en un sistema de gobierno cuyos pilares sean garantizar el cumplimiento normativo, impulsar la ética empresarial en la cultura de la organización (incidiendo especialmente en tolerancia cero con la corrupción) y desarrollar la transparencia en la gestión.

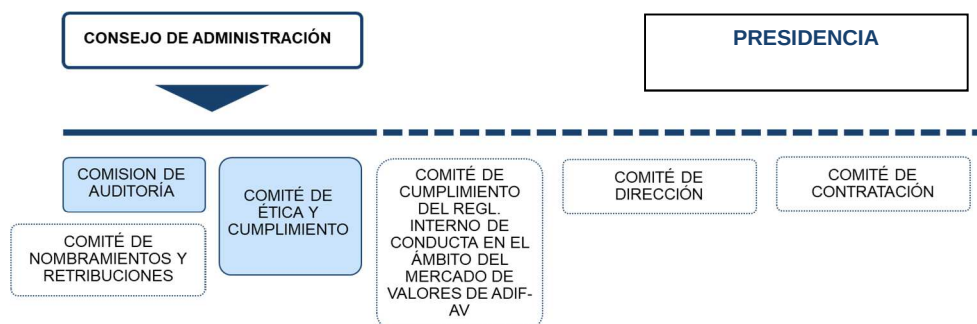
Adif-AV está configurado como un organismo público adscrito al Ministerio de fomento, con base en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio.

No obstante, en cuestión de contratación, Adif-AV se rige por legislación vigente aplicable a las administraciones públicas sobre contratos del sector público para los contratos de obras de construcción o modificación de infraestructuras ferroviaria, con excepción de las obras de mantenimiento, señalización y electrificación. En materia de patrimonio, está regida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4.1. Órganos de gobierno y de gestión interna

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Adif-AV y, por tanto, tiene las más amplias facultades para la administración y gestión de la Entidad. Además, tiene las competencias para determinar su estructura; fijar las normas de funcionamiento del Consejo; aprobar los presupuestos anuales, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y autorizar las operaciones de crédito y otras de endeudamiento.

Adif-AV cuenta con otros órganos colegiados extraestatutarios creados por el Consejo de Administración. Estos órganos son: Comisión de Auditoría, Comité de Ética y Cumplimiento, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y el Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de Adif-AV. Asimismo existen otros órganos de deliberación y asesoramiento de la Presidencia de la Entidad como son el Comité de Dirección y el Comité de Contratación.



4.1.1. Consejo de Administración

El Estatuto de Adif-AV establece que el Consejo de Administración debe estar formado por un presidente o presidenta (que a su vez desempeña la presidencia de Adif) y por un mínimo de nueve y un máximo de diez vocales, cuyo nombramiento y cese corresponde al Ministro de

Fomento. El Secretario del Consejo de Administración será quien tenga la condición de Secretario del Consejo de Administración de Adif (art. 25 del Estatuto de Adif-Alta Velocidad), que tendrá voz en las reuniones, pero no tendrá derecho a voto, salvo que tenga condición de vocal.

A 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración estaba formado por once miembros: la Presidenta, el Secretario del Consejo y nueve vocales:

En 2019 el Consejo de Administración se ha reunido en **13 ocasiones**.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADIF-AV 2018

 D^a. Isabel Pardo de Vera Posada 29/06/2018	 D. Jesús Miguel Pozo de Castro 10/03/2017
 D. Guillermo Martínez de Simón 30/01/2019 ✎ Presidente del Comité de Ética y Cumplimiento	 D. Jaime Sellés Santiveri 29/09/2017
 D. Jorge Ballesteros Sánchez 18/04/2013	 D. Javier Herrero Uzano 02/07/2018
 D. Julian Gonzalez Cid 10/01/2019	 D^a Elena María Ayuso Mateos 13/07/2018
 D. Rodrigo Moreno Pérez 10/02/2017	 D^a María Pilar Seisdedos Espinosa 19/11/2018
 D. Domingo García Díez 01/03/2017 ✎ Presidente Comisión de Auditoría	

● Vocales
● Presidenta
● Secretario


27,7% mujeres en el Consejo de Administración

(*) Nombramiento como Secretario del Consejo de Administración de ADIF con fecha 30/01/2019.

Los ceses producidos en el seno del Consejo durante 2019 han sido:

- D^a. Myriam Bonafé Tovar (10/01/2019)

Los aspectos más significativos referentes al funcionamiento y organización del Consejo de Administración, son los siguientes:



Constitución: para constituir el Consejo de Administración deben estar presentes, la Presidenta y el Secretario, y en primera convocatoria, al menos la mitad de los vocales y en segunda convocatoria la tercera parte de los mismos. Entre ambas convocatorias debe transcurrir al menos una hora.



Reuniones: según el artículo 19 del R.D. 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de Adif-AV, el Consejo de Administración se reunirá, previa convocatoria y a iniciativa de su Presidenta, o a petición de al menos la mitad de los

vocales. Lo hará tantas veces como sea necesario para el correcto desarrollo de las funciones de la Entidad, aunque se establece un mínimo de 11 reuniones anuales.



Delegación de voto: la delegación de voto no se contempla ni en el Estatuto de Adif-AV, ni en las Normas Generales de Funcionamiento del Consejo de Administración de Adif-AV.



Adopción de acuerdos: los acuerdos del Consejo de Administración se tomarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes. La Presidenta es la encargada de deshacer los empates.



Retribución: de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto de Adif-AV, los miembros del Consejo de Administración no recibirán remuneración ni compensación por asistir a las sesiones.

FUNCIONES Y TEMAS TRATADOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración tiene asignadas las siguientes funciones principales:

- Determinar la estructura de la Entidad y las directrices para la modificación de la plantilla y sus condiciones retributivas básicas
- Establecer las normas de funcionamiento y de adopción de acuerdos del propio Consejo
- Aprobar los presupuestos anuales de explotación y capital, el programa de actuación plurianual y elevarlos al Ministerio de Fomento
- Aprobar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado
- Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento

En el ejercicio 2019 el Consejo de Administración se ha reunido en 13 ocasiones. En estas reuniones se han tratado temas como:

- Licitaciones, adjudicaciones e incidencias de contratos
- Convenios administrativos
- Convenios de encomienda de gestión entre la entidad pública empresarial Adif-Alta Velocidad y la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)
- Otorgamiento de poderes y, actuaciones societarias y patrimoniales
- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales de Adif-AV para el ejercicio 2018
- Actualización del Documento de Declaración sobre la Red del ejercicio 2019 y del ejercicio 2020
- Autorización y endeudamiento de operaciones financieras
- Plan Director de Lucha contra el cambio climático 2018-2030.
- Mapa de Riesgos Estratégicos.
- Actualización de las funciones y nombramiento de vocales de la Comisión de Auditoría de la entidad pública empresarial Adif-Alta Velocidad.
- Modelo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo Adif-Alta Velocidad: Aprobación de la Política de Atenciones y Regalos.



El funcionamiento del Consejo de Administración está regulado según lo establecido en el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Adif-AV, disponible desde la página web www.adifaltavelocidad.es y por las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de la Entidad, y por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público para los órganos colegiados.

- Modelo de Protección de Datos Adif-Alta Velocidad: Aprobación de la Política Corporativa de protección de datos personales y del Estatuto del Delegado de Protección de Datos.
- Aprobación del Estatuto de la actividad de Auditoría Interna de Adif-Alta Velocidad.
- Aprobación del Estatuto de la actividad de Cumplimiento Normativo de Adif-Alta Velocidad.
- Plan estratégico 2030. Desarrollo y despliegue de las iniciativas estratégicas.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo de la E.P.E. Adif-Alta Velocidad.
- Liberalización de los servicios comerciales de viajeros. Características principales del sistema de adjudicación de capacidad de Adif.
- Tercera emisión de Adif-Alta Velocidad en formato bonos verdes (Green Bonds).
- Aprobación de la Solicitud de Ampliación Límite programa de EMTN (Euro Medium Term Note Programme).
- Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Adif-Alta Velocidad por el que se asigna, provisionalmente, Capacidad Marco.

4.1.2. Otros órganos de gestión interna



COMISIÓN DE AUDITORÍA

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría está regulado por las normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2017, eliminándose el Comité de Auditoría.

A 31 de diciembre de 2019 el Comité de Auditoría estaba integrado por 3 consejeros de Adif-AV, D. Domingo García Díez como Presidente y dos vocales (D. Jorge Ballesteros Sánchez y M^a Pilar Seisdedos Espinosa). Además, este órgano cuenta con D. Guillermo Martínez de Simón Santos como secretario. Sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración para un periodo de 4 años y sin perjuicio de su posible reelección.

La Comisión de Auditoría ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera e informa al Consejo de Administración de sus actuaciones y de aquellas cuestiones relevantes que el mismo estime que debe conocer.

Debido al carácter empresarial, la dimensión y la complejidad de la entidad pública empresarial Adif-AV, aconsejan la potenciación de la función de control interno, por lo que el Consejo de Administración acordó en 2013 reforzar la función de Auditoría Interna con el objetivo de que las decisiones de la Alta Dirección, los procedimientos que implementa y los controles que establece, sean correcta, sistemática y permanentemente aplicados.

En consonancia con lo anterior, el Consejo de Administración aprobó el 28 de marzo de 2019, el Estatuto de la actividad de Auditoría Interna que recoge la misión, autoridad, independencia y objetividad, alcance de las actividades de Auditoría interna y responsabilidad de Auditoría internas y responsabilidades de la Dirección de Auditoría Interna.





COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Este órgano fue constituido como respuesta al nuevo Modelo de Gestión Ética en Adif-AV y sustituyó al antiguo Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que estuvo en vigor hasta el 28 de septiembre de 2018.

Por tanto, es el órgano encargado de velar, en su última, instancia por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta aprobado por el Consejo de Administración. Entre sus principales funciones destacan:

- Evaluar y velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta de Adif-AV
- Supervisar el mecanismo que permite tanto a empleados como a terceros comunicar incumplimientos del Código Ético y de Conducta
- Instruir las consultas y denuncias sobre presuntos incumplimientos del Código Ético de Adif-AV relacionadas con el Área de Cumplimiento Normativo
- Proponer modificaciones en el Código Ético que permitan su mejora y la adaptación a nuevas circunstancias y realidades
- Proponer medidas para fomentar la difusión y el cumplimiento del Código
- Revisar las políticas de Cumplimiento Normativa
- Aprobar la Autoevaluación de Fraude en Fondos Comunitarios y el Informe Resumen
- Cualesquiera otras que les sean encomendadas por el Consejo de Administración

El Comité fue constituido con la siguiente composición:

- D. Guillermo Martínez de Simón Santos – Presidente
- D. Michaux Miranda Paniagua – Vocal Recursos Humanos
- D. Juan Pedro Galiano Serrano – Vocal Responsabilidad Social Corporativa
- D^a Lourdes Porta Etessam – Vocal Gestión de Riesgos
- D. Manuel Fresno Castro – Vocal Dirección Financiera
- D. Juan Pablo Villanueva Beltramini – Vocal Adif-AV
- D. Antonio Velázquez Borge – Secretario / Cumplimiento Normativo

17%

Mujeres

COMITÉ DE RIESGOS

Este órgano fue constituido el 14 de diciembre de 2018, y está compuesto por los responsables designados de las áreas de actividad, de las áreas coordinadoras de riesgos, y auditoría interna. Le corresponden las siguientes funciones:

- Elaboración y actualización, al menos con carácter anual y siempre que se determine su necesidad, del Mapa de Riesgos de la entidad.
- Seguimiento de los riesgos ya identificados, sus controles, indicadores y planes de acción, a lo largo del ejercicio con la periodicidad requerida.
- Aprobación de las políticas específicas, que procedan, que se desarrollen en materia de gestión de riesgos.
- Determinar y revisar el perfil de riesgo objetivo de la compañía, garantizando su alineamiento con la estrategia de la entidad.
- Informar al Comité de Dirección, elevando para su aprobación aquellas propuestas necesarias para el correcto desarrollo de la función de riesgos.

**COMITÉ DE DIRECCIÓN**

El Comité de Dirección funciona como un órgano extraestatutario de deliberación y asesoramiento de la Presidenta. Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar a la Presidenta acerca de asuntos de su competencia
- Asesorar a la Presidenta acerca de asuntos del Consejo de Administración que deban ser puestos en su conocimiento o aprobados por ella
- Deliberar sobre otros asuntos de Adif-AV que por iniciativa de la Presidenta o a propuesta de los miembros que componen el Comité de Dirección, se decidan incluir en el orden del día

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

El Comité de Contratación funciona como un órgano extraestatutario de deliberación y asesoramiento de la Presidenta. Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar a la Presidenta en asuntos relativos a la Contratación que sean competencia de éste, por atribución directa o por delegación del Consejo, así como aquellos cuya competencia corresponda al Consejo de Administración y que han de ser sometidos a aprobación o conocimiento de este por la Presidenta
- Deliberación y conocimiento de cualquier otro asunto concerniente a la Contratación de la Entidad

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

El Consejo de Administración de la E.P.E. Adif-AV acordó, en su sesión del 29 de enero de 2018, aprobar la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad. Está constituida por una Presidenta (D^a María Pilar Seisdedos Espinosa) y dos vocales (D. Domingo García Díez y D. Jesús Miguel Pozo de Castro).

Sus principales funciones son:

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración
- Supervisar que los vocales del Consejo de Administración de Adif-AV cumplan con la obligación de no incurrir en causas de prohibición o incompatibilidad legal alguna para el desempeño de sus funciones de Consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no celebró en el año 2019 reunión alguna.

**COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES DE ADIF-ALTA VELOCIDAD**

El Comité de Cumplimiento del Reglamento interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de Adif-AV es un órgano extraestatutario de la Entidad, integrado por su Presidente (D. Juan Pablo Villanueva Beltramini, como Director General de Adif-AV) y 3 vocales, D. Guillermo Martínez de Simón Santos (como Secretario del Consejo de Administración de la Entidad, que actuará como Secretario del Comité), D. Manuel Fresno Castro (como Director General Financiero y Corporativo de Adif) y D. Javier Torres Gella (Director de Asesoría Jurídica de Adif); siendo vocales estos 2 últimos directivos de Adif.

Las funciones de este Comité están recogidas en el apartado 14 del Reglamento Interno de Conducta. Es el responsable de vigilar y supervisar el adecuado cumplimiento del referido Reglamento y con responsabilidades y facultades para:

- Evaluar la eficiencia de los procedimientos internos y supervisar el cumplimiento general de las medidas de salvaguarda de la Información Privilegiada establecidas en el Reglamento.
- Adoptar las medidas necesarias para la formación de los empleados en materia de aplicación del Reglamento.
- Interpretar las normas contenidas en el Reglamento, resolver dudas sobre su aplicación y adaptarlo a la legislación vigente.
- Informar anualmente al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de cuantas incidencias relevantes surjan.

El Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta no celebró en el año 2019 reunión alguna.

30%**Mujeres**

4.1.3 Políticas aplicadas y sistema de gestión de indicadores

Adif-AV es una empresa pública al servicio de los ciudadanos y como tal tiene la obligación de adaptarse a los cambios sociales y atender a las necesidades de la sociedad, contribuyendo así a la transformación del sector y de la propia Entidad y garantizando la sostenibilidad y la utilidad pública del sistema ferroviario. Para estos fines, se establecen Políticas Corporativas que tratan sobre los temas relevantes para la organización y que fijan los compromisos de Adif-AV en las diferentes materias.

POLÍTICAS CORPORATIVAS

- Política Corporativa de Lucha contra el Fraude
- Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés
- Política de Calidad
- Política de Medio Ambiente
- Política Preventiva
- Política de I+D
- Política de Seguridad de la Información
- Código Ético y de Conducta de Adif-Alta Velocidad
- Procedimiento de Gestión del Canal Ético
- Política de Gestión Integral de Riesgos
- Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude
- Política de Seguridad
- Procedimiento de Gestión del Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios

Adif-AV gestiona los siguientes indicadores en relación a estas políticas y a la lucha contra la corrupción y el soborno:

	Descripción indicadores	Unidades	2017	2018	2019
	Notificaciones Canal Ético **	N.º	73	57	60 (16) *
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Declaraciones de conflictos de interés **	N.º	N/D	794	886
	Empleados formados en ética **	N.º	238	542	398

(*) Recibidas y resueltas a través del Canal Ético o por cualquier otro medio que pudiese derivar en una vulneración de los compromisos del Código Ético

(**) integrado Adif y Adif-AV

4.2. Ética y transparencia

Adif-AV cuenta desde 2009 con un Código Ético y de Conducta aprobado por el Consejo de Administración y que fue revisado y actualizado en marzo de 2015, teniendo en cuenta los cambios normativos en materia de responsabilidad penal y los principios que inspiran la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En 2019 y dentro del proceso de mejora continua, se procedió a la revisión y actualización del Modelo Ético de Adif-AV, revisando el Código Ético y de Conducta y aprobando una serie de políticas y procedimientos.

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE ADIF-AV

Este texto recoge los valores y principios éticos de la Entidad, con el objetivo de formalizar las pautas éticas esperables que se derivan de los mismos y que son de aplicación a todas las personas que pertenecen a ella o a sus órganos de gobierno y a todos los terceros que tengan relación con la misma.

El Código recoge los siguientes compromisos:

- Cumplimiento de la legislación
- Seguridad en las Infraestructuras
- Buen uso de los recursos públicos
- Profesionalidad e integridad
- Lucha contra el fraude
- Buen uso de la información
- Trato digno y respetuoso a las personas
- Trato igualitario a clientes y proveedores
- Salvaguardar la seguridad y la salud
- Respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural
- Salvaguardar la reputación de Adif-AV

El Comité de Ética y Cumplimiento es el órgano encargado de velar, en última instancia, por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

El Código Ético, que fue incluido en la cláusula 12ª del I Convenio Colectivo de Adif y Adif AV, está publicado tanto en la intranet de Adif-AV como de forma pública en su página web. La Entidad imparte formación a sus empleados a través de la realización de un curso sobre gestión ética cuya realización es obligatoria para todos.



En 2019, **398 empleados***
(dato agregado Adif y Adif AV)
se han formado en materia de
ética.

De esta forma, Adif -AV garantiza que todos sus empleados lo conozcan y actúen de acuerdo a sus principios.

CANAL ÉTICO

El Canal Ético actúa como canal para la recepción y atención de incumplimientos potenciales del Código Ético y de Conducta.

El Canal Ético admite denuncias enviadas tanto por el personal de Adif-AV a través de la Intranet, como de terceros a través de la página web. Las denuncias podrán ser anónimas siempre y cuando se acompañen de pruebas o indicios que justifiquen el inicio de una investigación. Durante el procedimiento de comunicación y gestión de las comunicaciones realizadas a través del Canal Ético, quedan garantizados los siguientes compromisos:

- Confidencialidad de los datos personales y la información recibida a través del Canal Ético
- Compromiso de que no existirán represalias sobre cualquier persona que realice de buena fe su comunicación
- Intimididad, defensa y presunción de inocencia de todos aquellos profesionales que sean objeto de una investigación

En 2019 se han realizado **1.698 visitas al canal ético externo** de Adif-AV, no recibéndose **ninguna notificación** relacionada con presuntos incumplimientos del Código Ético.

Adif-AV apuesta firmemente por la profesionalidad e integridad de sus empleados, rechazando cualquier tipo de acción que tenga sospechas de corrupción o de que exista cualquier tipo de soborno.



En 2019 se han registrado **886 (*) declaraciones de conflictos de interés** (*datos agregados Adif / Adif-AV).

El Código Ético establece el compromiso de los empleados de actuar siempre con **integridad y honradez** en el desempeño de su trabajo, comunicando y **evitando las situaciones de conflicto de interés** que puedan ocurrir.

En esta línea, se establecen una serie de medidas y obligaciones a cumplir por los empleados en el desempeño de las actividades:

- No utilizar fondos y recursos de la Entidad en beneficio propio
- No aceptar un trato de favor o situación de privilegio que derive de la posición profesional o puesto desempeñado
- Rechazar cualquier regalo, favor, servicio o prestación económica que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía, ya proceda de proveedores, contratistas o cualquier otro ámbito
- No realizar pagos, regalos u otro tipo de ofrecimientos a empleados públicos o privados que puedan influir en sus decisiones
- Comunicar las situaciones de conflicto de interés en las que se puedan ver involucrados
- Abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, participar en reuniones o acceder a la información confidencial en aquellos asuntos en los que exista un conflicto de interés
- Rechazar favoritismos, por razón de parentesco, amistad o cualquier otra circunstancia, en los procesos de contratación o promoción de empleados
- Evitar realizar cualquier práctica que pueda ser considerada como poco ejemplar

La actividad de Adif-AV debe responder en todo momento al interés público y a los valores plasmados en su Código Ético y de Conducta, de manera que cada actuación y cada decisión tomada cumpla con las siguientes premisas:

- Sea legalmente válida.
- Sea éticamente aceptable.
- Sea deseable para la sociedad y para la Entidad.
- Cada persona esté dispuesta a asumir la responsabilidad sobre ella ante sus compañeros, familiares y los ciudadanos en general.

Por otro lado, y en el marco de la Ley 19/2013 de Transparencia, Adif-AV mantiene su fiel compromiso de seguir reforzando la transparencia de su actividad, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales. Por ello, cuenta con el Portal del Ciudadano donde cualquier parte interesada puede acceder a la documentación pública de la compañía. Además, Adif-AV participa en el Portal de Transparencia del Ministerio de Fomento, donde se puede consultar información sobre otros organismos públicos, sociedades mercantiles y fundaciones en relación con diferentes canales.



El portal del Ciudadano es accesible a través de la web corporativa
www.adifaltavelocidad.es

4.2.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

En el marco de la orientación estratégica de Adif-AV y del compromiso de creación de valor para la sociedad y con la finalidad de desarrollar un modelo de gobierno y gestión que afiance a Adif-

AV como una Entidad Pública bien gestionada y gobernada bajo los principios de ética y transparencia, se establece una Política Corporativa de Lucha contra el Fraude

Esta Política se aplica a todos los miembros del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y en general, sin excepción y cualquiera que sea su cargo, responsabilidad, ocupación o ubicación geográfica, a todos los empleados de Adif.

Adif-AV se compromete a adoptar una política de **tolerancia cero ante el fraude** por lo que establece algunas obligaciones con este fin:

- Compromiso de comunicar cualquier indicio de fraude por las vías habilitadas para ello.
- Impulso de una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta.
- Transmisión de información fiable a la sociedad, para formar una imagen fiel de las actividades, estrategia y desempeño económico, social y ambiental de Adif-AV.
- Rechazo de conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a Adif-AV a obtener ventajas indebidas o desleales.

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La lucha contra el fraude es un pilar fundamental dentro del modelo de Cumplimiento Normativo de Adif-AV. Sus documentos fundamentales son:

- Política Corporativa de Lucha contra el Fraude
- Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los principios y directrices para luchar contra el fraude
- Declaración institucional de Lucha contra el Fraude
- Procedimiento de Gestión del Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios

Para demostrar su compromiso de tolerancia cero con el fraude y la corrupción, Adif-AV cuenta con medidas para prevenir y detectar, dentro de lo posible, cualquier actuación fraudulenta y, en su caso, subsanar sus consecuencias. Este sistema de control viene desarrollado en el Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los objetivos, las responsabilidades y las medidas antifraude de Adif-AV.

El Procedimiento de Gestión de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios tiene como objeto establecer las responsabilidades, metodologías y actividades realizadas en Adif y Adif-AV en el ciclo antifraude. Este ciclo incluye todas aquellas medidas orientadas a la prevención, detección y persecución del Fraude. La combinación de medidas en estos cuatro elementos del ciclo antifraude permite un enfoque proactivo, estructurado, orientado y completo de la gestión del riesgo de fraude tal y como recomienda la Comisión Europea, permitiendo así reducir significativamente el riesgo de fraude y proporcionar una disuasión suficiente.

El 26 de noviembre de 2019 se constituyó el Subcomité de Autoevaluación de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios que tiene como principal responsabilidad preparar, con la periodicidad establecida en el Procedimiento, la Autoevaluación del Riesgo de Fraude, en términos de impacto y probabilidad, utilizando las herramientas facilitadas por la Comisión Europea u otras que se pudieran establecer por Adif y Adif-AV. Dicha Autoevaluación, que contiene más de 100 controles, debe ser revisada y actualizada anualmente.

4.3. Compromiso con los derechos humanos

Mediante su Código Ético y de Conducta, Adif-AV manifiesta su compromiso con el trato digno y respetuoso de todas las personas. Con ello, ratifica los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la organización del Trabajo.

Todos los empleados de Adif-AV deben respetar a todas las personas con las que la Entidad se relaciona, tanto dentro como fuera de la organización. En este sentido, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el trato digno son esenciales para contar con un ambiente de trabajo estimulante y productivo en Adif-AV, que se traduzca en una relación positiva y de confianza con los grupos de interés.

En 2019 Adif-AV **no** ha recibido **denuncias por casos de incumplimiento de los derechos humanos**.

4.4. Gestión de riesgos

Adif-AV en su permanente compromiso con la gestión transparente, responsable y sostenible, entiende imprescindible disponer de un sistema de gestión de riesgos global, consistente y transparente que establezca un marco normativo común, facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos y establezca roles y responsabilidades claras para su adecuado tratamiento. Con tal fin, además de los ámbitos específicos de gestión de riesgos que permiten dar respuesta a necesidades y regulaciones particulares de la actividad (Seguridad en la Circulación, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Seguridad en la Información, Control Interno de la Información Financiera, Cumplimiento Normativo, etc.), ha definido su modelo de gestión integral de riesgos.

Adif-AV dispone de un **modelo de gestión integral de riesgos** que permite establecer canales de información apropiados que garanticen una adecuada comunicación para impulsar una cultura de gestión proactiva de los riesgos en todos los ámbitos de la compañía manteniendo niveles de riesgo coherentes.

4.4.1. Sistema Gestión Integral de Riesgos

Adif-AV cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que, alineado con las mejores prácticas, facilita dar respuesta de modo sistemático y ordenado a un universo de riesgos con la complejidad y dispersión propia de una organización de sus características. Este sistema responde a los principios desarrollados en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**, aprobada por el Consejo de Administración.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- Integración del riesgo en la gestión de la Entidad, por medio de una visión unificada de los objetivos estratégicos y de negocio, y sus propios riesgos asociados
- Asegurar que los riesgos que puedan afectar a la estrategia y los objetivos se encuentran adecuadamente gestionados y dentro de los niveles de riesgo establecidos
- Disponer de un sistema de gestión global de riesgos consistente y transparente, que establezca un marco normativo común y facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos, con roles y responsabilidades claras

Las funciones de los diversos actores que intervienen en el sistema son objeto de clarificación en la política. De este modo, además de las responsabilidades en materia de gestión de riesgos intrínsecas a las funciones de las distintas áreas de actividad, se identifican “áreas coordinadoras” dedicadas a la gestión o supervisión de riesgos específicos. Todas ellas constituyen el Comité de Riesgos, liderado por el área de riesgos, y que reporta al Comité de Dirección.

El Comité de Riesgos es responsable de la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos de Adif-AV. En este mapa se reflejan las principales amenazas a las que la entidad está expuesta, y que pudieran afectar significativamente a la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus funciones. Estos riesgos ponen especial foco en los principales pilares clave de la actividad:

Categoría del riesgo	Descripción
Seguridad	Riesgos relativos a incidentes, accidentes o ataques que puedan afectar a la continuidad de las operaciones de la Entidad, la integridad de sus activos, trabajadores, clientes o al medioambiente
Operaciones	Circunstancias que podrían amenazar la calidad de los servicios prestados
Regulación y cumplimiento normativo	Riesgos derivados de no realizar un estricto cumplimiento de las normas y regulaciones que resultan de aplicación, ni de los códigos de buenas prácticas adoptados voluntariamente
Reputación	Cuestiones relacionadas con el refuerzo del buen gobierno, transparencia y responsabilidad propios de una empresa de naturaleza pública
Financieros	Afectan a aspectos vinculados con la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad financiera de la Entidad

Cabe destacar que la gestión de riesgos ESG de Adif-AV se encuentra en tratamiento para su implementación en el ejercicio 2020.

4.4.2. Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF). Modelo COSO III

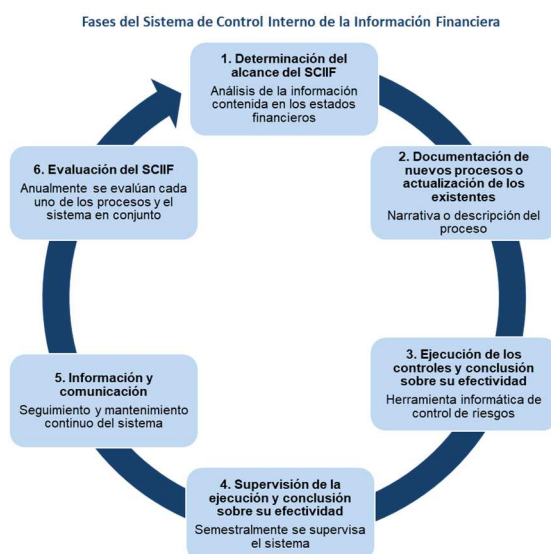
Adif-AV tiene implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante SCIIF, que es una parte de control interno y está configurado por un conjunto de procesos que la Entidad y todo el personal involucrado lleva a cabo para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera.

El SCIIF trata de asegurar la fiabilidad de la información financiera a través del cumplimiento de los cinco objetivos siguientes:

- **Existencia y ocurrencia:** las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera existen y se han recogido en el momento adecuado.
- **Integridad:** la información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada.
- **Valoración:** las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- **Presentación, desglose y comparabilidad:** las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- **Derechos y obligaciones:** la información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos.

El SCIIF de Adif-AV se inspira en COSO III, un marco de referencia integrado de control internacionalmente reconocido y se sustenta en tres elementos claves: el soporte documental de los controles o evidencias, la evaluación continua a través del ciclo anual y el esquema de responsabilidades piramidal establecido. La Entidad cuenta con una Política del SCIIF aprobada por el Consejo de Administración en la que se establece la metodología, competencias y principios que sientan las bases del SCIIF en Adif-AV.

El SCIIF está organizado como un proceso cíclico que funciona de manera continua, gracias a lo cual este sistema permanece actualizado y vigente. Este ciclo de carácter anual está dividido en seis fases:



Los procesos con información financiera relevante recogidos en el alcance del ejercicio 2019 han sido los siguientes:

1. Inmovilizado y Gestión de Subvenciones
2. Ingresos: Canon
3. Instrumentos financieros y Tesorería
4. Impuestos
5. Energía Eléctrica
6. Contabilización y elaboración de información financiera
7. Registro Económico de Contratos
8. Ingresos: Arrendamientos
9. Ingresos: Arrendamiento de fibra óptica

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

El Comité del SCIIF, está presidido por el Director General Financiero y de Control de Gestión y formado por los responsables de cada proceso del SCIIF, los directores de Auditoría Interna, de Tesorería y Contabilidad, de Planificación y Presupuestos y de Riesgos, se ha reunido en 2019 dos veces.

En dichas sesiones se ha procedido a la revisión anual del ejercicio anterior, la aprobación del alcance del ejercicio de 2019, el seguimiento del ciclo 2019 y de la supervisión realizada.

5. IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

 RELACIÓN GRUPOS DE INTERÉS	 SEGURIDAD Y SALUD	 MEJORAS DEL SERVICIO	 IMPACTO ECONÓMICO
5.100 Actuaciones en redes sociales 100% de solicitudes respondidas en páginas web 40 Número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales, en vigor	AUSENCIA de accidentes con baja 2 reuniones de comités de seguridad y salud	2.224,72, M€ (IVA no inc) adjudicados a proyectos de construcción (obras, servicios y suministros) 29,5 M€ destinados a explotación de red de Alta Velocidad 298,9 M€ destinados a labores de mantenimiento	1.187,6 M€ VALOR ECONÓMICO GENERADO 1.114,4 M€ VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO 73,2M€ VALOR ECONÓMICO RETENIDO
 MEDIO AMBIENTE	 EMPLEADOS	 ORIENTACIÓN AL CLIENTE	 COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES
Reducción del 31,1% huella carbono 0 sanciones Reducción del 0,33% consumo de agua	218 empleados 28,44% mujeres 50,96% cubiertos por convenio 97,57% contrato indefinido -0,39% índice de absentismo	-40,2% reclamaciones -29,1% sugerencias 7 sobre 10 en calidad percibida	486* actividades Programa Estación Abierta (* Integrado Adif/Adif AV) 78* estaciones Programa Estación Abierta (integrado Adif/AdifAV) 54 Convenios, acuerdos, protocolos, adendas, de integración con las Sociedades en los que participa Adif AV

En Adif-AV somos conscientes de que tenemos una gran responsabilidad y de que nuestras acciones tienen una importante repercusión en la sociedad. Es por ello, que trabajamos con el fuerte compromiso de estar siempre al servicio del interés general, tratando de generar un impacto positivo en todos nuestros grupos de interés y trabajando para crear valor compartido.

5.1. Relación con grupos de interés

Como se ha indicado, Adif-AV persigue basar su gestión en la responsabilidad ante la sociedad, por ello es fundamental escuchar a los diferentes grupos de interés y establecer canales de comunicación y diálogo con los mismos.

Adif-AV considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o se puede ver afectado por la actividad de la empresa, ahora o en el futuro, y/o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la actividad de la empresa y, por lo tanto, a sus resultados. Entre sus grupos de interés se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y la sociedad (ONGs, asociaciones, etc.). El PT2030 ha considerado, mediante la agrupación de diferentes colectivos, cinco grupos de interés prioritarios:



Adif-AV es consciente de la importancia de mantener una relación cercana, accesible y transparente con todos sus grupos de interés, por lo que da gran importancia a la gestión activa de sus canales de comunicación y a poder escuchar lo que sus grupos de interés demandan y piensan sobre la Entidad.

Por ello, la Entidad prevé en el futuro revitalizar su presencia en Internet mediante el desarrollo y la creación de una nueva página web corporativa. Además, la compañía ha incrementado sus relaciones con medios de comunicación y ha creado un Portal de Transparencia. Al igual que el año pasado, Adif-AV mantiene su foco en el diálogo con los grupos de interés a través de las redes sociales.

La **página web** corporativa, las **Redes Sociales**, las relaciones con los **medios de comunicación**, el **Centro de Gestión de Red H24**, el Portal de Transparencia y los **eventos** son los **principales canales de comunicación** con los grupos de interés.

En la siguiente tabla se puede ver un resumen de los canales de comunicación establecidos con los diferentes grupos de interés de Adif-AV.

Grupos de interés	Canal establecido
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INVERSORES (Ministerio de Fomento, Administración y organizaciones financieras)	- Comunicación continua a través de los organismos competentes (Subsecretaría de Estado, Secretaría de Estado de Infraestructuras, etc.) - Reuniones de seguimiento - Convenios Administrativos
CLIENTES EXTERNOS (usuarios del sistema ferroviario, operadores ferroviarios, clientes empresas, gobiernos de otros países)*	- Oficinas de Atención al Cliente en las estaciones de Adif-AV (atención personalizada, gestión de reclamaciones y sugerencias, etc.) - Encuestas anuales de satisfacción a viajeros y a arrendatarios de los locales comerciales situados en las estaciones de Adif-AV - Teléfonos de información y correo electrónico - Convenios y acuerdos - Mecanismos de reclamación y sugerencias (aplicación informática RECLAMA, libros de reclamaciones, etc.) - Reuniones con representantes de grupos de ciudadanos interesados en la gestión de la infraestructura ferroviaria en su localidad - Buzón de comunicación Web - Redes Sociales - Canal App Adif-AV (información en tiempo real del estado de la red y horarios)
PROVEEDORES	- Comunicación vía correo electrónico o telefónica - Convenios de colaboración
SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS	- Acuerdos y colaboraciones sectoriales - Asambleas generales y europeas, delegaciones internacionales - Eventos y foros especializados - Correo electrónico o teléfono
SOCIEDAD (ciudadanos, asociaciones, ONGs, organizaciones europeas e internacionales)**	- Informes anuales de Adif-AV y otras publicaciones - Información permanente a través de los medios de comunicación - Comunicación web - Redes Sociales - Portal de Transparencia
EMPLEADOS***	- Portal corporativo Inicia - Comités de representación de los trabajadores de Adif-AV - Encuestas de clima laboral y de compromiso con Adif-AV - Comunicaciones internas

	• Información sobre cursos de formación • Buzón de sugerencias • Buzón de iniciativas para la mejora
--	--

(*) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Satisfacción de clientes"

(**) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Ciudadanos"

(***) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Empleados"

ACUERDOS Y CONVENIOS

CON ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SECTORIALES Y PROFESIONALES

Durante 2019, para el mejor cumplimiento de sus fines, se establece una comparativa del número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales tanto firmados como en vigor suscritos por Adif AV:

Número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales: EN VIGOR	2017	2018	2019
Adif-AV+ Otros	25	34	40
Adif+ Adif-AV+ Otros	17	27	36
Adif+ Adif-AV	5	6	9

* Dato provisional pendiente de concretar el número de Convenios en vigor por aplicación de la D.A. 8ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales: FIRMADOS	2017	2018	2019
Adif-AV+ Otros	5	9	6
Adif+ Adif-AV+ Otros	5	11	9
Adif+ Adif-AV	0	1	3

Las principales magnitudes de 2019 de Adif-AV relacionadas con la comunicación con los grupos de interés son las siguientes:

Concepto	2018	2019
Número de actuaciones en redes sociales	5.438	5.100
Porcentaje total de solicitudes contestadas a través de la página web	100%	100%
Eventos gestionados por Adif -AV	13	20
Plan Estratégico de Comunicación, número de acciones	331	355
Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas	100%	100%
Porcentaje de reclamaciones sobre Transparencia aceptadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	7,56%	4,88%

A continuación, se resume la relación existente entre Adif-AV y algunos de los grupos de interés más importantes:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS EUROPEOS

Adif-AV se encuentra adscrita al Ministerio de Fomento que ejerce un rol regulador e inversor, por lo que la Entidad tiene el compromiso de mantener una relación continua basada en la transparencia, a través de una gestión eficaz y sostenible de sus actividades. La relación entre Adif-AV y el Ministerio de Fomento se establece principalmente a través de la Subsecretaría de Estado, la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, y especialmente, con la Dirección General de Ferrocarriles. Pero también está en contacto continuo con otras entidades adscritas al mismo, tales como Renfe Operadora y con otros ministerios como el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por otro lado, Adif-AV mantiene una relación con organismos reguladores tales como el Tribunal de Cuentas y la Intervención General del Estado, con los que establece un contacto reglado según la normativa vigente, y con otros entes como el Defensor del Pueblo (en el tratamiento y respuesta de las quejas presentadas ante este organismo e instituciones análogas de las Comunidades Autónomas), abogacía del Estado (para la resolución de consultas y supervisión encaminadas a asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables con unidad de criterio), entidades de certificación, Instituto Nacional de Estadística (aportando regularmente datos relacionados con la actividad de Adif-AV) o universidades y centros de estudios públicos con los que Adif-AV establece convenios de colaboración.

Además, Adif-AV mantiene contacto y participa con diferentes entidades a nivel internacional:

- RNE (RailNet Europe): para colaborar en la planificación y gestión de la capacidad ferroviaria en corredores internacionales y mejora de la calidad y eficiencia orientada al desarrollo competitivo de tráfico de viajeros y mercancías sobre los mismos.
- EIM (European Infrastructure Managers): como asociación que aglutina a los más importantes gestores de infraestructuras europeos y que actúa como grupo de interés ante organismos de decisión política y legislativa de la Unión Europea y realiza estudios en apoyo de la modernización del sector ferroviario.
- ERA (European Railway Agency): para el desarrollo de especificaciones técnicas dirigidas a la interoperabilidad y seguridad, Adif-AV participa en este desarrollo a través de EIM.
- AEIEs (Agrupaciones Europeas de Interés Económico): para el desarrollo de proyectos transfronterizos ligados a Corredores ferroviarios internacionales y Redes Transeuropeas de transporte (RTE-T).
- PRIME: es la plataforma de gestores ferroviarios europeos para el desarrollo del Cuarto Paquete ferroviario. Adif-AV participa en la elaboración de un sistema de indicadores que permita el seguimiento de las principales actividades y la mejora de la gestión.

PROVEEDORES

Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif-AV. La relación con los proveedores se basa en garantizar la transparencia del proceso de contratación y la seguridad jurídica.

El procedimiento de contratación se establece a través de la normativa de contratación aplicable, que incluye rigurosos parámetros de selección y articula todos los procedimientos de compras a través de una gestión basada en la transparencia, contemplando todos los procesos y sus posibles incidencias.

Para cada proceso de contratación, Adif-AV lleva a cabo la selección de proveedores en el que estos deben acreditar su solvencia empresarial y técnica, así como el cumplimiento de requisitos sociales y ambientales determinados para cada expediente de contratación.

FORÉTICA

Forética es una asociación que persigue promover la cultura de la Gestión Ética, la Responsabilidad Social y la sostenibilidad en las empresas. Actualmente, es una organización de referencia en RSE en España y Latinoamérica, siendo la plataforma española más consolidada y líder en responsabilidad empresarial y sostenibilidad.

Adif/Adif AV se adhirió a Forética en 2017 en calidad de socio-promotor. Además, en 2018 se incorporó al Grupo de Acción de RSE en Empresas Públicas, coliderando con ICO la plataforma colaborativa empresarial coordinada por Forética que tiene el objetivo de fomentar el intercambio de conocimiento entre las empresas públicas participantes en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, visibilizar casos de éxito empresarial, trasladar herramientas y tendencias relevantes a nivel internacional y contribuir positivamente al liderazgo de las empresas públicas en este ámbito.

En 2019, Adif/AdifAV sigue liderando dicha plataforma junto con ICO, que cuenta con 28 entidades públicas miembro: Adif, AENA, CESCE, Correos, Emasesa, Enaire, Extremadura Avante, Grupo Tragsa, ICO, INFORMA D&B, ISDEFE, ITVASA, Metro de Madrid, Paradores, Renfe, RTVE, Valenciaport, Aquavall, Canal Sur Radio y Televisión, Corporación Pública de Aragón, Enresa, Grupo ENUSA, ICEX España Exportación e Inversiones, INCIBE, INECO, INFORMA D&B.

SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS

Dentro de este grupo de interés, Adif-AV identifica a las sociedades filiales y participadas, entre las que se encuentran las sociedades de integración. La gestión de este grupo de interés se basa en su seguimiento y la coordinación de las actuaciones de integración del ferrocarril en las ciudades con la colaboración de otras áreas de la empresa. Durante 2019, se han celebrado 58 Consejos de Administración y Juntas de accionistas de las Sociedades que se realizan en el ámbito de las Sociedades Filiales y Participadas y en las de Integración.

De esta forma, Adif-AV establece alianzas con empresas externas y con administraciones que se formalizan mediante convenios, acuerdos de colaboración y participaciones accionariales.

En el ámbito de las sociedades de integración, y como fruto del esfuerzo de la Entidad por adaptarse al nuevo marco estratégico de la empresa y al entorno económico que exige una mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos, se ha refinanciado la deuda de determinadas sociedades, se ha asumido la gestión jurídica, administrativa y contable, así como el seguimiento económico y financiero de otras que carecían de estructura suficiente para llevarlo a cabo, y se han negociado préstamos participativos.

RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Adif culminó en 2018 su proceso de adhesión a la Red Española de Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en calidad de socio-participant. REPM es una asociación sin ánimo de lucro. La Entidad ha considerado de interés su adhesión a dicha asociación con la finalidad de formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas, y también desde su compromiso por impulsar un cambio relevante en la forma de abordar e integrar la Responsabilidad Corporativa en la estrategia de la Entidad y operaciones de negocio para una mejora de su desempeño e impacto en la sociedad, contribuyendo activamente a la consecución de los ODS.

En 2019, REPM como parte de su compromiso por el desarrollo sostenible, como análisis externo ha analizado las memorias de sostenibilidad de Adif, con el objetivo de detectar los puntos fuertes y áreas de mejora tanto en el nivel de transparencia de la entidad, como en el nivel de implantación de cada uno de los cuatro bloques del Pacto Mundial de Naciones Unidas, afianzando con ello los niveles de transparencia en el reporting y, favoreciendo el nivel de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia empresarial.

5.2. ESG Risk Rating



En el marco de su presencia en los mercados financieros como un emisor socialmente responsable, Adif-AV ha participado por primera vez en el rating ESG Risk Rating de Sustainalytics, situando a la entidad pública en abril de 2019 como líder tanto en el sector de infraestructuras de transporte —respecto a un total de 102 empresas evaluadas—, como en el subsector de carreteras y ferrocarriles, siendo una de las diez empresas más valoradas sobre las 10.026 analizadas por este calificador.

Adif-AV ha obtenido la primera posición en el ESG Risk Rating para el sector de infraestructuras del transporte

Una garantía de rentabilidad financiera a largo plazo es implantar políticas de inversión responsable. En este contexto, la inversión socialmente responsable (ASG) puede abordarse desde diferentes perspectivas. Puede hacerse con un enfoque de «valor», motivado por consideraciones éticas o morales; de «riesgo», con el fin de lograr una mejor gestión del riesgo reputacional, operativo, financiero o regulatorio; de «retorno», para aprovechar oportunidades financieras como la transición energética; o con un enfoque de «deber», en línea con la obligación fiduciaria del inversor.

En 2019 Adif Alta Velocidad realizó una nueva emisión de bonos verdes, por importe de 600 millones de euros, destinados a financiar o refinanciar proyectos que generan beneficios ambientales o climáticos (véase apartado 10.4). Se trata de la tercera emisión de bonos de estas características, tras las efectuadas en junio de 2017 y en abril de 2018, sumando las tres un **total de 1.800M€**.

Desde la Dirección General Financiera, se elabora una *Newsletter* (con periodicidad trimestral y en inglés) para inversores socialmente responsables, que incluye información sobre la actividad y proyectos que se vienen desarrollando en Adif-AV en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, aunque también se extiende a otras iniciativas y proyectos socialmente responsables. Además, contiene un apartado de información financiera.

5.3. Seguridad y salud

La seguridad, entendida en su más amplio alcance (circulación de trenes, protección frente a actos delictivos y seguridad laboral), es uno de los pilares estratégicos de Adif-AV y es un elemento central de la cultura empresarial que orienta la toma de decisiones. La gestión de la seguridad parte de la necesidad de minimizar los posibles riesgos, de manera que se alcance un elevado nivel de seguridad en todos los aspectos de la gestión de la infraestructura y en la circulación ferroviaria. Para el cumplimiento de su propósito corporativo, la Entidad asume el compromiso de desempeñar sus actividades de forma segura y eficiente.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

- Asegurar la implantación y divulgación de la cultura de seguridad a todos los niveles de la Entidad, fundamentada en la prevención, la proactividad y la participación del personal.
- Gestionar los riesgos asociados a la actividad y operación.
- Fomentar una cultura de confianza, seguridad positiva y aprendizaje continuo, que aliente a todo el personal de la organización a contribuir al desarrollo de la seguridad.

De esta manera, la cultura de seguridad integral es entendida en un sentido transversal a la actividad, en todos los niveles, todos los procesos y todos los sujetos que se relacionan con ella e incluye la gestión de la seguridad en las infraestructuras gestionadas por la Entidad, la seguridad en operaciones ferroviarias que discurren sobre éstas, así como la salvaguarda de la seguridad de los trabajadores propios y ajenos que mantienen relaciones laborales de cualquier tipo con ella. Actualmente Adif-AV se encuentra inmersa en una tarea de refuerzo interno de la cultura de la seguridad, en la que cobra un valor relevante el análisis de riesgos de cada actividad, cada proceso y cada cambio organizativo que se planifica en la Entidad. Internamente, este refuerzo de la cultura de la seguridad se ha visto reflejado con la creación de la Dirección General de Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos.

Por lo tanto, Adif-AV no solo se centra en mejorar la seguridad en la circulación, sino que presta también especial atención a la prevención de riesgos laborales y al fomento de la seguridad de sus empleados, con numerosas acciones destinadas a ese fin. Por último, en un mundo cada vez más digitalizado, no se puede dejar de lado la ciberseguridad tanto a nivel externo con los proveedores que trabajan con Adif-AV o los clientes que visitan la página web, como entre sus propios empleados.

La Seguridad Integral en Adif-AV se cimienta sobre los siguientes pilares:

- **Protección y seguridad:** seguridad en infraestructuras e instalaciones de la compañía mediante la implementación de los sistemas y protocolos oportunos en casos de incidentes o emergencias, en colaboración con las entidades públicas competentes.
- **Seguridad en la circulación ferroviaria:** Control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif-AV y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios confianza en la red por la que transitan.
- **Prevención de Riesgos laborales:** Compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores propios, colaborando con otras empresas para conocer y controlar los riesgos derivados de la interacción con contratistas y proveedores, así como de todo aquel que desempeñe un trabajo puntual o de larga duración para Adif-AV.
- **Ciberseguridad:** Protección de los sistemas de información de gestión u operacionales de Adif, frente a intrusiones, agresiones, accesos indebidos a la información y/o daños en los activos de la organización.



5.3.1. Protección y Seguridad

El ámbito de protección y seguridad hace referencia a la actividad que lleva a cabo Adif-AV para garantizar la seguridad de las personas, la continuidad de las operaciones y la preservación de los activos, frente a las amenazas de seguridad y las situaciones de emergencia. Se trata de lograr un sistema de respuesta que sea capaz de absorber el impacto de una amenaza sin por ello perder capacidad operativa.

Durante el año 2019, se llevan a cabo diferentes acciones. A continuación, se detallan los logros de mayor relevancia:

SEGURIDAD

- Presentación de 115 denuncias administrativas y 164 denuncias penales.
- Realización de 1.624 inspecciones de seguridad y 188 operativas extraordinarias.
- 2.103 intervenciones de auxilio a personas.
- 354 intervenciones de auxilio a accidentados.
- Recuperación de 3.089 objetos perdidos.
- Puntuación de 37,55 sobre 45 en la evaluación de los servicios de vigilancia y seguridad.

AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS

- 20 Planes de Autoprotección realizados.
- Realización de 51 simulacros.
- Ejecución de 116 inspecciones a medios e instalaciones de protección.
- 292 jornadas formativas a personal interno y externo con 3.368 alumnos.

ÁREA TÉCNICA

- Finalizado un proyecto de instalaciones de protección y seguridad en estaciones e informados 88 proyectos.

Además, durante 2019 y respecto al año anterior han disminuido en un 30,30 % el número de incidentes de sustracción de conductores eléctricos, pasando de 66 incidentes en 2018 a 46 en 2019. Por otra parte, se han registrado 8 ataques deliberados contra infraestructuras críticas y se han producido 101 delitos con incidencia en la actividad, disminuyendo un 51,44 % respecto a 2018.

En 2019 se han llevado a cabo un total de **292 cursos*** (dato agregado Adif/Adif-AV) y **51 simulacros** (dato Adif-AV).

INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	Descripción indicadores	Unidades	2017	2018	2019	Metas a 2020
	Evaluación de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad	puntos/45	38,33	39,46	37,55	> 35
	Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas	Nº	38	9	9	<= 25
	Situaciones de emergencias con aplicación del Plan de Autoprotección	%	100	100	100	>=90%
	Delitos con incidencia en la actividad	Nº	282	252	101	<= 200
	Personas fallecidas o heridas graves en accidentes	Nº	1	0	0	<= 0

5.3.2. Seguridad en la Circulación

Las actividades de explotación y mantenimiento de las infraestructuras de titularidad de Adif-AV han sido encargados a Adif, a través de las correspondientes adendas al Convenio suscrito entre ambas entidades, para la encomienda a Adif de la prestación de diversos servicios.

La Directiva 2004/49/CE estableció un marco normativo común de la seguridad ferroviaria mediante la armonización del contenido de las normas de seguridad, la autorización de seguridad de los administradores de infraestructura, las tareas y el papel de las autoridades responsables de la seguridad y la investigación de accidentes.

Asimismo, la Directiva (UE) 2016/798 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016 sobre seguridad ferroviaria que modifica sustancialmente la Directiva 2004/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo considera que los principales agentes del sistema ferroviario de la Unión, los administradores de infraestructuras y las empresas ferroviarias deben ser plenamente responsables de la seguridad del sistema, cada uno en lo que le concierna, y que cuando resulte conveniente, deben colaborar en la aplicación de las medidas de control de riesgos.

La seguridad de los ferrocarriles debe mantenerse en términos globales y, cuando sea viable, seguir mejorando continuamente, teniendo en cuenta el progreso científico y técnico y el impacto de los factores humanos y organizativos.

En este contexto el Sistema de Gestión de Seguridad en la Circulación (SGSC), constituye un elemento crucial sobre el que pivota la seguridad del sistema, dotándose entre otros, de procedimientos para gestionar la seguridad, distribución de responsabilidades, análisis y gestión de riesgos y aspectos relativos al factor humano, promoviendo la cultura de la seguridad a través de la confianza y el aprendizaje, contemplando mecanismos de difusión de la información.

La gestión de la seguridad en la circulación debe ser considerada por todos como una función transversal a todas las direcciones de la compañía, una necesidad esencial que sólo se garantiza con el máximo esfuerzo personal y colectivo en el cumplimiento diario de nuestra actividad profesional y con el impulso de todas las acciones que se dirijan hacia ese único objetivo.

Con la publicación de la Directriz para la Política y la Gestión de la Seguridad en la Circulación Ferroviaria, se refuerza el compromiso interno de la Entidad con el marco normativo nacional y europeo, mediante el establecimiento de los criterios y estándares organizativos para la gestión de la seguridad en la circulación robusteciendo el Sistema de Gestión de la Seguridad en la Circulación.

La directriz tiene como objetivos promover, en todos los niveles de actuación y en todos los servicios, la plena conciencia del carácter prioritario que tiene fortalecer las bases para la Gestión de la Seguridad en la Circulación ferroviaria en el seno de Adif, afianzando los principios fundamentales de la Política de Seguridad y la Cultura de Seguridad positiva en todos los niveles organizativos de la entidad, fundamentada en la prevención y gestión de riesgos, la proactividad y la participación del personal.

Adif y Adif AV en el ejercicio de sus competencias identifican los elementos básicos en los que descansa la seguridad en la circulación, siendo estos las personas, la tecnología aplicada a las instalaciones, la infraestructura, el material rodante y la normativa técnica y reglamentaria.

Además, la Política de Seguridad contempla diferentes herramientas, entre las que destaca la aplicación de un sistema propio de gestión de seguridad en la circulación, basado en la prevención, la mejora continua y el desarrollo de medidas correctoras, apoyadas entre otras,

sobre una gestión basada en las responsabilidades y competencias del personal, la formación continua, la participación, la información y la sensibilización del personal, como elementos esenciales para garantizar la vigilancia de la seguridad ferroviaria.

En esta línea, y para propiciar el cumplimiento de la Política de Seguridad y los Objetivos de Seguridad de Adif y Adif AV, se configura el **Plan Anual de Seguridad en la Circulación (PASC)** que es aprobado por el Comité General de Seguridad en la Operación.

El PASC, es un método de seguridad que persigue la mejora continua de los niveles de seguridad en Adif y Adif AV, aúna programas y acciones que facilitan el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos en el mismo.

Además, aglutina y recoge los programas de acción y los objetivos de seguridad, de supervisión, así como el conjunto de acciones que las Direcciones Generales de Adif y sus áreas de actividad especializadas.



En cuanto a las labores de vigilancia de la seguridad, estas se desarrollaron mediante dos grupos de actividades encomendadas a Adif:

- **Vigilancia de 1er Nivel:** acciones de control de proximidad y detección temprana sobre la aplicación de las normas de seguridad relativas a procesos y personal.
- **Vigilancia de 2º Nivel:** inspecciones que tienen como objetivo la comprobación, mediante observación y análisis del correcto cumplimiento de la normativa y los requisitos de seguridad de aplicación en actividades, elementos y condiciones relacionadas con la seguridad en la circulación de los trenes y maniobras.

Actuaciones destacadas en el ámbito de la seguridad en la circulación

ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD DE ADIF

Adif lleva a cabo acciones de supervisión con la finalidad de comprobar la aplicación y el cumplimiento de la normativa aplicable en las diferentes actividades operacionales, con la seguridad en la circulación del tráfico ferroviario, en la RFIG administrada por Adif y Adif-Alta Velocidad.

En este sentido, en el año 2019 se han realizado 2.098 inspecciones, 182 auditorías de seguridad y 19 sondeos.

ACCIONES DE CONTROL DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

Para el control del transporte ferroviario se establecen unas acciones de carácter sistemático, que permitan detectar situaciones de riesgo en el transcurso de la circulación de trenes de mercancías y viajeros, a fin de comprobar el cumplimiento de las normas establecidas en cuanto a la composición de los trenes (material remolcado), cargamentos y documentación del tren.

En 2019 se realizaron 32.146 acciones de pesaje de vagones, por encima de las 32.484 acciones que estaban inicialmente programada, con un cumplimiento por encima de lo planteado.

El PASC de 2019 programó la realización de 6.720 reconocimientos visuales de trenes, realizando finalmente 5.387 acciones.

ACCIONES DE CONTROL OPERACIONAL

Son acciones programadas dentro de la actividad de control operacional de 1º nivel de Adif / Adif-AV, que tiene la finalidad de comprobar el cumplimiento de las normas técnicas de explotación existentes, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones fijas y del material rodantes adscritos o encomendados para sus labores de mantenimiento y conservación en la realización de maniobras.

Las escuchas permiten comprobar el cumplimiento de las normas de circulación en las conversaciones grabadas en los Puestos de Mando, así como en aquellos Gabinetes de Circulación y Telemandos de Energía, con el fin de detectar desviaciones en el cumplimiento de las normas de explotación y adoptar las acciones correctivas / preventivas necesarias. En 2019 se han realizado 5.041 escuchas en la Red Convencional y de 428 acciones de escuchas en la Red de Alta Velocidad. Las visitas de seguridad tienen como objetivo la reducción de situaciones de riesgo causadas por incumplimientos de los procesos y tareas relacionadas con la circulación. En 2019 se han llevado a cabo 5.372 visitas en Red Convencional, y 94 en Red Alta Velocidad.

FOMENTO DE LA CULTURA DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Entre las actuaciones más destacadas se encuentran las acciones formativas y las dirigidas al otorgamiento, ampliación mantenimiento y reemplazo de títulos habilitantes.

En el año 2019 se han mantenido 713 Certificados de Conducción del personal de Adif y se han emitido 14.281 habilitaciones de personal relacionado con actividades de seguridad en la circulación de Adif y de Empresas Externas, según los requisitos establecidos en la normativa vigente. Además, durante el ejercicio, se han evaluado a 869 aspirantes de Empresas Externas de conocimientos teóricos y a 764 de conocimientos prácticos para la obtención de títulos habilitantes, así como a 282 aspirantes de la OEP 2019 en 2 convocatorias.

En el año 2019, del total de circulaciones producidas sobre la RFIG administrada por Adif AV se han producido 3 accidentes con víctimas. A continuación, se definen las principales magnitudes registradas:

	2016	2017	2018	2019
N.º de accidentes de circulación producidos	1	1	0	3
Hombres fallecidos	0	1	0	0
Hombres heridos graves	1	0	0	2
Mujeres fallecidas	0	0	0	0
Mujeres heridas graves	0	0	0	1
Total víctimas (fallecidos y heridos graves)	1	1	0	3

En el contexto de la Seguridad en la Circulación se contemplan diferentes **órganos de participación de la gestión de la Seguridad en la Circulación**, constituidos como mecanismos de supervisión y control de la seguridad de las actividades operativas, con el objeto de asegurar la participación de todo el personal de la organización, directamente o a través de sus representantes, y de velar por la mejora continua de la seguridad en la circulación.

Según el ámbito de actuación y alcance de sus funciones se constituyen diferentes órganos de participación: Comisión Técnica Central de Seguridad en la Circulación, Comisiones Operativas de Seguridad en la Circulación de las Direcciones Generales y Comisiones Técnicas Territoriales de Seguridad en la Circulación. Durante 2019, estos órganos de participación se han convocado un total de **56 ocasiones**.

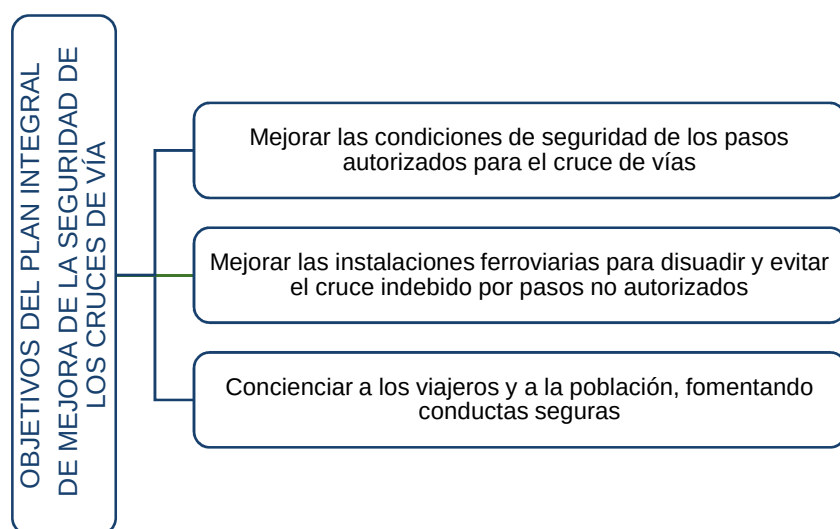
Además, Adif-AV, participa activamente en diferentes foros nacionales e internacionales, con el fin de compartir su experiencia en materia de Seguridad en la circulación.

Prevención de arrollamientos accidentales

Según los últimos datos disponibles, entre 2010 y 2019 se produjeron en la Red 522 arrollamientos accidentales, con el resultado de 241 víctimas mortales, 107 heridos graves y 174 heridos leves. Los accidentes se producen en diferentes situaciones: en cruces de pasos a nivel, en cruces por puntos no autorizados, en cruces por pasos autorizados al mismo nivel entre andenes, y en caídas desde el andén a la vía. Estos arrollamientos tienen un alto coste personal y social (cada arrollamiento es un duro golpe desde el punto de vista humano), y es necesario el máximo esfuerzo posible y la colaboración de todos para tratar de evitarlos.

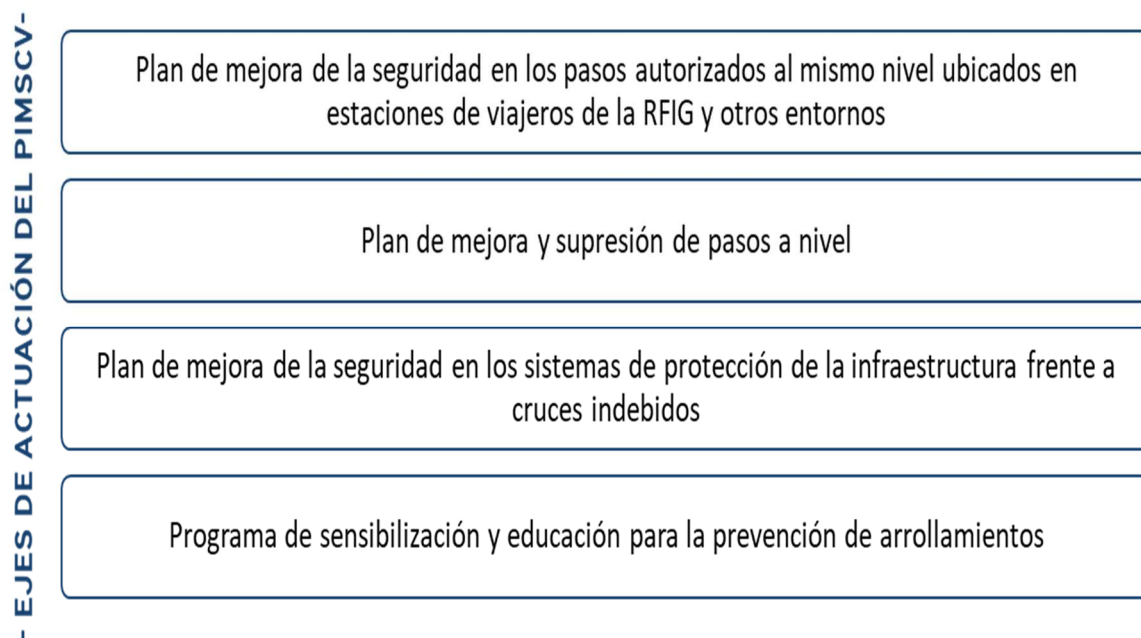
Con el fin de reducir este tipo de arrollamientos, Adif ha continuado trabajando durante 2019 para abordar este problema desde un punto de vista integral, siguiendo así el plan de trabajo iniciado en 2017 para reforzar las medidas implementadas hasta ese momento. El marco de este trabajo, en el que participan diferentes áreas de la organización, es el **Plan Integral de Mejora de la Seguridad de los Cruces de Vía 2018-2028, PIMSCV**.

El Plan actual incluye un planteamiento global y planificado que contempla todos los tipos de cruces y las diferentes situaciones en las que se producen los arrollamientos accidentales, abordando tanto la mejora de las condiciones objetivas de seguridad de la infraestructura como la concienciación de la población sobre la necesidad de llevar a cabo conductas seguras.



Así mismo, este Plan es uno de los proyectos relevantes del Plan Estratégico 2030, y contribuye a la consecución del Objetivo estratégico 1 sobre Seguridad en circulación (Pilar de Seguridad). Así mismo, está alineado con los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

El PIMSCV se estructura en 4 ejes de actuación:



Líneas Estratégicas

L1A. Cumplimiento legislativo: Supresión

Para dar cumplimiento a la OM de 2/08/2001, hay que suprimir A*T>1500: 464

- T>6 y A<250, Adif: 148
- T>6 y A>250, Convenio: 279
- T<6 y A>250, Titular del camino: 37

L1A1 Supresión de Pasos a Nivel con A*T>1500 y responsabilidad Adif: 148

- 24 actuaciones en obra (obras integrales y obras de supresión)
- 83 en redacción de proyecto/redactado/actualizado
- 31 estudios previos con recursos propios

174M€
Financiación necesaria

L1A2 Supresión de Pasos a Nivel con A*T>1500 y requiere cofinanciación mediante Convenio entre carretera y ferrocarril: 279

- 41 actuaciones en obra (obras integrales y obras de supresión)
- 5 en redacción de proyecto o redactado y pendiente de convenio
- 232 pendientes (27 con proyecto antiguo), 205 para plantear soluciones

72M€
Financiación necesaria

8



Líneas Estratégicas

L1A. Cumplimiento legislativo: Protección

L1A3 Mejora de la protección para optimizar las condiciones de explotación de las líneas

- **Clases A, B y F en Estaciones**
60, 58 en redacción de proyecto, 1 en obra, 1 afectado por EI
- **Pasos a Nivel con $1000 < A*T < 1500$ y $A > 100$ y no son clase C**
2 en fase de proyecto
- **Pasos a Nivel con $1000 < A*T < 1500$ y $A < 100$ y no son clase B**
4 en fase de proyecto
- **Pasos a Nivel con $100 < A*T < 1000$ y $Dr < Dt$ y no son clase B**
48 en fase de proyecto

≈ 40M€
Financiación necesaria



El presupuesto estimado del Plan Integral asciende a 462,451M€ y, se compone de 48 actuaciones.

Algunas de estas actuaciones realizadas hasta este momento y durante el ejercicio 2019 se resumen a continuación:

- Mejora de la seguridad en los pasos autorizados al mismo nivel ubicados en estaciones de viajeros de la RFIG y otros entornos:
 - o Identificación de las medidas de protección mínima provisional a aplicar según la RT 7/2018 de la AESF en cada una de las estaciones.
 - o Instalación de señales de acuerdo con lo aplicable dentro de las medidas Clase 1-P de la Recomendación Técnica (4.624 señales).
 - o Redacción de pliegos para realizar actuaciones de pasos a distinto nivel en 86 estaciones.

- o Realizado el estudio y planificación de cambio de velocidad y operativa en estaciones concretas con pasos entre andenes al mismo nivel teniendo en cuenta datos de la AESF sobre estaciones sin visibilidad.
- o Actualización Convenio Adif/Renfe para la prestación de servicios en estaciones de cercanías de septiembre de 2011, en virtud de la cual cada entidad acometerá las acciones necesarias para implementación de las medidas clase: 1-P, 1-A1 y 1-A2, según RT 7/2018 de la AESF.
- o Finalización del procedimiento de evaluación provisional del riesgo en cruces entre andenes, así como clasificación de todas las estaciones (729) según nivel del riesgo.
- o Contratación de asistencia técnica para la elaboración de los procedimientos definitivos de evaluación de riesgos de cruces de vía (cruces entre andenes y pasos a nivel) de acuerdo con normativa (RT, MCS, etc.). Se decide alinear los procedimientos de gestión de riesgos de pasos a nivel y cruces entre andenes, de manera que ambos cumplan con el MCS, contemplando los requisitos normativos (RT 7/12018 y futuro RD seguridad operacional e interoperabilidad).
- o Revisión del Plan de Asistencia a las víctimas de accidentes ferroviarios graves y sus familiares y, elaboración del Plan de asistencia a víctimas de arrollamientos y sus familiares.
- Mejora y supresión de pasos a nivel:
 - o Contratación de asistencia técnica para la elaboración del procedimiento definitivo de evaluación de riesgos de cruces de vía (pasos a nivel) de acuerdo con normativa (RT, MCS, etc.).
 - o Búsqueda de nuevas tecnologías a incorporar para la protección de pasos a nivel que permita aumentar la detección del riesgo de accidentes con suficiente anticipación.
 - o Elaboración de catálogo de pasos a nivel a suprimir vía convenio, de acuerdo con el RSF (art. 18).
 - o Colaboración con la Dirección General de Tráfico para fomentar la seguridad de los PPNN desde los usuarios de la carretera/camino.
- Mejora de la seguridad en los sistemas de protección de la infraestructura frente a cruces indebidos:
 - o Realizado inventario de pasos viciosos ubicados en plena vía.
 - o Preparación de documentación para la licitación de asistencia técnica para la redacción de los proyectos constructivos de cerramientos.

5.3.3. Prevención de Riesgos Laborales

La seguridad y salud de los empleados es fundamental para Adif-AV y forma parte de uno de sus objetivos estratégicos. En este sentido, se trabaja diariamente para mantener a Adif-AV como un referente en el sector debido a su baja accidentabilidad laboral, realizando un esfuerzo permanente de prevención.

La prevención de riesgos laborales y las acciones realizadas para asegurar la seguridad y salud de los empleados, se desarrolla en el apartado 5.6.4. Equipo humano – Prevención de riesgos laborales.

5.3.4. Ciberseguridad

La Subdirección de Seguridad en la Información (SSI) se encuentra englobada en la Dirección de General de Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos, teniendo encomendadas las tareas y acciones asociadas a la ciberseguridad de forma global para la Entidad.

Dentro del Plan Transforma 2030, se ha incluido el objetivo estratégico de Ciberseguridad dentro del Pilar de Seguridad, “Proteger los Sistemas de Información IT (Information Technologies) y OT (Operation Technologies)”, frente a intrusiones y agresiones y, en su caso, minimizar su impacto en la actividad.

La ciberseguridad es una de las mayores preocupaciones de las entidades públicas y las empresas en el mundo. Los incidentes de seguridad a los que están expuestos los sistemas de la Administración Pública española son cada día más numerosos y además fáciles de llevarse a cabo y de propagarse a través de Internet. Además, la trascendencia de los ciberataques resulta especialmente relevante en el sector ferroviario, siendo los administradores de infraestructuras ferroviarias operadores críticos conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Siendo así, la ciberseguridad representa otro de los pilares fundamentales de la seguridad dentro de Adif-AV y forma parte de uno de los objetivos estratégicos, con el fin de proteger sus sistemas de información frente a intrusiones y agresiones y, en caso de que ocurran, minimizar su impacto en la actividad.

El sector ferroviario ha pasado a estar hiperconectado en pocos años, lo que ha supuesto la introducción de nuevos factores de riesgo emergentes. Por ello, Adif-AV tiene el objetivo estratégico de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad, tanto de la información de la organización como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes procesos del negocio, siendo imprescindible el trabajo en equipo de todas las áreas.

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PSISI)

El Plan de Seguridad Integral de los Sistemas de Información (PSISI) surgió con el objetivo de definir un modelo corporativo de Gestión de la Seguridad de la Información con un alcance integral, estableciendo las bases de un proceso de mejora continua que garantice la seguridad tanto de la información, como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes servicios de la Organización.

El PSISI engloba tanto entornos informáticos como operacionales que soportan, fundamentalmente, el negocio de Adif-AV y son de naturaleza muy heterogénea. Para el control y seguimiento del proyecto se constituyeron un Comité Directivo, Comité Técnico y un Grupo de Trabajo Operativo, siendo todos ellos los responsables de identificar los activos, desarrollar, supervisar y aprobar las acciones que han permitido asegurar los objetivos previstos en el Plan. Además, se ha realizado un análisis de riesgos de la Entidad, con el fin de identificar vulnerabilidades y el nivel de madurez de la compañía, estableciendo planes de acción que mitiguen los riesgos.

Durante 2019 se ha formalizado contrato para proteger la infraestructura ferroviaria española frente a ciberataques, dando servicio y soporte a las dos áreas principales: Área de GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) y Área de Operaciones y SOC (Centro de Operaciones de Seguridad Gestionada).



Durante el 2020, se desarrollará el marco normativo, se pondrá en marcha el Modelo de Gobierno

En 2019, la presidenta de Adif y Adif-AV, Isabel Pardo de Vera, firmó la nueva **Política de seguridad de la Información**, que garantizará un sistema de infraestructuras ferroviarias más ciberseguras, de acuerdo con la legislación vigente: Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre de Seguridad de las Redes y Sistemas de Información, trasposición de la directiva NIS (UE) 2016/114 y Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, que fue modificado por el Real Decreto 951/2015 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

5.4. Mejoras del servicio

Con el fin de desarrollar sus funciones bajo los más altos estándares de calidad, Adif-AV cuenta con un equipo de trabajo altamente cualificado y dispone de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo sus actividades de construcción, mantenimiento y explotación. En este contexto, la Entidad trabaja para:

- Garantizar la seguridad en la circulación en coordinación con otras entidades con responsabilidades en materia de seguridad.
- Aplicar criterios de eficiencia y sostenibilidad desde el punto de vista económico y medioambiental en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias, con la finalidad de garantizar el mayor grado posible de seguridad, fiabilidad y disponibilidad.
- Optimizar la calidad del servicio a través del aseguramiento de la calidad y la fiabilidad de proyectos y suministros, minimizando a la vez el coste de mantenimiento y ciclo de vida de las instalaciones.
- Garantizar la disponibilidad de la infraestructura y proporcionar a los operadores ferroviarios la máxima fiabilidad de las instalaciones.
- Aplicar criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente con los empleados y trabajadores.
- Fomentar el desarrollo de la tecnología para gestionar las infraestructuras ferroviarias, tanto en las de nueva construcción como en las ya existentes.

Estas actividades cuentan con certificaciones de acuerdo con las principales normas de calidad, medio ambiente y seguridad laboral, para que estén alineadas con su compromiso con la sociedad.

5.4.1. Construcción

Durante más de 25 años de historia de la alta velocidad en España, se ha desarrollado uno de los ferrocarriles de este tipo más modernos y avanzados del mundo. Esta infraestructura ha generado desarrollo, mejorando la vertebración del país y la calidad de vida de las personas.

En la actualidad, la estrategia de Adif-AV, continúa con los objetivos de vertebración del territorio y cohesión social aprovechando los fondos europeos dados a los proyectos actualmente en ejecución, y permitiendo la finalización de los mismos.

Adif-AV cerró el ejercicio 2019 en una ejecución del presupuesto de inversiones de 1.199,5 millones de euros (IVA incluido) de los cuales 1.110,22 millones de euros se refieren a construcción de nuevas líneas y el resto a reposición y mejora de activos en explotación.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Se detalla a continuación el estado de algunas de las obras de construcción de mayor relevancia de Adif-AV.

- Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura: continúan los trabajos de la plataforma de las obras entre Talayuela y Badajoz. En el tramo Plasencia – Cáceres - Badajoz se encuentra casi finalizada la plataforma, y se han iniciado los trabajos de montaje de vía, electrificación y señalización.

Se han iniciado las obras de actuaciones arquitectónicas en las estaciones de Cáceres, Mérida, Plasencia y Badajoz.
- Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada: las obras han sido finalizadas y puestas en servicio el 25 de junio de 2019.

Se encuentran en ejecución las obras de acceso en ancho convencional a la estación de Antequera y próximamente se iniciarán las obras de plataforma entre Quejigares y Variante de Loja.
- Línea de Alta Velocidad León-Asturias (Variante de Pajares): durante 2019, se han finalizado todos los trabajos de plataforma y se ha continuado con la electrificación, protección civil, energía e instalaciones de seguridad y comunicaciones.
- Línea de Alta Velocidad Almería-Murcia: existen 4 tramos con las obras de plataforma finalizadas entre Vera y Los Arejos y se han iniciado los trabajos de ejecución de plataforma de otros 10 tramos
- Línea de Alta velocidad a Galicia: se han finalizado las obras entre Zamora y Pedralba de la Pradería, estando pendiente su puesta en servicio.

En el tramo Pedralba de la Pradería – Taboadela se han finalizado casi todos los trabajos de plataforma, y se han iniciado los trabajos los trabajos de montaje de vía, electrificación, protección civil e instalaciones de telecomunicaciones.

Se han iniciado, asimismo, los trabajos de montaje de vía, electrificación, señalización y telecomunicaciones en el tramo Taboadela – Orense.

Plataforma de Gestión de Activos (PGA)

Adif-AV cuenta con un Sistema de Gestión de Activos basado en la norma ISO 55000, con un Proceso sistemático de funcionamiento (PR 110 Estrategia de Activos), que permite la actualización de los activos de la organización de manera rentable durante todo el ciclo de vida, en donde se combinan los análisis de ingeniería y matemáticas con las buenas prácticas comerciales y la teoría económica.

La Gestión de Activos (GA) es hoy un referente en la transformación de las empresas hacia modelos de gestión excelente tanto dentro como fuera del sector de las infraestructuras ferroviarias. Aunque sostenido desde hace más de 20 años, su desarrollo ha experimentado un salto cualitativo gracias a normas como la PAS 55 (2008) o la más reciente ISO 55000 (2014). Esta última se ha convertido en la guía fundamental para la consecución de una gestión de activos "best in class" a nivel internacional que establece los 4 fundamentos en los que se basa la gestión de activos:

1. **Valor:** los activos deben proporcionar valor a la organización y a sus grupos de interés.
2. **Alineación:** los objetivos organizacionales se deben traducir en decisiones, planes y actividades técnicas y financieras.
3. **Liderazgo y compromiso** de todos los niveles gerenciales.
4. **Aseguramiento de que los activos cumplen su propósito.**

En la actualidad Adif-AV cuenta con una Plataforma de Gestión de Activos (PGA), implantada para la red convencional de ancho ibérico, que permite la actualización de los activos de la organización de manera rentable durante su ciclo de vida.

Con el objetivo de reforzar una cultura de gestión basada en el conocimiento que permita obtener el máximo valor de los activos de la empresa aprovechando, desde ahora y en el futuro, la integración paulatina de nuevas capacidades, técnicas y herramientas tecnológicas, en 2019 se ha procedido a consolidar y evolucionar el proceso de gestión de activos implantado en ADIF siguiendo tres líneas de trabajo:

- Integración del Proceso Estratégico de Gestión de Activos de la Infraestructura (ADIF-PR-110-001-001) en el Sistema de Gestión Integral de ADIF mediante la elaboración de los procedimientos e instrucciones técnicas pertinentes.
- Estudio y análisis para la inclusión de la red de ancho estándar y ancho métrico en el proceso de gestión de activos.

Inicio del diseño e implementación de un modelo de gestión de activos corporativo certificable según la ISO 55000 y un nuevo modelo de gestión de mantenimiento que sea fruto de la revisión del actual modelo de mantenimiento y de los requisitos y criterios que fije el modelo de gestión de activos.

5.4.2. Mantenimiento

En el mantenimiento de las infraestructuras titularidad de Adif-AV, la Entidad centra sus recursos, tanto humanos como técnicos, en las actividades que aportan mayor valor, optimizando el mantenimiento preventivo, gestionando más eficientemente las actividades de inspección y reduciendo las incidencias. Todo ello posibilita ofrecer a los operadores de transporte la máxima disponibilidad de las instalaciones ferroviarias.

Adif-AV destina recursos tanto humanos como técnicos para el desempeño de la actividad de mantenimiento, con el objeto de optimizar el mantenimiento preventivo, gestionando de una forma lo más eficiente posible las actividades de inspección, reduciendo con ello las incidencias.

El gasto total incurrido en labores de mantenimiento de la red de alta velocidad fue de ~~281,2~~ 298,9 millones de euros en 2019 (IVA no incl.).



* Importes sin IVA

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE SEGURIDAD

- En la Línea de Alta Velocidad Cáceres – Badajoz: 100% de ejecución del tendido de cable de fibra óptica. Redactado y supervisado el Proyecto de Fase II Plasencia-Cáceres y actualmente está en ejecución.
- En la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, se han finalizado los trabajos en Telecomunicaciones fijas y puesta en servicio de todas las redes.
- En la Línea de Alta Velocidad Olmedo-Zamora-Lubián-Orense:
 - Realizado el 60% de todos los tendidos de fibra óptica troncales
 - Equipado el 60% de los edificios con los elementos que conforman las redes de telecomunicaciones
- En la Línea de Alta Velocidad Chamartín-Atocha, se han finalizado los trabajos en Telecomunicaciones fijas y puesta en servicio de todas las redes.
- En la Línea de Alta Velocidad Monforte del Cid-Murcia, se ha ejecutado el acceso a Murcia y está en servicio el tramo El Reguerón – Murcia.
- En la Línea de Alta Velocidad Valladolid-Burgos, se están ejecutando desde febrero los tendidos de cable de fibra óptica en el viaducto del Río Arlanzón con lo que quedaría completa la instalación hasta Burgos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE ENERGÍA

En el ámbito de la Gestión de la Energía Eléctrica, ADIF-Alta Velocidad ha gestionado durante el año 2019 el suministro de energía eléctrica de 3.402 puntos de suministro, que ha supuesto un volumen de energía consumida entrante 2,830 TWh. El 99% del consumo, se corresponde con un total de 1.255 puntos de suministro dotados de sistemas de teled medida, para los cuales se han obtenido los siguientes costes medios:

Coste de Energía:	63,72 €/MWh
Coste de ATRs:	36,30 €/MWh
Coste total del MWh consumido:	100,02 €/MWh

Los restantes 2.147 puntos de suministro, que representan 1% del consumo se corresponde con puntos de suministro de baja tensión con demandas de consumo muy bajas, que no están dotados de sistemas de teled medida, y para los cuales se ha obtenido un coste total de 174,76 €/MWh (energía y ATR incluidos).

En 2019 se ha continuado avanzando en la obtención de resoluciones del Ministerio para la Transición Ecológica para el reconocimiento económico de la compensación por la energía de frenado de los trenes devuelta al sistema eléctrico en la red UIC, obteniendo en octubre de 2019 la autorización para 10 subestaciones correspondientes a las líneas Madrid-Valladolid, Córdoba-Málaga y Galicia, que iniciaron el neteo el 1 de diciembre de 2019. Con estas 10 subestaciones autorizadas, el total de subestaciones de UIC que están compensando la energía vertida por el frenado de las composiciones ferroviarias asciende a 36, lo que ha supuesto en 2019 un ahorro de 3,18 millones de euros (sin IVA), correspondientes a la compensación por 46,7 GWh de energía vertida.

En octubre de 2019 se adjudicó el Concurso de Suministro de Energía Eléctrica durante los años 2020 y 2021 en los puntos de suministro No teled medidos, con posibilidad de prórroga en 2022. Se obtuvo una bajada de precios del 15,7% respecto al periodo octubre 2018-septiembre 2019, lo que supone un ahorro estimado de 1,35 millones de euros para el periodo 2020-2021. Adicionalmente cabe resaltar que el contrato incluye certificados de energía de origen renovable.

Los restantes 2.147 puntos de suministro, que representan 1% del consumo se corresponde con puntos de suministro de baja tensión con demandas de consumo muy bajas, que no están dotados de sistemas de teled medida, y para los cuales se ha obtenido un coste total de 174,76 €/MWh (energía y ATR incluidos).

Respecto a la facturación con proveedores (comercializadores y distribuidores) se ha consolidado durante 2019 la gestión individualizada de las facturas de ATR por punto de suministro tras la adaptación a finales de 2018 al procedimiento de intercambio entre Comercializadores y Distribuidores establecido por la CNMC. En 2019 se han comprobado técnicamente 55.907 recibos, representando un volumen de facturación estimado cercano a los 282,3 millones de euros (sin IVA).

En el marco de liberalización actual, la subdirección de Gestión de la Energía ha llevado a cabo los siguientes trabajos para poder cumplir con los hitos establecidos en el reglamento de ejecución (UE) 2018/868 de la Comisión de 13 de junio de 2018 en lo que respecta a las disposiciones relativas al sistema de medición de energía y al sistema de captación de datos:

- Se ha publicado la evolución del modo de facturación del Servicio Complementario del Suministro de Corriente de Tracción en la Declaración sobre la Red permitiendo la facturación a más de un operador en líneas UIC.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE ENERGÍA

- Así mismo, con el objeto de cumplir con los criterios de transparencia y no discriminación, se ha licitado la contratación de la definición de la metodología (“Establecimiento de la Metodología de Facturación del Servicio Complementario de Suministro de Corriente de Tracción en la Red de ADIF y ADIF -Alta Velocidad”) que defina la facturación del servicio complementario de suministro de corriente de tracción de manera auditable, transparente y no discriminatoria introduciendo la medida embarcada como unidad de facturación. Se estima que la adjudicación de esta licitación se llevará a cabo en enero/2020.
- Medida Embarcada de Energía: Se ha realizado la transposición de la norma EN 50463-4:2017 (UNE-EN 50463-4:2018 versión española) dando como resultado la Norma de Adif NAT 760 de “Comunicación de medida embarcada de energía” la cual define las comunicaciones entre un EMS (Equipo de medida embarcada) registrado en Adif y el DCS (Concentrador de medidas en tierra) de Adif. Norma cuya aprobación por el comité de Normativa se estima se realice en enero 2020 para su publicación.
- Basado en la NAT 760 se ha comenzado a estudiar cómo debería ser el desarrollo y/o evolución del Concentrador de Medida Embarcada (DCS) actual. Estos trabajos continuarán a lo largo del 2021.
- Se ha llevado a cabo el proceso de Adhesión a la Asociación ERESS con fecha 01/01/2020, para dotar a ADIF Alta Velocidad de un sistema de facturación de energía consumida basado en la medida embarcada de las unidades de tracción. ERESS, es una asociación sin ánimo de lucro que ha desarrollado un sistema de facturación de energía consumida fiable, flexible, eficiente y preciso para las compañías ferroviarias europeas.

RED DE FIBRA

En 2019 se ha continuado prestando los servicios de apoyo a la facturación y elaboración de informes comerciales, desarrollo del Plan Renove y prestación de Servicios Profesionales.

Los ingresos adicionales para Adif-AV derivados de las actuaciones para la obra de Reintel han supuesto 776.871€. Los ingresos recurrentes han supuesto 181.118€.

Para el Plan Renove en el ejercicio 2019 se han certificado más de 1,3 millones de euros, entrando en servicio los nuevos cables en Astorga-Ponferrada, Miranda de Ebro-Orduña y Alsasua-Zumárraga.

5.4.3. Explotación de la infraestructura renovable

En lo relativo a la explotación de las infraestructuras titularidad de Adif-AV, Adif es la Entidad encargada de la gestión del tráfico de la red, adjudicando la capacidad a las empresas ferroviarias y demás candidatos, dirigiendo y coordinando el tráfico, programando y verificando las instalaciones.

En la actualidad, Adif-AV cuenta con los siguientes recursos para la planificación y gestión del tráfico ferroviario:

- 1 departamento de adjudicación de la capacidad
- 22 Centros de Regulación y Control (18 de ellos en la red convencional y 4 en la de alta velocidad)
- 1 Centro de Gestión de Red H24
- Gabinetes de Circulación

- Servicios Itinerantes de Circulación (SIC)

La adjudicación de la capacidad a empresas ferroviarias y la gestión de la circulación de sus trenes, 24 horas al día, los 365 días del año, se orientan a satisfacer las necesidades de estas empresas, aplicando un trato no discriminatorio y garantizando la circulación segura de los trenes con criterios de óptimo aprovechamiento de la red ferroviaria.

CENTRO DE GESTIÓN DE RED H24

Este Centro, que funciona las 24 horas todos los días de la semana, lidera y coordina las áreas territoriales de Circulación y es el interlocutor central con las áreas de mantenimiento y construcción de Adif, Adif AV y con las empresas ferroviarias, tanto para compatibilizar las restricciones temporales de capacidad en la RFIG, que los primeros generan, con las necesidades de uso de estos últimos, como para dar una pronta respuesta a las contingencias que perturben el normal desarrollo del Plan de Transportes y la ejecución programada de trabajos y obras en la infraestructura.

Acoge representantes de comunicación y otras áreas operativas de la empresa con el objeto de coordinar acciones y compartir información en tiempo real.

Para ejercer sus labores de dirección y control dispone de herramientas informáticas compartidas con todas las áreas de Circulación y resto de intervinientes en el tráfico ferroviario.



Adif lleva a cabo las tareas materiales de gestión de la circulación y adjudicar la capacidad también en la red de titularidad de Adif-AV.

La longitud de red cuya gestión corresponde a Adif-AV es de 3.456* km y se resume de la siguiente manera:

Cifras en km/línea (dato a 31 de diciembre)	2017	2018	2019
Red total gestionada	3.152	3.300	3.456
Red de alta velocidad en ancho estándar (UIC)	2.514	2.514	2.619

**La red total gestionada aumenta por traspasos de titularidad de Adif a Adif-AV, de trayectos de red de ancho ibérico y red estrecha necesarios para el desarrollo de la red de alta velocidad.*

Por otro lado, los indicadores relativos al volumen de tráfico gestionado por Adif-AV son los que siguen:

	2017	2018	2019
Circulaciones (media diaria del nº de trenes)	747	845	952
Circulaciones (total)	272.730	308.390	347.480
Km-tren (media diaria)	156.019	162.333	169.503
Km-tren (total)	56.946.995	59.251.500	61.868.768

A lo largo del año 2019, se ha producido un ligero aumento del tráfico en la Red Ferroviaria de Interés General, RFIG, administrada por Adif y Adif-AV, aumentando en viajeros un 0,04% y en mercancías un 1,24%.

Gestión de las estaciones

La gestión de las estaciones es un elemento fundamental en el desarrollo del transporte ferroviario, ya que es a través de estas infraestructuras que Adif completa el servicio de calidad a los viajeros, operadores ferroviarios y operadores comerciales. El diseño, construcción, mantenimiento y explotación de las estaciones de ferrocarril se realiza con criterios de sostenibilidad integral (innovación, seguridad, eficiencia, intermodalidad, accesibilidad, etc.) contemplando todo el ciclo de vida de estas infraestructuras y la prestación de unos servicios con altos estándares de calidad, teniendo en cuenta:

- Un funcionamiento y dimensionamiento correcto de las instalaciones (limpieza, mantenimiento, conservación, climatización, etc.).
- La creación de entornos seguros.
- Una oferta comercial adaptada a las necesidades de los clientes y la ciudad.
- La información adecuada relacionada con la estación y los servicios que se ofrecen en la misma, en castellano y, en su caso, en las lenguas cooficiales de las respectivas Comunidades Autónomas.

En 2019, Adif/Adif-AV es **titular de 1.495 estaciones** (42 son de AV). De éstas, **639 estaciones son gestionadas por dichas entidades, y en 856 la gestión ha sido encomendada a Renfe Operadora** en virtud de Convenio para la prestación de servicios en estaciones de cercanías, firmado por ambas entidades en septiembre de 2011.

Liberalización del transporte de viajeros

2019 ha sido el año en el que se han ido dando los primeros pasos para la liberalización del transporte de viajeros, principal tema en el que estamos enfocados de cara a cumplir los compromisos antes de diciembre de 2020.

En este sentido, durante todo el año 2019, se ha realizado una labor de definición de aquellos servicios comerciales en las estaciones de viajeros que se han ofertado en la Declaración de Red con el objeto de posibilitar la entrada de nuevos operadores de transporte en el sector del transporte de viajeros por ferrocarril.

En concreto se ha trabajado en la elaboración del catálogo de servicios donde se han desarrollado los aspectos relacionados con los servicios prestados en el ámbito de las estaciones

de viajeros; así como en la descripción de las prestaciones ofrecidas en las mismas (elaborando una ficha de información de todas las estaciones), el procedimiento para la solicitud y adjudicación de los servicios, los precios de aplicación por su prestación, los principios generales y las condiciones que regulan el proceso de operación de las empresas ferroviarias de transporte de viajeros. El documento elaborado como resultado de este trabajo ha sido publicado en la página web de Adif dentro de la Declaración de la Red, y servirá de punto de partida para el año 2020 en el que se concretarán las necesidades particulares de cada operador y se deberá trabajar para poder dar servicio a todas ellas de forma eficiente.

Transformación digital de las estaciones

Si bien en 2018 se inició la transformación digital en las estaciones, definiéndose el **Plan Director de Transformación Digital de Estaciones de Viajeros** partiendo de la experiencia del cliente y apoyándonos en las nuevas tecnologías disponibles, 2019 ha sido el año en el que se empieza a dar forma a la transformación digital iniciada, buscando evolucionar hacia estaciones personales, con un mejor servicio a los clientes, más competitivo y que contengan conceptos multidimensionales, estaciones en las que además de viajar se pueda trabajar, disfrutar, culturizarse, etc.

En colaboración con la D. de Transformación Digital y Sistemas, se ha diseñado la **Oficina de Transformación Digital (OTD)**, con la misión del lanzamiento y seguimiento de las iniciativas definidas en el Plan, definiéndose sus competencias, procesos, modelos de gobierno de relación operativa y de seguimiento, e iniciando formalmente su actividad en el mes de mayo, realizándose desde entonces reuniones del Comité Estratégico, Comité Técnico, creación de un espacio colaborativo, desarrollo del cuadro de mando, talleres y monográficos, de forma que de las 41 iniciativas se ha trabajado principalmente en 20 iniciativas (1 finalizada, 7 lanzadas y 12 en ejecución) como son, entre otras, la Identificación de coche en andén, nuevos formatos digitales, estudio para guiado inteligente, Espacio Adif o **Centro Neuronal de Estaciones**.

Asimismo, en colaboración con otros departamentos de Adif, se han definido los casos de uso a desplegar en la estación de Málaga María Zambrano durante los años 2020 y 2021 (mejora servicio Wifi en estación, acceso biométrico transparente en estación, registro digital personal ferroviario y BIM-5G) para la convocatoria pública de RED.ES de ayudas para el desarrollo de **proyectos piloto de tecnología 5G** en la CCAA de Andalucía.

Hitos en 2019

Además, en 2019 se han llevado otras actuaciones:

- En relación con el **centro VIALIA Estación de Vigo**:
 - o Inicio de la construcción y comercialización, por parte de la adjudicataria CEETRUS, del **centro VIALIA Estación de Vigo**. El centro comercial integrado en la estación ferroviaria cuenta con 35.000 metros cuadrados de superficie lucrativa y se convierte en un referente para la ciudad de Vigo.
 - o Redacción de una adenda al convenio y puesta en común con las administraciones implicadas para los accesos y nueva viabilidad urbana, que se firmará a principios en 2020
 - o Aprobación del Proyecto constructivo de Accesos, permitiendo el inicio de las obras de la estación de autobuses por la Xunta de Galicia.

En definitiva, durante 2019 se ha trabajado de manera coordinada, a fin de mantener el objetivo marcado por las tres administraciones de finalizar las obras en abril de 2021.

- **Otras actuaciones comerciales:**
 - o Licitación para la contratación de una consultoría que establezca la **estrategia comercial de las estaciones de viajeros en el futuro**, llevada a cabo en el segundo semestre de 2019. Ante los retos del proceso de liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril descrito, Adif debe definir un nuevo modelo comercial que aporte soluciones al nuevo escenario de entrada de nuevas empresas ferroviarias y el correspondiente aumento de capacidad. Asimismo, posicionar la actividad comercial de las estaciones de Adif con un modelo comercial de referencia en el sector del “retail” en nuestro país y a nivel internacional en el sector del “travel”. En paralelo, se ha ido avanzando en la herramienta de grandes formatos digitales en donde se vincula un concepto museístico de video arte, Atocha Visual Art, que relaciona la estación con un nuevo concepto cultural digital, y que servirá de base para la redacción de un Plan Rector para Madrid Puerta de Atocha, uno de los primeros trabajos a desarrollar por la consultoría.
 - o Desarrollo de la **marca Ecomilla de Adif-AV**, que tiene como objetivo la creación de áreas de cero emisiones en torno a las estaciones, para fomentar una movilidad sostenible en la primera y última milla de los viajeros (traslado desde el destino inicial a la estación y desde la estación al destino final). Consecuencia de este desarrollo, se va a implantar la prueba piloto del proyecto Ecomilla en la estación Madrid Puerta de Atocha.
 - o Realización de labor de comercialización de nuevos productos que ayuden a mejorar la percepción y la satisfacción de nuestros clientes:
 - continuidad de la implantación de nuevos locales “multitienda” bajo la marca paraguas de Adif **MASCOSAS** (implantado en 3 nuevas estaciones), ha supuesto una consolidación de este nuevo formato comercial implantado hace escasamente dos años. Esta marca unifica las actividades de restauración y tienda en un único local explotado por un operador especializado. Actualmente operan bajo esta marca cinco tiendas.
 - continuidad del proceso de implantación del **nuevo servicio de consignas**, consolidado con la implantación de un local en Barcelona Sants y, planteada una nueva licitación que amplía el servicio de aseos de pago en las estaciones.
 - **aplicación informática SAP Real Estate** para la Gestión del inventario de inmuebles de la Dirección de Estaciones, se ha desarrollado en 2019 una interface para su conciliación con SAP Financiero que permitirá la gestión económica de los inmuebles de la citada Dirección.
 - implantación de la **actividad de “co-working”** social por primera vez en una de nuestras estaciones (estación vialia María Zambrano).

En cuanto a la mejora de las estaciones desde el punto de vista de la edificación, durante 2019 la actividad se ha centrado en la redacción de proyectos y ejecución de obra para mejorar la funcionalidad y la explotación de las mismas, optimizando el rendimiento de las instalaciones y aumentando su vida útil, haciendo especial hincapié en la mejora de la accesibilidad y en el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de que las estaciones evolucionen hacia el concepto de instalación inteligente.

En 2019 se ha acometido una inversión para la redacción y ejecución de obras por un importe de 25,87 M€ (IVA incluido) de los que **12,7 M€ (IVA incluido) corresponden a actuaciones relacionadas con la accesibilidad**. Actualmente el 85,07% de los viajeros transitan por estaciones accesibles.

- **Mejora de la funcionalidad y la explotación de las estaciones**, redacción de proyectos y ejecución de obras, dando continuidad a los trabajos necesarios por el **traspaso del canal de venta** por parte de Adif a Renfe Operadora en el que es necesario acometer la separación entre el local de venta arrendado a Renfe Viajeros y el resto del local propiedad de Adif y, sobre todo, con vistas a las nuevas necesidades derivadas de la liberalización principalmente en las estaciones de Alta Velocidad de Madrid Puerta de Atocha, Madrid Chamartín, Barcelona Sants y Sevilla Santa Justa.
- **Mejora de la accesibilidad de las estaciones**, ejecución de complejas obras para la ampliación de andenes que permitan la construcción de pasos inferiores o superiores con ascensores o rampas que suponen en muchos casos afecciones a la vía que hay que resolver sin interrumpir el normal servicio de la estación.

En este sentido, tanto en activos propios de la entidad como las derivadas de las encomiendas de gestión suscritas con Adif Alta Velocidad, se han finalizado obras importantes de mejora de la accesibilidad en Areta, Barcelona França, Portbou, Valencia Nord, Xeraco, Villarrobledo y Cabeza de Buey, así como obras de emergencia para la rehabilitación de la cubierta de Barcelona França, la adaptación de la instalación de climatización de Zaragoza Delicias o pequeñas actuaciones de adaptación con vistas a la liberalización en Chamartín y Barcelona Sants. Además, se han finalizado proyectos como la Mejora de la evacuación de andenes de Barcelona Sants, ampliación del aparcamiento de Cádiz, mejora de la accesibilidad de Legazpi, anteproyecto para la rehabilitación de la estación de Barcelona Plaza de Cataluña o mejora de la estación de Torre Pacheco. Por último, se han iniciado importantes otras como la nueva estación de Albal o la mejora de la accesibilidad y evacuación de Madrid-Recoletos.

- **Optimización del mantenimiento de las estaciones y aumento del control** de las mismas de forma centralizada y remota, destacando principalmente el avance en la ejecución de trabajos para la gestión remota de estaciones de viajeros e inicio de la actuación de puesta en marcha del futuro Centro Neuronal de Estaciones, habiéndose ejecutado actuaciones en 35 estaciones interviniéndose en instalaciones de servicios básicos, principalmente para apertura y cierre de puertas de acceso, iluminación o interfonía para comunicación con los clientes. Asimismo, se han preparado licitaciones en otras 13 y una Asistencia técnica de apoyo para el proceso de redacción del proyecto y ejecución del centro, así como de los sistemas asociados y actuaciones en las estaciones.
- Definición del **modelo de red de fibra multipropósito en Estaciones de Viajeros**, que se ha concretado en la licitación (a finales de 2019) de la “Redacción de proyectos constructivos, ejecución de obra y mantenimiento de redes de telecomunicaciones fijas y Wifi en las estaciones de viajeros de Adif y Adif AV” a implantarse en 2020-2021.

Por último, otro hito de gran repercusión para la mejora de la seguridad de los pasos entre andenes, dando respuesta a la **“Recomendación Técnica 7/2018 de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria sobre Cruces de Vía entre Andenes para Pasajeros”** de 31 de octubre de 2018, es la licitación y adjudicación en 2019 del acuerdo marco para la adecuación de cruces de vía (iluminación, señalización, pavimento táctil, etc.), que fije los precios a aplicar en las obras de edificación a llevar a cabo, así como el suministro e instalación de señales, y la asistencia técnica para la redacción de los proyectos y dirección facultativa de las mismas. En 2019, se han redactado 12 de los 26 proyectos de acuerdo con los lotes del acuerdo marco. En relación a las

señales, se ha ejecutado la medida de clase 1P de protección pasiva relativa a actuaciones de señalización, con alcance a 396 estaciones, y la medida de clase 1-A1 de protección activa de aviso al usuario de la llegada de trenes, en el alcance de 255 estaciones de viajeros y se ha efectuado la instalación de un total de 615 señales, cuyos trabajos de instalación no afectaban al galibo de seguridad en la circulación, y se ha realizado la entrega y acopio de 3.522 señales que se instalarán en 2020 junto a las actuaciones, contratadas en 2019, de balizamiento e iluminación en andenes de los pasos de cruces de vía.

Además, en las **encuestas de calidad** realizadas durante 2019 sobre los servicios prestados en las estaciones de alta velocidad y convencional, la valoración global obtenida es de 7,76 sobre 10, superando la valoración del año 2018.

5.5. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Adif-AV siempre ha tenido presente la integración de criterios ambientales en su gestión empresarial. Prueba de ello es la existencia de documentos como la Política de Medio Ambiente, o el Código Ético y de Conducta. El PT2030 sitúa al medio ambiente como una de las prioridades de la estrategia empresarial. Así queda reflejado en Objetivo estratégico 17 sobre Medioambiente y Clima del Pilar de Sostenibilidad, que pretende contribuir a un transporte respetuoso con el medio ambiente y responsable en el uso de recursos.

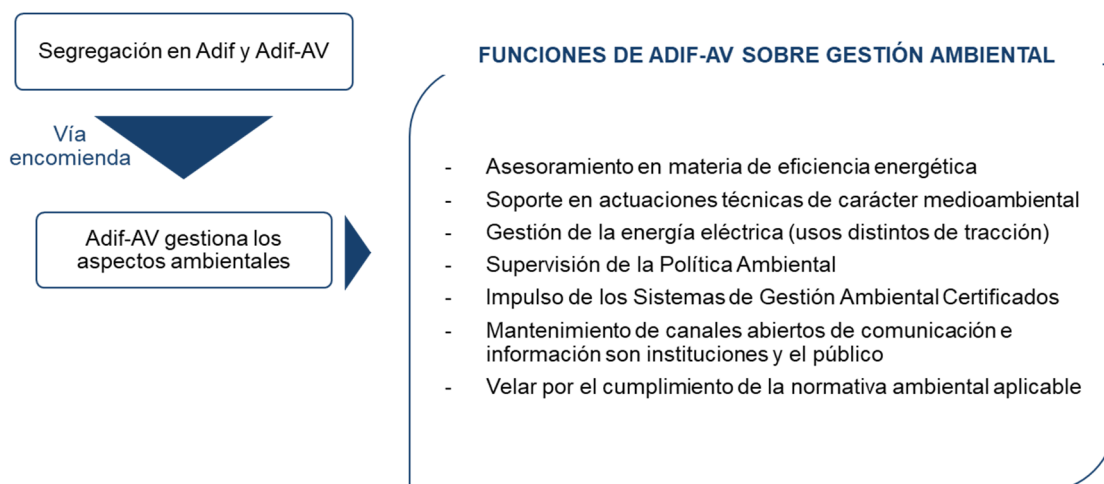
Si bien es cierto que el ferrocarril supone una ventaja medioambiental frente al uso de otros medios de transporte por su bajo impacto en la contaminación y sus bajas emisiones de gases de efecto invernadero, Adif-AV es consciente del impacto negativo que sus obras generan en el entorno. Por esta razón, la Entidad entiende la importancia de asegurar la prevención y la vigilancia ambiental.

5.5.1. Gestión medioambiental

Los aspectos relacionados con la sostenibilidad empresarial y la eficiencia energética son gestionados por la Dirección de Estrategia de Adif mientras que, de los aspectos operativos se encarga la Subdirección de Medio Ambiente de Adif-AV.

Así, la estrategia y política ambiental de Adif-AV se define conjuntamente desde la Subdirección de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, perteneciente al área de estrategia de Adif, y la Subdirección de Medio Ambiente de Adif-AV.

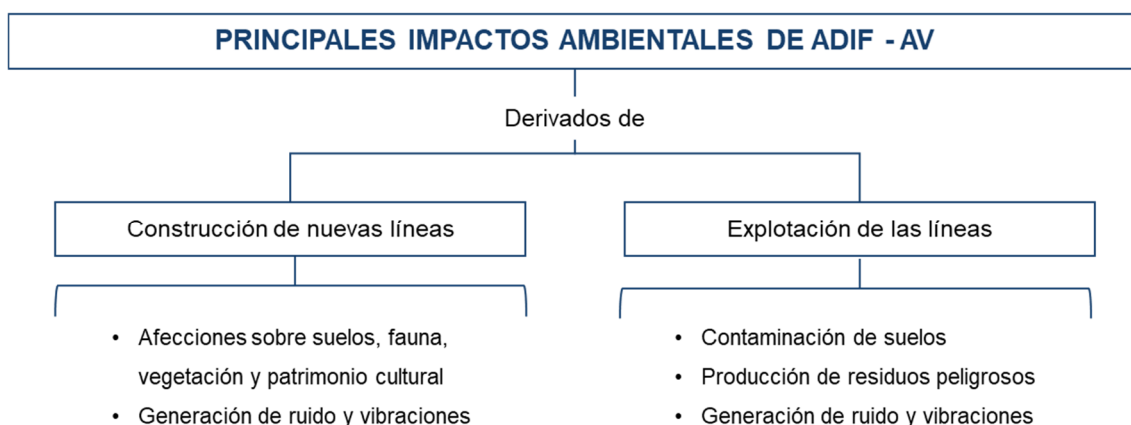
Es Adif-AV la que, tras la segregación en Adif y Adif-AV, y vía encomienda, implanta y supervisa dicha política tanto en Adif como en Adif-AV. Adif-AV, presta además, otros servicios de gestión ambiental a Adif.



El Procedimiento General de Gestión y Coordinación de Actividades Ambientales de Adif-AV, recoge las directrices a seguir para la gestión ambiental a nivel interno, con el fin de reducir riesgos ambientales, optimizar los recursos disponibles y definir pautas de actuación.

La Entidad ha desarrollado un Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales derivados de su actividad. El objetivo de esta iniciativa es el cumplimiento legal ambiental, así como la preservación del entorno y la biodiversidad.

Este Sistema de Gestión Ambiental, se inicia con la identificación de aquellos aspectos ambientales derivados de la actividad de Adif-AV y que principalmente se deben a la explotación de las nuevas líneas, incluyendo la propia circulación de trenes y la conservación y mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y estaciones asociados a las mismas, además de los derivados de las actividades de construcción de nuevas líneas.



El Sistema de Gestión Ambiental de Adif-AV se basa en la Norma ISO 14001:2015 y se encuentra certificado por AENOR. Con esta certificación, Adif-AV se asegura de:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación al ámbito de las actividades y centros certificados.
- Establecer e implementar objetivos de mejora continua en el ámbito del sistema certificado que permitan mejorar la gestión ambiental de dichas actividades.

El alcance de esta certificación cubre los siguientes aspectos de la actividad de Adif-AV:

- La dirección y coordinación de la redacción de estudios y proyectos de la infraestructura e instalaciones ferroviarias de la Red de Alta Velocidad.
- El control y vigilancia del cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs), en los Planes de Vigilancia Ambiental y requisitos aplicables en las actividades de construcción de infraestructura e instalaciones ferroviarias de la Red de Alta Velocidad.
- La gestión del mantenimiento de la plataforma, vía e instalaciones ferroviarias de alta velocidad.
- La explotación de las estaciones de viajeros de alta velocidad.

La relevancia de la gestión medioambiental en el desarrollo de la actividad empresarial tiene su respaldo como todo componente estratégico en el modelo de Gestión Integral de Riesgos, requiriendo la correspondiente monitorización y control periódico desde la perspectiva de la gestión del riesgo. Para ello Adif-AV destina los recursos humanos especializados que, junto con su Sistema de Gestión Ambiental, permiten minimizar cualquier impacto negativo.

Como resultado de las buenas prácticas ambientales de la Entidad, **durante 2019 no se han registrado sanciones administrativas ambientales** graves o muy graves impuestas en firme a Adif-AV.

INICIATIVAS VOLUNTARIAS

Con el firme compromiso de actuar en consonancia con la protección del medio ambiente, Adif-AV lleva a cabo diversas actuaciones y participa en diferentes iniciativas voluntarias con terceros para promocionar el respeto por el entorno natural y minimizar los impactos ambientales derivados de su actividad. Las principales actuaciones dirigidas a la protección de los recursos naturales en el entorno de las infraestructuras ferroviarias que construye, mantiene y explota, son las siguientes:

- Seguimiento del consumo de recursos naturales: Adif-AV elabora periódicamente indicadores sobre consumo de agua, energía y combustibles.
- Homologación de canteras de balasto: Adif-AV cuenta con una relación de canteras que cuentan con el Estudio de Impacto Ambiental y el correspondiente Plan de Restauración.
- Utilización de energía solar: Adif continúa desarrollando actuaciones de utilización de este tipo de energía renovable que contribuye al desarrollo sostenible sin afectar a la calidad del aire y los suelos.

Históricamente, Adif-AV ha participado en diversas iniciativas para mejorar el conocimiento tanto del medio natural, como del impacto de sus actividades sobre éste. Adif participa en las actividades de la Plataforma de Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de la UIC (Union Internationale des Chemins de Fer).

5.5.2. Uso sostenible de recursos

Adif-AV consume diferentes recursos necesarios para el desarrollo de su actividad. Con el fin de desarrollar buenas prácticas ambientales y con el apoyo de su Sistema de Gestión Ambiental, la Entidad pretende minimizar, en la medida de lo posible, el consumo de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad, así como el impacto de sus actividades sobre el entorno.

Los principales recursos empleados se relacionan con el consumo de energía, agua, materiales, emisiones a la atmósfera, contaminación del suelo, gestión de residuos y otros impactos potenciales significativos.

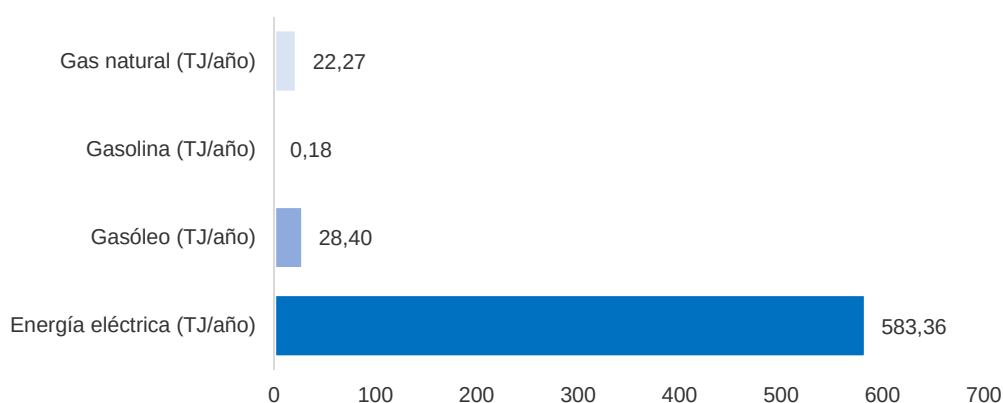
Consumo de energía

El consumo de energía en actividades propias en Adif-AV proviene principalmente de la electricidad (92%). En menor medida, aparecen consumos bajos de gasóleo (4,5%) y gas natural (3,5%). Por último, existe un consumo de gasolina prácticamente nulo (0,03%).

Tipo de Energía/Combustible	2017	2018	2019
Energía eléctrica (TJ/año)	531,56	570,79	583,36
Usos Tracción (UT)	218,34	254,39	267,10
Usos Distintos de Tracción (UDT)	313,22	316,40	316,27
Gasóleo (TJ/año)	28,59	26,73	28,40
Gasóleo A - Automoción	1,29	1,21	1,21*
Gasóleo B - Mantenimiento Vía	26,30	8,46	10,02
Gasóleo B - Maniobras a Talleres	0,00	0,00	0,00
Gasóleo B – Oper. Aux. Terminales	0,00	0,00	0,00
Gasóleo B - Maniobras Estaciones	0,00	16,77	17,17
Gasóleo C - Calefacción	1,01	0,28	0,00
Gasolina (TJ/año)	0,00	0,18	0,18*
Autogas (TJ/año)	0,00	0,00	0,00
Gas Natural (TJ/año)	40,67	35,85	22,27
TOTAL	600,82	633,56	634,22

*Valores de 2018. Pendiente de actualización.

CONSUMO DE ENERGÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE



Como se observa en el gráfico, el consumo de energía en actividades propias en Adif-AV proviene principalmente de la electricidad.

Dentro de los objetivos estratégicos de Adif se encuentra la mejora de la eficiencia energética que se traduce en una reducción del consumo energético (GWh equivalentes). Este año 2019, gracias a la implementación de las actuaciones derivadas del **Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif y Adif-AV 2018-2030**, así como a las medidas implantadas desde 2009 como

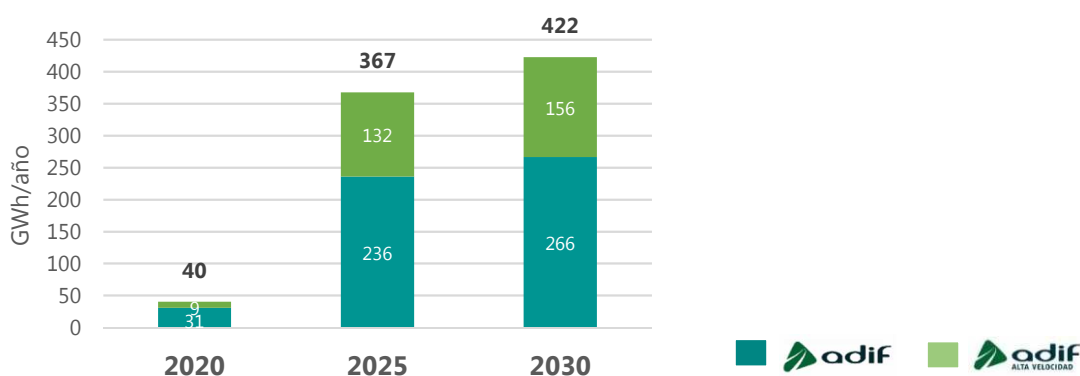
consecuencia de los anteriores Planes Directores de Ahorro y Eficiencia Energética, se han conseguido obtener los siguientes datos de ahorro energético en el sistema ferroviario, tanto para uso de tracción como para uso distinto a tracción:

	2017 (GWh/año)	2018 (GWh/año)	2019 (GWh/año)
UT (uso tracción)	56,36	56,36	77,86
UdT (uso distinto de tracción)	25,09	25,11	25,70
TOTAL	81,45	81,47	103,56

103,56 GWh_{eq}/año
de consumo
energético ahorrado
desde 2009.

En materia de ahorro energético, en el citado Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif y Adif-AV para el periodo 2018-2030 se han establecido las siguientes metas para tres diferentes momentos:

Metas anuales de ahorro energético en el sistema ferroviario



A través de la implantación de los proyectos incluidos en este Plan, la **reducción acumulada** del consumo energético estimada para el periodo 2018-2030 es de un total de **2.900 GWh_{eq} para ambas entidades**.

Por otro lado, el consumo indirecto de energía primaria se atribuye principalmente al consumo de energía eléctrica. Así, se expone en la siguiente tabla el consumo indirecto derivado del consumo final de energía eléctrica, desglosado por tipo de fuente de energía primaria:

Fuentes de energía primaria (TJ/año)	2017*	2018*	2019
Carbón	267,49	263,86	80,22
Gas Natural y fuel	-	-	-
Ciclo combinado	212,74	200,23	386,18
Nuclear	350,39	402,34	421,63
Cogeneración y residuos no renovables	193,97	233,92	238,80
Turbinación bombeo	14,08	14,97	13,06

Recursos fósiles	1.038,67	1.115,32	1.139,89
Hidráulica	48,32	81,32	133,14
Eólica	124,73	116,68	35,30
Solar (fotovoltaica y térmica)	35,26	28,29	11,15
Otras renovables ²	11,75	10,02	241,51
Recursos renovables	220,07	236,31	241,51
TOTAL	1.258,73	1.351,63	1.381,41

Nota: Valores calculados con base en los datos de Red Eléctrica de España sobre la estructura de generación de electricidad anual peninsular.

* Datos actualizados según metodología aplicada para el año 2019.

Intensidad energética final y primaria

La intensidad energética se entiende como el consumo de energía final o primaria (en MJ consumidos) por unidad de producción representativa de la actividad de Adif-AV (tráfico gestionado, en km-tren).

Estos dos indicadores permiten cuantificar la eficiencia energética de la gestión de la Entidad, además de la dependencia del consumo de energía en relación al crecimiento de la actividad.

	2017	2018	2019
Km-tren gestionados (km-tren/año)	56.946.995	59.251.500	61.868.768
Intensidad energética final (MJ/km-tren)	10,55	10,69	10,25
Intensidad energética primaria (MJ/km-tren)	22,06*	22,57*	23,15

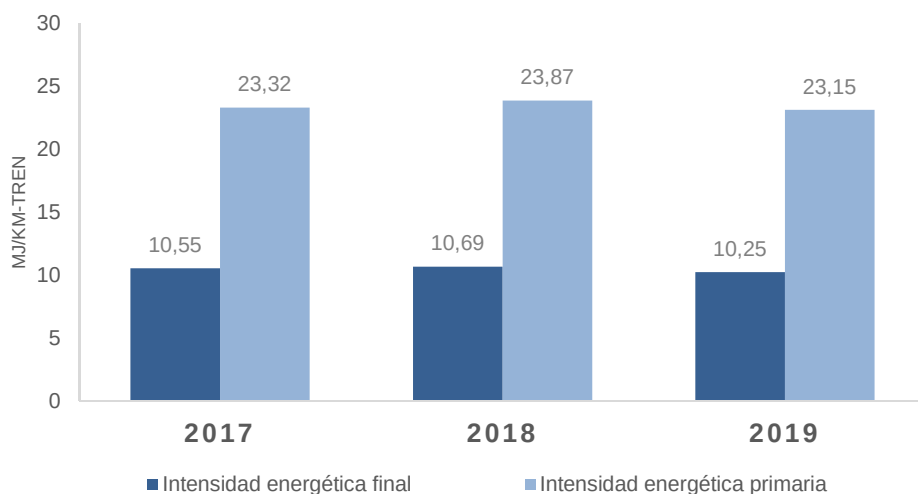
* Datos actualizados según metodología aplicada para el año 2019.

A pesar de que los km-tren gestionados han ido en aumento, en el periodo 2017-2019 se observa en la intensidad energética primaria un descenso del 0,7%, teniendo en 2019 un valor de 23,15 MJ/km-tren, un 3% inferior a la del año anterior.

En el caso de la intensidad energética final, se ha disminuido un 3% con respecto 2017, alcanzando los 10,25 MJ/km-tren en 2019, y un 4% con respecto a 2018.

² Otras renovables incluyen biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica

INTENSIDAD ENERGÉTICA



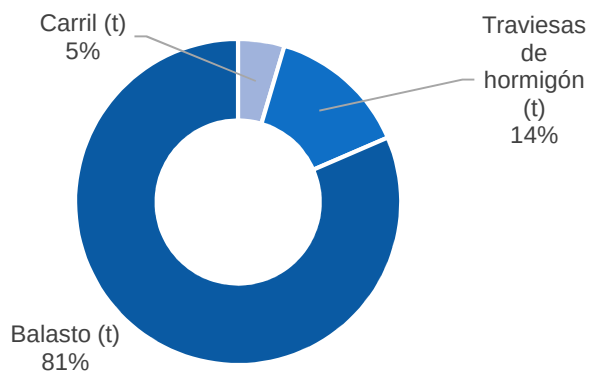
La intensidad energética final **se reduce en Adif-AV durante el año 2019**, lo que se traduce en un uso más sostenible de la energía por parte de la Entidad.

Consumo de materiales en operaciones de construcción y mantenimiento

El consumo de materiales en Adif-AV se concentra mayoritariamente en los materiales ferroviarios utilizados en las actividades de mantenimiento y construcción de la red, como las traviesas, el carril y el balasto.

Total material ferroviario	2016	2017	2018	2019
Carril (t)	12.356	11.815	21.638	45.947
Traviesas de madera (t)	0	0	0	0
Traviesas de hormigón (t)	94.488	27.354	64.638	139.102
Balasto (t)	387.275	461.593	638.051	813.005

CONSUMO DE MATERIALES



El consumo de materiales se reduce principalmente al uso de balasto (81%), seguido de las traviesas de hormigón, que suponen un 14% del consumo total de materiales.

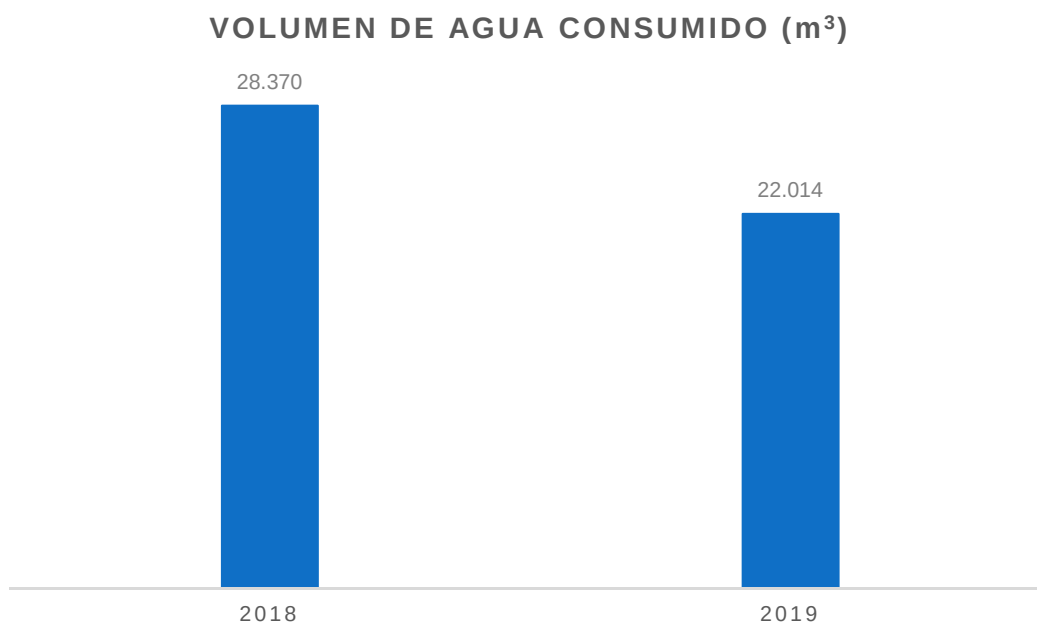
Consumo de herbicidas

Adif-AV emplea herbicidas con objeto de impedir el crecimiento de las plantas herbáceas en las infraestructuras e instalaciones de su propiedad, cuyo crecimiento puede generar problemas en la circulación y un mayor riesgo de que se produzcan incendios en los márgenes de las vías. El consumo de herbicidas por unidad de superficie tratada en 2018 se ha reducido un 31% respecto al año 2017.

**Último dato disponible*

Consumo de agua

El consumo de agua en Adif-AV se debe principalmente al uso sanitario y la limpieza de las instalaciones. La fuente principal de abastecimiento es la red pública de abastecimiento, aunque existe un pequeño consumo procedente de pozos.



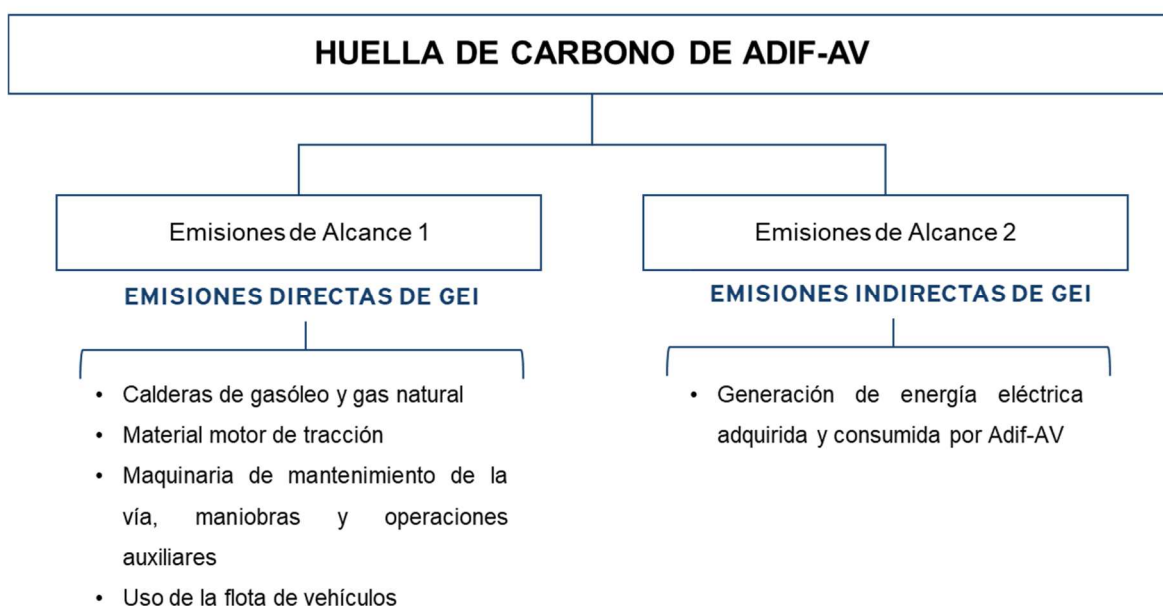
5.5.3. Lucha contra el cambio climático

Adif-AV cumple con la normativa vigente que establece los parámetros en materia de emisiones a la atmósfera.

Emisiones en las actividades propias de Adif-AV

Las emisiones generadas por la actividad de Adif-AV son emisiones indirectas (originadas en la generación de la energía eléctrica que consume) y emisiones directas (procedentes del consumo de las calderas de gasóleo y gas natural, del material motor de tracción y la maquinaria utilizada y aquellas de la flota de vehículos).

Estas emisiones son monitorizadas mediante el cálculo de la huella de carbono, herramienta que permite conocer las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las actividades desarrolladas por una organización. Estas emisiones se definen en base a dos alcances:



La siguiente tabla muestra las emisiones de CO₂ equivalente (tCO_{2eq}/año) para el periodo 2017-2019.

		2017	2018	2019
Alcance 1	Instalaciones de combustión	2.377,07	2.046,72	1257,14
	Mto. de vía, maniobras y operaciones auxiliares	1.870,99	1.795,76	1.934,58
	Vehículos	92,10	99,01	99,01*
	Suma Alcance 1	4.340,16	3.941,49	3.292,38
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica	38.135,11	34.684,49	25.963,29
TOTAL (tCO_{2eq})		42.475,26	38.625,98	29.254,02

(*) Según valores de 2018

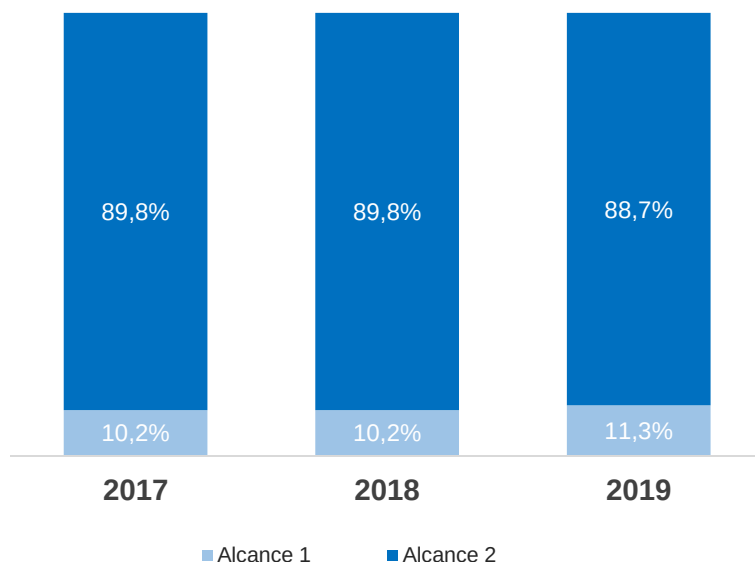
La Huella de Carbono de Adif-AV en el periodo 2017 - 2019 se ha reducido un 31,1%, siendo del 24,3% dicha disminución con respecto a 2018.

La reducción de la Huella de Carbono con respecto a 2018 se debe principalmente a las emisiones correspondientes al alcance 2 y se explica porque, habiéndose registrado un consumo de electricidad superior, el factor de emisión de CO₂ de 2019 ha sido inferior. Asimismo, la Huella disminuye en el alcance 1 por un menor consumo en las instalaciones de combustión, mientras que en los vehículos ferroviarios de mantenimiento, maniobras y operaciones auxiliares ha aumentado.

Por otro lado, en 2019, toda la energía eléctrica consumida por Adif ha sido con **certificados de Garantía de Origen (GdO)**, por lo que, si tenemos en cuenta esta circunstancia, se puede hacer

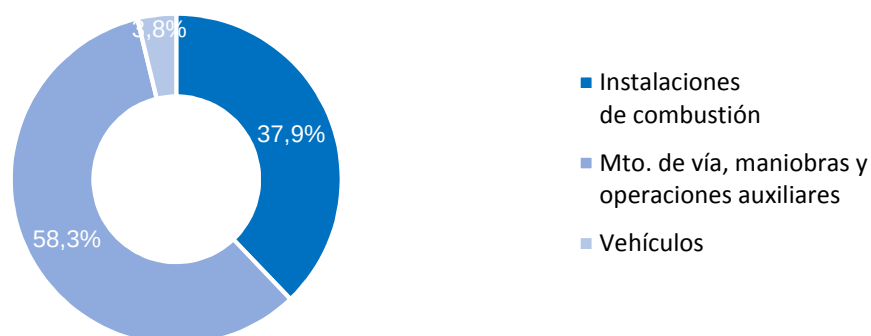
un cálculo de la Huella de Carbono asumiendo que las emisiones correspondientes al alcance 2 son nulas. De esta manera, en 2019, la Huella sería de 3.292,38 tCO_{2eq}, correspondientes al alcance 1. Esto implicaría que la reducción con respecto al año 2017 sería de un **92%** y de un **91%** con respecto a 2018, lo que pone de manifiesto el peso de la electricidad en el balance de consumo energético de Adif-AV.

La contribución de los dos alcances a la Huella de Carbono se expresa en la siguiente gráfica:

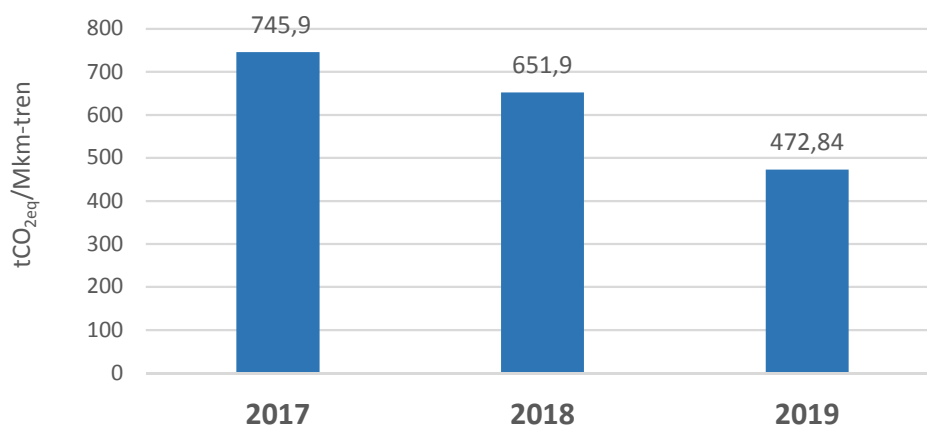


Se observa que la contribución del alcance 2 es mayoritaria, rozando el 90%. Dentro del alcance 1, se encuentran las actividades relacionadas con el mantenimiento de vía, maniobras y operaciones auxiliares las que originan una mayor cantidad de emisiones directas de GEI (58,3%), seguidas de las emisiones provocadas por las instalaciones de combustión (37,9%).

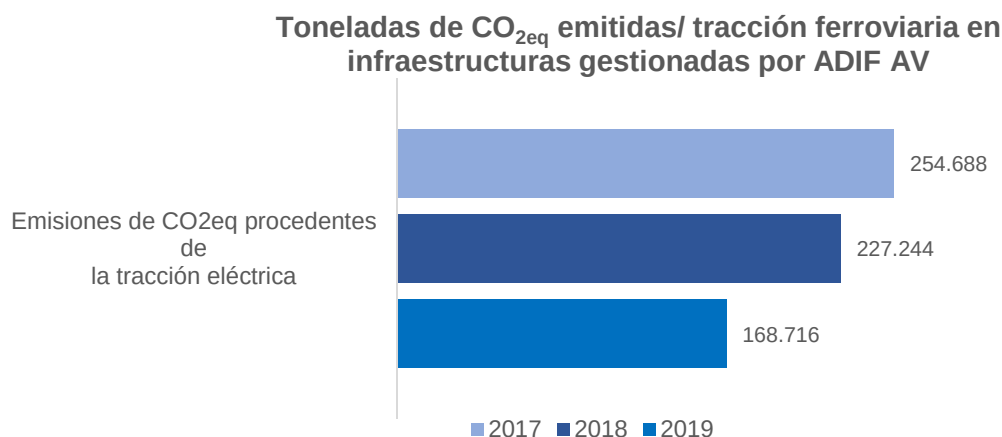
ACTIVIDADES DEL ALCANCE 1



Analizando las emisiones y teniendo en cuenta la unidad de producción representativa (Mkm-tren), se observa como la intensidad de emisiones de GEI se ha reducido un 27,5% en el periodo 2018-2019 y una disminución del 36,5% desde 2017.

INTENSIDAD DE EMISIONES GEI

Emisiones de la tracción ferroviaria en las infraestructuras gestionadas por Adif-AV

En el caso de la red de alta velocidad, sólo existe consumo energético eléctrico de las empresas operadoras ferroviarias, por lo que la emisión de gases de efecto invernadero es indirecta y está relacionada con la generación de dicha electricidad consumida. La evolución de estas emisiones para la serie 2017–2019 se muestra a continuación:



En el periodo 2017–2019 se reducen las emisiones generadas por la tracción eléctrica en un 34%. Estas emisiones no se producen durante la circulación del ferrocarril, sino que se originan en las instalaciones de generación de electricidad, situación que las hace dependientes del sistema de generación eléctrico peninsular (cuyo esquema varía anualmente).

Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Adif y Adif-AV 2018-2030

En el ámbito de la mitigación del cambio climático, tal y como se ha comentado en apartados anteriores, Adif contaba con un Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética 2014 – 2020 que ha permitido reducir las emisiones de CO₂ gracias al desarrollo e implantación de medidas que

han logrado un ahorro del consumo energético desde que comenzó a implantarse el anterior Plan Director en 2009.

Sobre la base de dicho Plan Director, aprovechando la experiencia y conocimiento adquirido, durante 2018 se ha trabajado en la elaboración de un **Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018 – 2030** común a Adif y Adif-AV que, desde su aprobación el primer trimestre de 2019, sustituye a los Planes Directores de Ahorro y Eficiencia Energética 2014 – 2020 de ambas entidades.

La finalidad de este Plan es **aumentar la contribución de Adif y Adif-AV a la Lucha Contra el Cambio Climático**.

Para ello, este Plan, alineado con el Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030 elaborado conjuntamente con Renfe, pretende ir más allá de la eficiencia energética, contemplando medidas de actuación en el ámbito de la descarbonización del sistema ferroviario y en el incremento del uso de las energías renovables. Asimismo, incluye una línea de actuación relacionada con el ámbito de la adaptación al cambio climático cuya finalidad es mejorar la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias que gestionan Adif y Adif-AV.

Así, el Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Adif y Adif-AV se estructura en las siguientes líneas:

**- LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE LUCHA
CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO -**

Gestión de la energía

Eficiencia Energética

Descarbonización y energías renovables

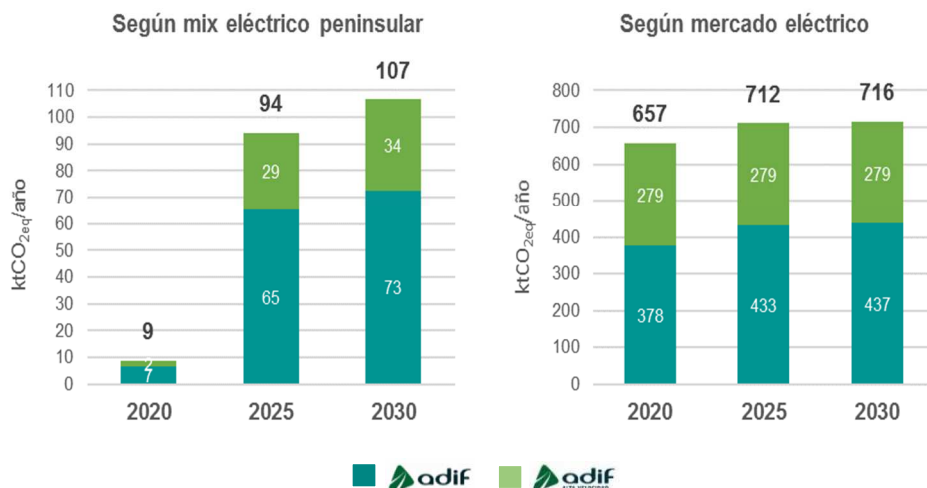
Mejora de la resiliencia de las infraestructuras
ferroviarias

Cultura y sensibilización

El Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif y Adif-AV ha sido aprobado en el primer trimestre de 2019, estableciendo objetivos de reducción del consumo energético y de emisiones de GEI y fijando metas específicas para los años 2020, 2025 y 2030.

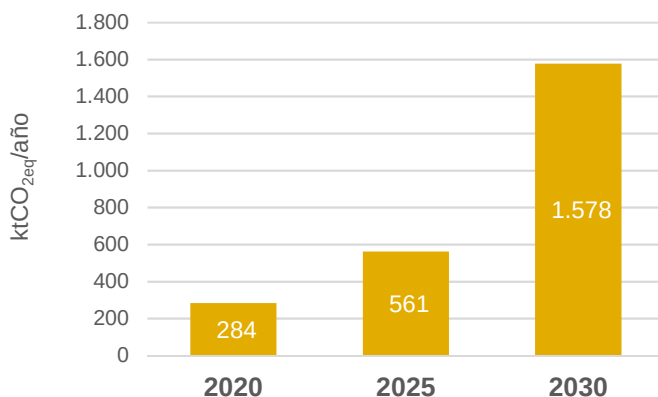
En el marco de este Plan, cabe destacar que desde 2019, Adif y Adif-AV han apostado por la **Compra de Energía Eléctrica Verde** con Certificados de Garantía de Origen (GdO), de manera que las emisiones de GEI asociadas al consumo de energía eléctrica se podrían considerar nulas.

Sin embargo, para la definición de los objetivos de reducción de emisiones de GEI del Plan se ha realizado un doble cálculo aplicando las recomendaciones de los estándares internacionales, por lo que se han establecido metas anuales de reducción de emisiones de GEI para Adif y Adif-AV según el mix eléctrico peninsular y según el mercado eléctrico con la Compra de Energía Verde con GdO:

METAS ANUALES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI EN EL SISTEMA FERROVIARIO


La reducción de emisiones acumulada para el horizonte del Plan a 2030 de Adif-AV, sería de **777 ktCO_{2eq}** (según mix eléctrico) y de **3.700 ktCO_{2eq}** (según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO).

El Plan también tiene en cuenta como contribuyen las actuaciones desarrolladas para fomentar el trasvase modal al ferrocarril. Así, a partir de una hipótesis de incremento de la cuota modal del ferrocarril a 2030 tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías, alineada con los objetivos del Libro Blanco del Transporte y los objetivos establecidos por la Unión Europea y la Agencia Internacional de la Energía, se estiman las emisiones de GEI evitadas por la transferencia modal al ferrocarril.

METAS ANUALES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI POR EL CAMBIO MODAL


La reducción acumulada de emisiones para 2030 derivadas del cambio modal se estima en más de **8.400 ktCO_{2eq}**.

De esta manera, sumando las emisiones estimadas para el trasvase modal, el Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif y Adif-AV generarían en su totalidad una reducción de emisiones de GEI acumuladas para 2030 de **9.100 ktCO_{2eq}** según mix eléctrico y de **12.000 ktCO_{2eq}** según mercado eléctrico con la compra de energía verde con GdO.



Al igual que en el caso del consumo energético, existe un indicador estratégico que mide la reducción de emisiones de GEI gracias a la implementación de las actuaciones derivadas del **Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Adif y Adif-AV 2018-2030**, así como a las medidas implantadas desde 2009 como consecuencia de los anteriores Planes Directores de Ahorro y Eficiencia Energética.

Los datos de dicho indicador para el periodo 2017-2019 son:

	2017	2018 ⁽¹⁾	2019
UT (tCO ₂ /año)	14.471	12.375	17.083
UdT (tCO ₂ /año)	6.449	5.499	5.629
TOTAL(tCO₂/año)	20.921	17.874	22.712

(1) Datos actualizados según factor de emisión publicado por REE para el mix peninsular en 2017.

En el ámbito de la adaptación, en relación con la **mejora la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias** cabe destacar que en 2019 se ha seguido trabajando en el Grupo de Trabajo de cambio climático de Adif y Adif-AV creado el año anterior. En este se ha estado trabajando en la elaboración de una norma interna que establezca la metodología a seguir para evaluar la vulnerabilidad de las infraestructuras ferroviarias a los efectos adversos del cambio climático en la fase de diseño. Se pretende con ello que, en las fases iniciales de definición de los proyectos constructivos de las infraestructuras, el impacto del cambio climático en las mismas sea una variable más a tener en consideración para el diseño de las infraestructuras.

5.5.4. Contaminación

Contaminación acústica

Otro de los aspectos ambientales adversos resultado de la actividad ferroviaria de Adif-AV, es la contaminación acústica. La emisión de ruido y vibraciones proviene fundamentalmente de la circulación de los trenes de viajeros y mercancías. Adicionalmente existen otras fuentes de emisión de ruido y vibraciones, como son:

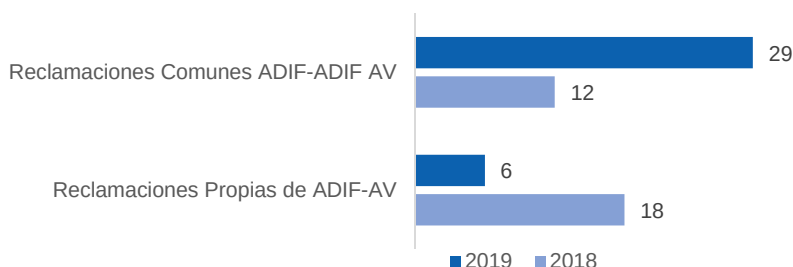
- Las actividades llevadas a cabo en las estaciones de viajeros de Adif-AV, como los sistemas de megafonía, las maniobras para la composición de trenes y los sistemas de climatización de los edificios.

- Las operaciones de mantenimiento de la infraestructura, fundamentalmente derivadas del uso de los equipos mecanizados de vía.
- Las obras de construcción de las nuevas líneas de alta velocidad.

Adif-AV dispone de un procedimiento de recepción, documentación y tramitación de quejas de carácter acústico en el marco de su Sistema de Gestión.

Aproximadamente el **90 %** de las quejas recibidas están relacionadas con **problemas de ruido** y el **10 %** restante con **problemas de vibraciones** (datos agregados Adif/Adif-AV).

EVOLUCIÓN QUEJAS DE CARÁCTER ACÚSTICO



Adif-AV viene realizando, por encomienda del Ministerio de Fomento, los denominados Mapas Estratégicos de Ruido (MER) y los Planes de Acción (PAR) correspondientes a los Grandes Ejes Ferroviarios de Alta Velocidad (ejes con circulación superior a 30.000 trenes anuales).

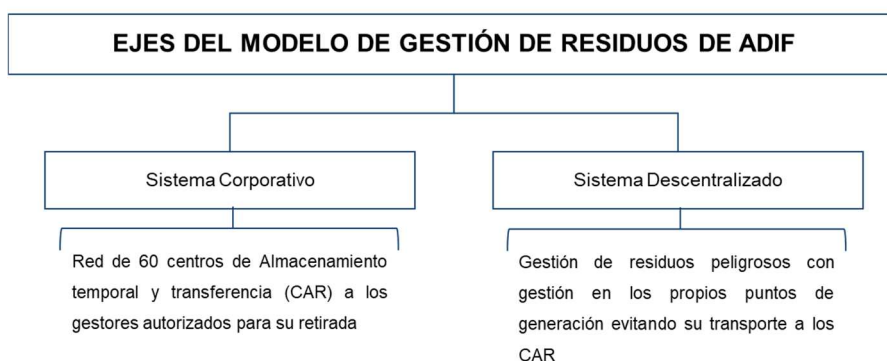
Contaminación de suelos

Como es habitual en la ejecución de proyectos en líneas de alta velocidad, Adif-AV contempla todos los aspectos necesarios para evitar la contaminación de los suelos donde se ejecutan las obras. Sin embargo, en ocasiones, durante la ejecución de las obras puede surgir una afección al suelo, originada por diversas causas. En 2019, no se registró ningún incidente de este tipo en las obras de Adif-AV.

5.5.5. Gestión de residuos y economía circular

Adif-AV genera residuos de tipo comercial, industriales y peligrosos, derivados principalmente del desarrollo de actividades en las estaciones de viajeros y los centros logísticos.

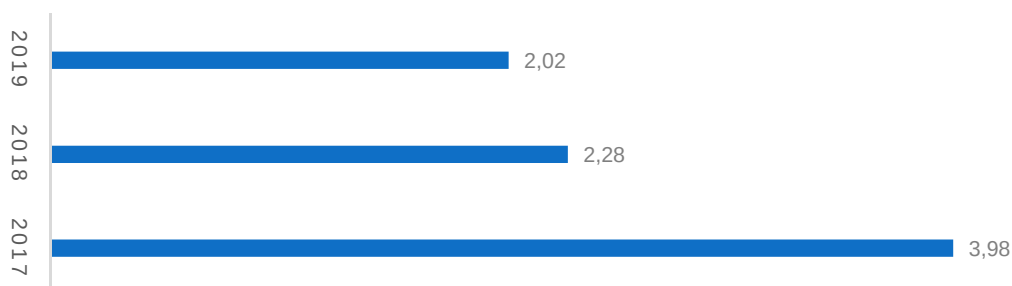
El modelo de Gestión de Residuos de Adif se basa en dos ejes: un sistema corporativo y un sistema descentralizado.



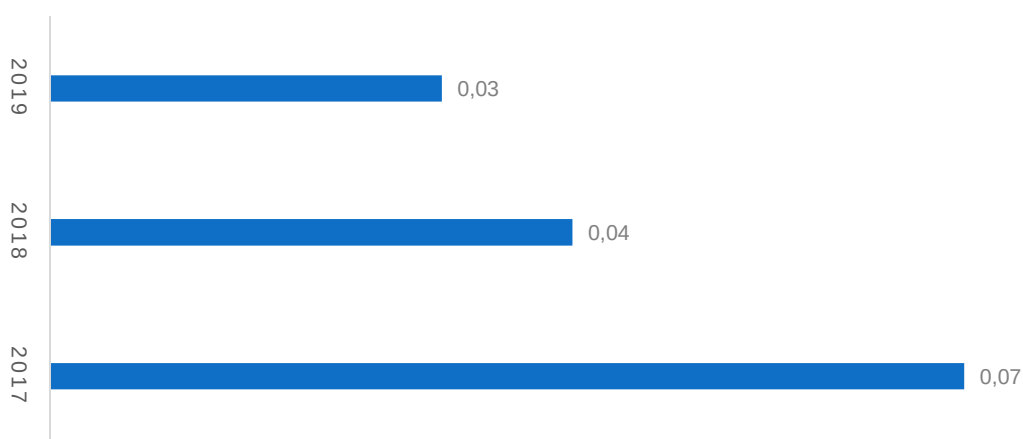
En el año 2019 Adif-AV generó un total de 2,02 toneladas de residuos peligrosos, destacando en magnitud la producción de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), los gases en recipientes a presión y las pinturas. La intensidad de generación de residuos se sitúa en 0,03 t de residuos/millones km tren (no se incluyen en el cálculo PCB, amianto ni residuos sanitarios al considerar que su generación no está relacionada con las actividades propias de Adif-AV).

Adif-AV dispone de un **sistema de gestión de residuos peligrosos**, que se complementa con un Manual de Gestión Integrada y sus correspondientes procedimientos.

RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS (t)



INTENSIDAD DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (t RESIDUOS/MILLON KM-TREN)



En relación con los residuos comerciales y domésticos, estos son generados principalmente en las estaciones de Adif-AV como consecuencia del tránsito de viajeros y de las actividades comerciales y de restauración existentes que tienen lugar en los establecimientos. Estos residuos son retirados habitualmente por los servicios públicos de limpieza o de recogida de basuras, por lo que se desconoce su destino final. Por la recogida de estos residuos se ha abonado en total, el año 2018*, más de 260.000 euros en concepto de tasas por recogida de basuras.

En relación con los vertidos, los más significativos proceden de la utilización de los aseos públicos existentes en las estaciones. En las estaciones con importantes tráfico, las aguas residuales sanitarias se vierten a la red pública de saneamiento para su tratamiento en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) correspondientes. Sin embargo, en el resto de las estaciones de la red convencional se sigue trabajando en la sustitución de pozos negros por conexiones a la red.

(*) Último dato disponible.

Estrategia Española de Economía Circular²

Durante 2018 y 2019, Adif junto con Adif-AV colaboraron en la elaboración de la Estrategia Española de Economía Circular (EEEC) contribuyendo con un total de 7 proyectos enmarcados dentro de los ejes de actuación en los que se estructura la Estrategia.

En concreto, estos proyectos se ubican en los ejes de: Consumo, Gestión de Residuos, Mercado de Materias Primas Secundarias y Empleo y Formación.

Los proyectos que se seleccionaron finalmente para formar parte de la EEEC fueron:

- Elaboración de una Catálogo de criterios medioambientales que facilite la incorporación de los mismos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas con el objetivo de que Adif y Adif-AV fomenten la estrategia de la Economía Circular y la Contratación Pública Ecológica de manera transversal.
- Proyecto "Ecomilla" (Última Milla Verde).
- Gestión eficaz de los excedentes de tierras de obras de infraestructura ferroviaria para favorecer la recuperación ambiental de entornos degradados.
- Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en obras de estaciones adscritas a la Dirección de Estaciones de Viajeros.
- Incrementar la reutilización de la tierra vegetal en las obras para las labores de restauración e integración paisajística.
- Materiales reciclados, regionales y sostenibles en Proyectos de Arquitectura de Estaciones.
- Programa integral para la recuperación social de activos ferroviarios en desuso, generando valor mediante proyectos de emprendimiento o servicio público.

La EEEC pasó a finales de 2018 la fase de información pública y se encuentra pendiente de aprobación.

5.5.6. Protección de la Biodiversidad

En el ámbito de la gestión ambiental, Adif-AV considera la protección de la biodiversidad como una prioridad debido fundamentalmente a la alta ocupación del suelo tanto dedicado a la red como a las instalaciones gestionadas por Adif-AV. La red ferroviaria en activo tiene una longitud

total de 3.403 km, siendo la superficie ocupada de aproximadamente de 10.889 ha, con un área de afección estimada de 31.257 ha.

Según datos de 2007, último año con información disponible, un 11,11 % de la longitud total de la red ferroviaria gestionada por Adif y Adif-AV afectaba a Espacios Naturales Protegidos y a otros con alguna figura de protección ambiental.

Con el fin de cumplir con la normativa vigente en materia de biodiversidad, la Entidad se asegura de que tanto los proyectos constructivos como su actividad cumple los requisitos de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs).

En 2019 Adif-AV en relación con la gestión medioambiental de sus proyectos, llevó a cabo **225 informes de revisión ambiental**, incluyendo **15 informes de adecuación ambiental**, según cumplimiento de legislación ambiental.

En 2019 Adif-AV en relación con la gestión medioambiental de sus obras, llevó a cabo **39 informes de seguimiento medioambiental** de obras no sometidas a DIA y, **248 informes normativos periódicos de seguimiento ambiental** de obras con DIA.

Plan de prevención contra incendios en la vía y sus proximidades

Las medidas encaminadas a la prevención del riesgo de incendios forestales se articulan en el **Plan de Prevención contra Incendios en la Vía y en sus Proximidades** en todo el territorio nacional. Este Plan, elaborado de conformidad con la normativa sobre prevención de incendios, identifica riesgos, zonas de riesgos y acciones preventivas y correctoras, así como recomendaciones a tener en cuenta en operaciones típicas de corte y soldadura y en el funcionamiento de los detectores de ejes calientes.

Desde el año 2006 Adif-AV suscribe convenios de colaboración con las comunidades autónomas para desarrollar actuaciones conjuntas de prevención y, en su caso, de extinción de incendios forestales en zonas cercanas a la plataforma ferroviaria, en el marco del desarrollo del Plan.

En virtud de estos convenios la Entidad se compromete a poner en marcha Planes de Autoprotección que tienen por finalidad la integridad y conservación de las instalaciones de su propiedad y prevenir las consecuencias potenciales de posibles incendios en zonas forestales o dentro del límite perimetral de los municipios.

Independientemente de las medidas adoptadas por Adif-AV, la traza ferroviaria y el personal de conducción y de gestión de la circulación adquieren importancia como herramientas eficaces no sólo en la detección, sino también en la extinción de incendios forestales próximos a la infraestructura.

El trazado hace las funciones de cortafuego y el personal ferroviario puede avistar en muchas ocasiones incendios de forma temprana, lo que permitirá dar aviso, a través de los puestos de mando y del Centro de Gestión de Red H24 de Adif-AV, a los organismos de extinción de incendios de las distintas administraciones.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Control de los sistemas de freno de los trenes.
- Vigilancia de los trabajos en la vía con fuentes de ignición.
- Vigilancia periódica del buen funcionamiento de los detectores de temperatura de los ejes de los trenes, a su paso por los mismos y actuación reglamentaria ante alarmas.
- Limpieza química y mecánica de la vegetación y material de desecho en los márgenes de la vía.
- Vigilancia de los trenes al paso de las estaciones para determinar si existen anomalías en su funcionamiento.

Durante el año 2018 no se produjeron incendios en los márgenes de la vía de la red de Alta Velocidad causados por fallos en instalaciones o por labores de mantenimiento de las líneas.

	2016	2017	2018	2019
Gastos en prevención de incendios (€)	2.833.756	1.701.007	999.724,73*	-
Incendios	0	0	0*	-

(*) último dato disponible

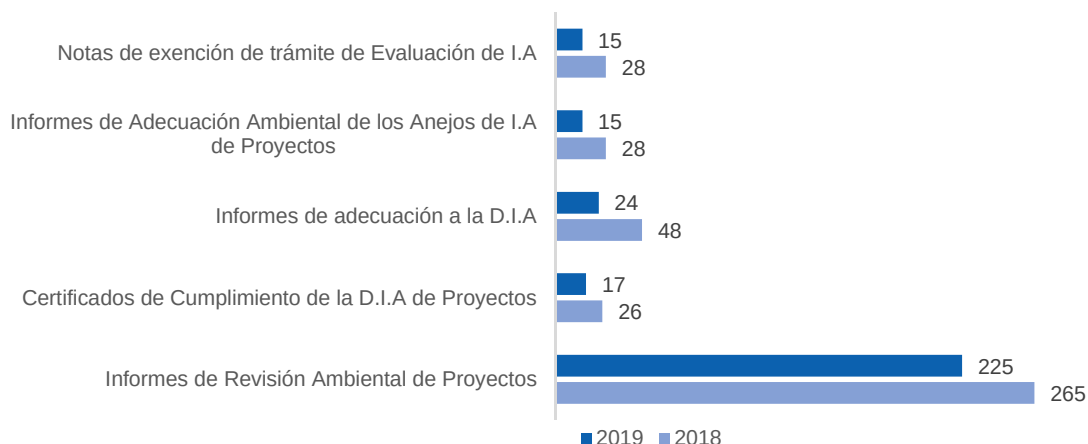
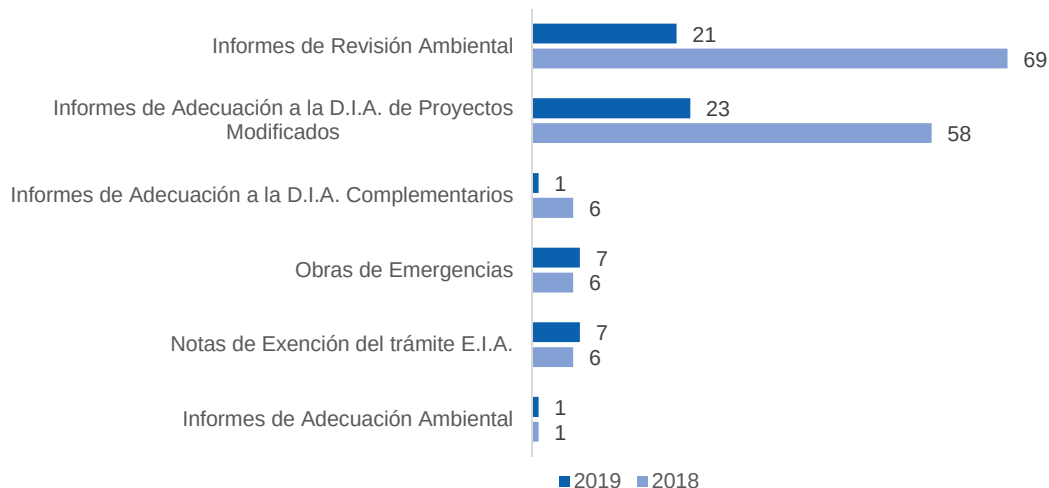
Indicadores de gestión medioambiental en diseño y construcción
❖ En proyectos de Infraestructura

El Ministerio de Fomento tiene delegada en la presidencia de Adif-AV la aprobación de los proyectos encomendados a esta entidad pública empresarial. Además, de acuerdo con el estatuto de Adif-AV, esta entidad ostenta la supervisión de los proyectos que sean aprobados por ella; y así como, la certificación del cumplimiento de la Declaración o del Informe de Impacto Ambiental de los mismos, si fuera el caso.

Adif-AV, en su calidad de órgano sustantivo a los efectos previstos en la legislación sobre Evaluación de Impacto Ambiental, cumple un papel fundamental para que las infraestructuras ferroviarias se ajusten a lo previsto en la legislación, tanto a nivel de proyecto como en las obras. En este sentido, todos los anejos de integración ambiental (I.A.) de los proyectos se supervisan, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo establecido por la legislación ambiental vigente, por las normas y por las recomendaciones internas de Adif-AV.

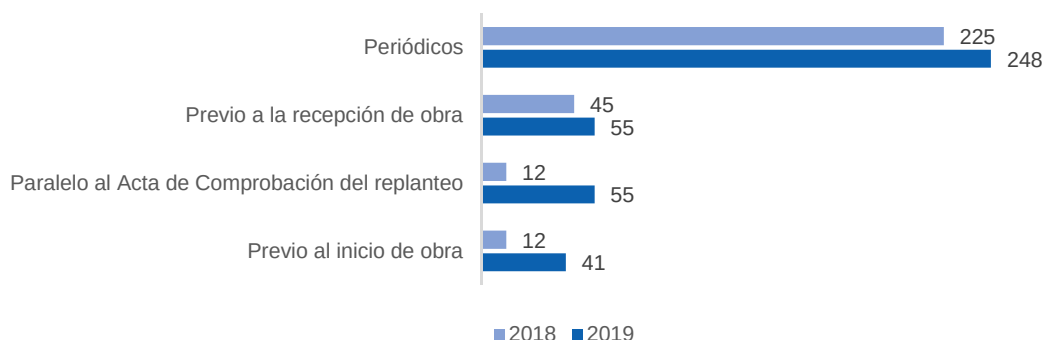
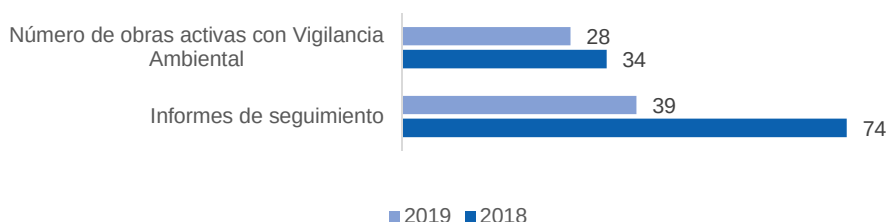
La evolución de los indicadores relacionados con la gestión medioambiental en proyectos en los 2 últimos años ha sido la siguiente:

Fase de diseño:

CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Fase de construcción:
CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL

❖ Relativo al seguimiento ambiental de obras:

Al igual que desde el año 2005 se viene realizando la supervisión ambiental en obras con DIA, mediante la figura de los Directores Ambientales de Obra, desde mediados de 2018 se consolida la supervisión ambiental de obras sin DIA en el mantenimiento de red AV mediante Vigilantes Ambientales de Obra, debido a la cada vez mayor presencia de esta tipología de actuación.

La evolución de los indicadores relacionados con la gestión medioambiental en construcción, en los 2 últimos años, ha sido la siguiente:

INFORMES NORMATIVOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS CON D.I.A.

SEGUIMIENTO DE OBRAS NO SOMETIDAS A D.I.A.

❖ En la explotación ferroviaria

Impulsar compromisos de mejora continua medioambiental sobre la base de la implantación, certificación y auditoría periódica de Sistemas de Gestión basados en la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental, constituye uno de los puntos de la política de Medio Ambiente de Adif-AV.

Desde la creación de Adif-AV en 2014, se conservó la certificación ambiental de Adif en lo relativo a la gestión de estaciones de viajeros y terminales de mercancías; y desde aquel año, Adif-AV ha ido profundizando en el alcance de la certificación, incluyendo nuevas instalaciones. En los 2 últimos años, la evolución ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019
Porcentaje de viajeros en estaciones certificadas según la norma de Gestión Ambiental ISO: 14.001, en relación al total de viajeros en estaciones de Adif-AV	45,3%*	46%*	59,3%*

(*) en estaciones gestionadas por la D.G. de Negocio y Operaciones Comerciales

5.6. Equipo humano

Para Adif-AV sus empleados son personas antes que empleados. Con esta máxima en mente, se esfuerza en ofrecer a su equipo humano un entorno atractivo donde poder desarrollarse profesionalmente y donde conciliar la vida personal con el trabajo, con la igualdad de oportunidades, la transparencia y la salud y la seguridad como principios básicos de gestión.

En noviembre de 2019 Adif AV acometió una reestructuración organizativa cuyo cambio más relevante supuso el cambio del modelo de la función de Construcción, pasando de un modelo en

el que se distingue entre Construcción de Red Convencional y Construcción de Alta Velocidad, a otro en el que se diferencia la Construcción de Corredores Europeos e Integración en Ciudades, de la Construcción de Ejes de Alta Velocidad.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

En 2019 se publicó la Convocatoria de Oferta de Empleo Público. En total se presentaron 578 solicitudes de las que 498 fueron admitidas. Con esta OEP se ha buscado cubrir un total de 5 plazas.

5.6.1. Empleados

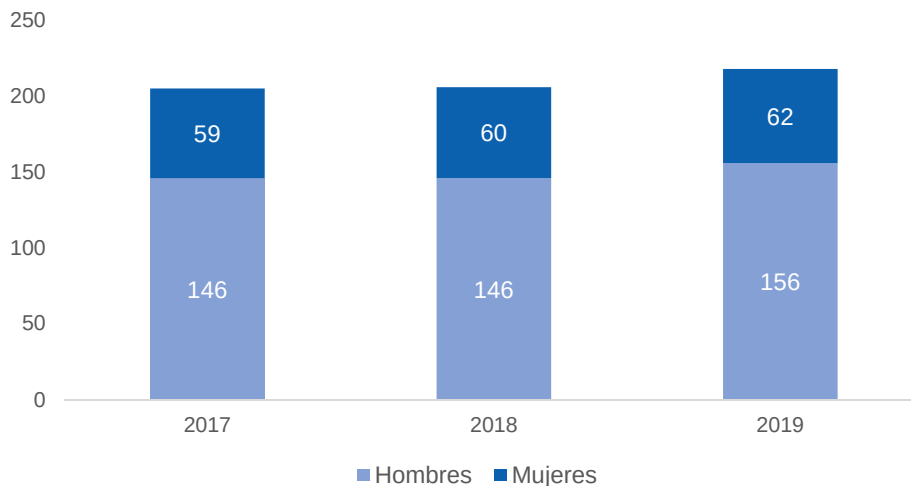
Con el cumplimiento de los objetivos estratégicos como base, la gestión de las personas es un aspecto fundamental en la actividad de la Entidad. Adif-AV considera que la satisfacción, productividad, talento y participación de sus empleados es clave para la consecución de la misión, la visión y los valores definidos en el Plan Transforma 2020. A 31 de diciembre de 2019 Adif-AV contaba con 218 empleados con la siguiente distribución:

Áreas de gestión	Hombres	Mujeres	Totales
Construcción A.V.	113	49	162
Telecomunicaciones	31	10	41
Energía Eléctrica	6	2	8
Dirección de Seguridad en la Circulación	4	1	5
Corporación y Servicios Generales	2	-	2
TOTALES	156	62	218

La evolución de la plantilla por sexo en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

En 2019 la plantilla de Adif-AV ha estado formada por **218 empleados**, doce más que en 2018.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO

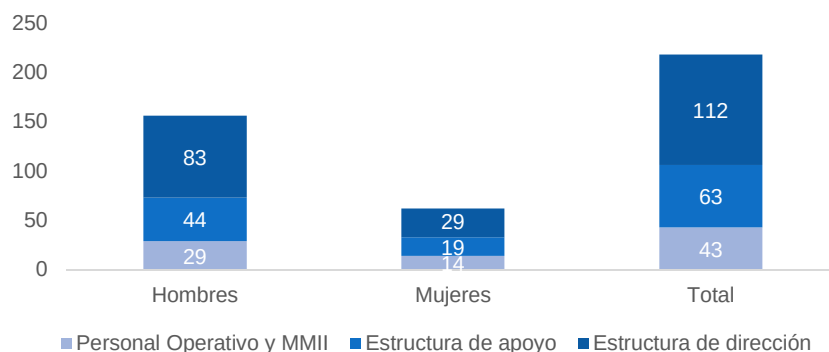


La plantilla se distribuye según su categoría profesional de la siguiente forma:



El **97,57%** de los empleados tiene **contrato indefinido** y el **97,56%** trabaja a **jornada continua**.

PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL



Alrededor del **19,72%** es **personal operativo y mandos intermedios**, mientras que un **80,28%** están en la **estructura de apoyo y dirección**.

La **tasa de mujeres** en la plantilla es del **28,44%**, decreciendo ligeramente respecto a 2018.

Por su parte **por edad y por antigüedad** se pueden observar los siguientes desgloses:

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
Hasta 35 años	2,75%	-	2,75%
Entre 36 y 50 años	40,83%	19,27%	60,10%
Más de 50 años	27,98%	9,17%	37,15%

Antigüedad	Hombres	Mujeres	Totales
Entre 0 y 11 años	20,64%	9,18%	29,82%
Entre 12 y 19 años	29,82%	13,30%	43,12%
Entre 20 y 27 años	4,59%	2,29%	6,88%
Entre 28 y 35 años	3,67%	1,83%	5,50%
Más de 35 años	12,84%	1,84%	14,68%

Los empleados de Adif-AV están **distribuidos geográficamente** por toda la Península (nº trabajadores medios en 2019):

CC.AA.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
GRANADA	2	1	1
MALAGA	3	3	0

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

SEVILLA	10	8	2
ANDALUCIA	15	12	3
LEON	8	7	1
SALAMANCA	1	1	0
VALLADOLID	3	2	1
CASTILLA LEON	12	10	2
BARCELONA	8	6	2
CATALUÑA	8	6	2
BADAJOS	1	1	0
CACERES	1	1	0
EXTREMADURA	2	2	0
MADRID	168	117	51
MADRID	168	117	51
VIZCAYA	3	1	2
PAIS VASCO	3	1	2
ALICANTE	2	2	0
VALENCIA	2	2	0
COMUNIDAD VALENCIANA	4	4	0
EXTRANJERO	1	0	1
EXTRANJERO	1	0	1
TOTALES	213	152	61

Información NO financiera (Ley 11/2018, de 28 de diciembre)	Texto descriptivo	Indicadores de resultado / impacto				
		DATOS CUANTITATIVOS				
		Descripción indicador	Unidades	2017	2018	2019
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Distribución de empleados por categoría profesional	Personal Operativo y MMII	nº trabajadores	25	30	43
		Estructura de Apoyo	nº trabajadores	75	69	63
		Estructura de Dirección	nº trabajadores	105	107	112
	Mide el grado de retención y atracción del personal directivo. Útil para lograr dirección estratégica de la sociedad.	Tasa de retención de Directivos	(Altas +Bajas)*100/2)/Trabajadores medios y sin tener en cuenta el personal afecto a la actividad de venta de billetes que fue transferido en 2017 al Grupo RENFE	0,47	0,25	1,87
	Mide la tasa de rotación de la plantilla, con independencia del rol del empleado.	Tasa de retención de plantilla	(Altas +Bajas)*100/2)/Trabajadores medios y sin tener en cuenta el personal afecto a la actividad de venta de billetes que fue	2,84	3,64	7,11

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

			transferido en 2017 al Grupo RENFE			
	Nuevas incorporaciones	Nuevos empleados (OEP)	Crecimiento de la plantilla en el período (nº trabajadores incrementados)	0	0	8
	Negociación colectiva	Negociación colectiva	nº convenios colectivos firmados en vigor	1	1	1
		Empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	48,78	48,06	50,96

Adif-AV favorece e impulsa el empleo estable y de calidad entre sus empleados. A consecuencia de ello, prácticamente la totalidad de la plantilla tiene un contrato fijo y a jornada continua. La distribución de contratos en la plantilla por género, edad y categoría profesional es la siguiente:

Distribución de modalidades de contrato de trabajo	2019
Indefinidos	214
Temporales	4
Tiempo parcial	0
TOTAL	218

Sexo	Indefinidos	Temporales	Tiempo Parcial	TOTAL
Hombres	153	3	0	156
Mujeres	61	1	0	62
TOTAL	214	4	0	218

Edad	Indefinidos	Temporales	Tiempo Parcial	TOTAL
Hasta 35 años	5	1	0	6
Entre 36 y 50 años	128	3	0	131
Más de 50 años	81	0	0	81
TOTAL	214	4	0	218

Categoría profesional	Indefinidos	Temporales	Tiempo Parcial	TOTAL
Estructura de Dirección	112	0	0	112
Estructura de apoyo	63	0	0	63

Mandos intermedios	32	3	0	35
Operativos	7	1	0	8
TOTAL	214	4	0	218

En 2019 las **remuneraciones medias por categoría profesional y género** han sido las siguientes:

Remuneración media por categoría profesional y género		
Estructura Dirección	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	60.448,67	6,57%
Hombre	64.697,55	
Estructura apoyo	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	51.293,27	-2,94%
Hombre	49.826,35	
Mandos Intermedios	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	35.134,33	1,97%
Hombre	35.840,35	
Operativos	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	28.446,69	-17,88%
Hombre	24.130,14	

(*) Calculada como: $\frac{\text{Remuneración media hombres} - \text{Remuneración media mujeres}}{\text{Remuneración media hombres}} \times 100$

Remuneración media por edad	Hombres	Mujeres
Hasta 35 años	-	-
Entre 36 y 50 años	54.512,78	52.815,70
Más de 50 años	52.371,15	50.815,23

La normativa laboral y las tablas salariales aplicadas por Adif-AV impiden cualquier tipo de discriminación por razón de género. La diferencia en las retribuciones medias entre hombres y mujeres es motivada por la posterior incorporación de la mujer al mercado laboral, lo cual afecta también de forma particular a Adif y Adif-AV. Por tanto, es de esperar que la tendencia en los próximos años sea a reducir de forma continuada la brecha salarial, con la equiparación salarial media entre hombres y mujeres.

De acuerdo con el artículo 21 del Real decreto 1044/2013 de 27 de diciembre de 2013, por el que se aprueban los estatutos de la sociedad, los miembros del Consejo de Administración no reciben remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y tampoco por ningún otro concepto.

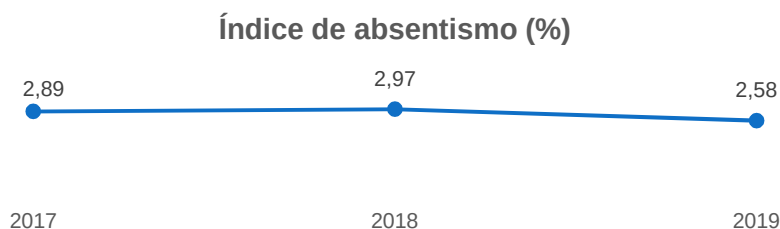
Respecto a la integración de personas con discapacidad, en 2019 el 0,46% de la plantilla de Adif-AV presentaba algún tipo de discapacidad, es decir, un empleado.

En 2019, en Adif-AV no se ha producido ningún despido de empleados.

5.6.2. Organización del trabajo

El Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV establece las horas de trabajo anuales a cumplir. Existen diferentes horarios y turnos de trabajo en función del puesto de trabajo y las tareas a desempeñar.

En 2019 el índice de absentismo, medido como porcentaje de ausencias sobre las jornadas teóricas a trabajar, ha sido del 2,58% siendo de un total de 1.353 horas, lo que supone una disminución del 0,39% respecto a 2018. En los tres últimos ejercicios la evolución experimentada ha sido la siguiente:



INCENTIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Además de la retribución variable basada en el cumplimiento de distintos objetivos a cumplir por los empleados (personales transversales, de contribución al equipo y del catálogo de competencias), Adif-AV pone a disposición de sus trabajadores cubiertos por Convenio una amplia oferta de beneficios sociales para mejorar la vida personal y laboral, ofreciendo a sus empleados prestaciones no retributivas o beneficios sociales como son:

- Promoción de la salud: reconocimientos médicos, campañas de medicina preventiva, ayudas para gastos médicos extraordinarios, campañas de vacunación, ayudas por incapacidad temporal complementarias a la Seguridad Social, complementos a las prestaciones por incapacidad temporal, ayudas contra la drogodependencia y el alcoholismo, etc.
- Seguro de vida.
- Títulos de transporte con tarifa gratuita en cercanías y trenes regionales, y tarifas especiales en grandes líneas y AVE.
- Ayudas por hijos con discapacidad.
- Ayudas gratificables y ayudas por incapacidad temporal.
- Prestaciones por defunción.
- Anticipos: máximo tres mensualidades.
- Protección jurídica: en casos de accidentes ferroviarios que puedan determinar responsabilidad penal.
- Acogimiento familiar y tutela de mayores incapacitados.
- Parejas de hecho: se les reconoce con independencia de su orientación sexual los mismos beneficios que a las de derecho.
- Acoplamiento a otros puestos por pérdida de facultades.
- Movilidad por reunión de cónyuge o pareja de hecho.
- Facilidades y/o descuentos en servicios: banca, ocio, viajes, viviendas, etc.
- Tablón de anuncios del personal.

Además de las medidas ya mencionadas, tras la firma del II Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV, se ha mejorado sustancialmente el régimen de ayudas por hijos con discapacidad intelectual y las prestaciones por defunción.

Por otro lado, los indicadores del I Plan de Igualdad en Adif-AV no recogían datos referentes al número de empleados que han utilizado el permiso de maternidad o paternidad. En los nuevos indicadores del I Plan de Igualdad de Adif Alta Velocidad, si estarán incluidos.

	Hombres	Mujeres
Empleadas que se han acogido al permiso de maternidad	0	0
Empleados que se han acogido al permiso de paternidad	1	0
TOTAL	1	

5.6.3. Relaciones Laborales

La interlocución entre Adif-AV y su plantilla se realiza a través de reuniones periódicas entre la Entidad y diferentes comisiones y modalidades de representación de los empleados, que participan en la toma de decisiones:

- **Comités de Empresa y Delegados de Personal:** Comité en Madrid y delegados de personal en Sevilla, León y Barcelona. El Comité realiza reuniones bimestrales con la Dirección, en las que se tratan los asuntos propios de su ámbito territorial.
- **Comisión de Seguridad y Salud:** es el órgano de participación en materia de prevención de riesgos laborales
- **Comisión de Seguridad en la Circulación:** es el órgano de consulta y tratamiento de aspectos técnicos de seguridad en la circulación, aprobación de planes y seguimiento de índices específicos.
- **Consejo Asesor de Formación:** este Consejo se ha generado para la elaboración y seguimiento del Plan de Formación de Adif AV.
- **Comisión de Política Social e Igualdad:** esta comisión gestiona y realiza el seguimiento del fondo de ayudas sociales, propone medidas de actuación y gestiona el seguimiento de los indicadores de igualdad de oportunidades y no discriminación. En 2019 aprobó el I Plan de Igualdad de Adif Alta Velocidad, el primero que como tal que tenía la empresa, que fue posteriormente ratificado con la unanimidad de la Comisión Negociadora del Convenio y publicado en el BOE.
- **Comisión de Conflictos Laborales:** esta comisión sirve para mediar o resolver los conflictos de interpretación y aplicación del convenio colectivo o ante el anuncio de una convocatoria de huelga.

El II Convenio Colectivo Tiene vigencia de 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con posibilidad de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2015, por acuerdo entre las partes.



El II Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV se firmó el 9 de mayo de 2019

El convenio recoge, entre otras medidas, las relativas a flexibilización de jornada, aspectos sociales, de igualdad y de conciliación laboral que amplían los ya existentes en la normativa laboral, también establece diferentes mesas (empleo, normativa, ordenación profesional, jornada y horarios y conciliación) que desarrollarán aspectos estratégicos de transformación, entre los que destaca la elaboración del nuevo modelo de ordenación profesional estructurado en grupos

profesionales, adaptando las funciones y entornos operacionales para afrontar con garantías los retos que se plantean en el futuro de la entidad.

El **50,96%** del personal de Adif-AV está cubierto por el **Convenio Colectivo**.

5.6.4. Prevención de Riesgos Laborales

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, Adif-AV cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.



Además, anualmente Adif-AV lleva a cabo la Planificación de la actividad preventiva (Programación del Servicio de Prevención) con diferentes fines:

- OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN -



Las principales actuaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante 2019 son las que siguen:

- Formación en PRL: se han impartido 806 horas de formación de las 1.115 previstas, lo que representa un 72,3% de cumplimiento del objetivo.
- Se han realizado una jornada técnica en prevención de riesgos laborales.
- Programa de auditorías internas: Se han realizado 3 auditorías programadas.
- Consolidación y refuerzo de la cultura preventiva: con el fin de consolidar el compromiso de la organización con el Sistema de Gestión de Prevención, en 2019 se llevó a cabo una acción prevista de consolidación (campaña informativa).
- Vigilancia de la Salud: Exámenes de Salud y Reconocimientos Psicofísicos. En el año 2019 se llevaron a cabo 13 exámenes de Vigilancia de la Salud. Además, se han realizado 61 Campañas médicas y 13 Vacunaciones.

En el ejercicio 2019, se ha producido 1 accidente in itinere con baja, y no se ha registrado ninguna víctima mortal.

			Accidentes	Acc. In itinere	Recaídas	Enfermedades profesionales
2016	Total	Con baja	0	1	0	0
		Sin baja	0	4	0	0

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

2017	Total	Con baja	3	0	0	0
		Sin baja	2	2	0	0
2018	Hombre	Con baja	0	0	0	0
		Sin baja	4	0	0	0
	Mujer	Con baja	0	0	0	0
		Sin baja	0	1	0	0
	Total	Con baja	0	0	0	0
		Sin baja	4	1	0	0
2019	Hombre	Con baja	0	0	0	0
		Sin baja	2	0	0	0
	Mujer	Con baja	0	1	0	0
		Sin baja	2	0	0	0
	Total	Con baja	0	1	0	0
		Sin baja	4	0	0	0

		2016	2017	2018	2019
Índice de gravedad de accidentes*	Hombre	0	0,01	0	0
	Mujer	0	0,08	0	0
	Total	0	0,03	0	0
Índice de frecuencia de accidentes**	Hombre	0	3,74	0	0
	Mujer	0	20,79	0	0
	Total	0	8,19	0	0
Índice de accidentabilidad laboral***	Hombre	0	6,62	0	0
	Mujer	0	33,06	0	0
	Total	0	14,06	0	0

(*) Índice de gravedad es: (Nº de jornadas perdidas/nº de horas trabajadas) *1.000

(**) Índice de frecuencia es: (nº accidentes / horas trabajadas) *1.000.000

(***) Índice de incidencia (Nº de accidentes *1.000) / Nº trabajadores medios

De acuerdo con lo anterior, no se ha producido ninguna jornada perdida por accidente de trabajo (no in itinere) o enfermedad profesional.

		2016	2017	2018	2019
Jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales*	Hombre	0	3	0	0
	Mujer	0	8	0	0
	Total	0	11	0	0

En 2019 se han celebrado 2 reuniones de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de Adif-AV, órgano de la empresa de máximo nivel participativo sobre temas de seguridad, higiene y salud laboral, del que emanan las directrices en estas materias.

Descripción indicadores	Unidades	2016	2017	2018	2019
Cuestiones sociales y relativas al personal	Índice en medicina preventiva	25	19,72	21,62	20,42
	Complemento de ayuda social	1.800	1.226	2.472	793
	% de empleados participante en medicina preventiva				
	Importe EUROS de la ayuda social (para gastos médicos) por empleado				

5.6.5. Formación

La formación en Adif-AV es una actividad soporte para lograr la consecución de los objetivos de las áreas. El principal objetivo de Adif-AV en materia de formación es potenciar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores, de modo que contribuyan a su excelencia operativa. La formación, además de orientar su efectividad en los procesos y la optimización de los resultados, concede importancia a la implicación de los trabajadores en los valores clave de la Entidad, como la innovación, la mejora continua, la excelencia, la responsabilidad social y la sostenibilidad, entre otros.

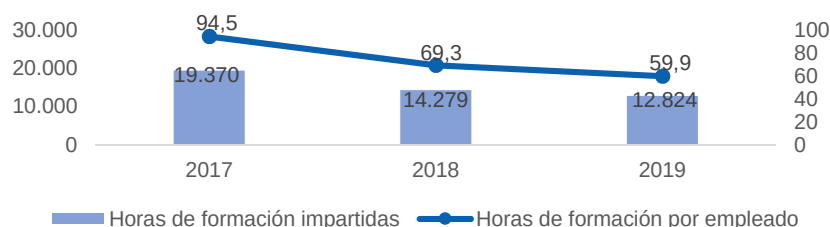
La identificación de necesidades formativas se lleva a cabo de forma conjunta por todas las áreas de actividad y por los representantes legales de los trabajadores. Con base en las necesidades identificadas, se elabora un Plan de Formación Anual, en el que se planifican, detallan y conforman las iniciativas formativas a abordar durante el ejercicio.

El Plan de Formación anual de Adif-AV desarrollado en 2019 ha supuesto impartir una media de 59,9 horas de formación por trabajador, lo que supone un total de 12.824 horas de formación. Esta formación se ha realizado atendiendo a las necesidades de competencia específicas de cada negocio y siempre alineada con la Misión, Visión y Valores de la Entidad. Durante el año se han mantenido reuniones con los representantes del Consejo Asesor de Formación, órgano consultivo previsto dentro de la normativa laboral, formado por representantes de la empresa y representantes sindicales de los trabajadores, y entre sus funciones se encuentran la supervisión y seguimiento del proceso de formación.



En 2019 se han impartido **9 horas menos** de media por empleado que en 2018, lo que supone en total **1.455 horas menos**.

EVOLUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN



Categoría profesional	Horas de formación
Personal Operativo	71
Mandos Intermedios	2.727
Estructura de Apoyo	4.750
Estructura de Dirección	5.277
TOTAL	12.824

En 2019 se han invertido **4.227.744€** en formación para Adif y Adif-AV.

Para llevar a cabo una gestión eficiente del Plan de Formación, Adif-Alta Velocidad emplea diversos sistemas o aplicaciones informáticas conectadas a red que introducen mejoras continuas. Adicionalmente, se utilizan nuevas metodologías y herramientas para hacer más eficaz y eficiente el proceso formativo, como es la utilización de simuladores, videoconferencias o teleformación. Alrededor del 65% de la formación que se desarrolla utiliza metodologías no presenciales a través de diferentes plataformas, como son el Centro de Formación Virtual (CFV), el Aula Virtual, Sistema de Videoconferencia, y el Portal Formación TV, entre otros.

5.6.6. Gestión del talento y desarrollo profesional

Los procesos de selección de personal de Adif-AV están establecidos en la Normativa Laboral para el personal sujeto a Convenio Colectivo. En 2019 se incorporaron 8 personas a Adif-Alta Velocidad procedentes de la Oferta de Empleo Público.

La **tasa de rotación de la plantilla** en 2019 ha sido de 7,11 incrementándose frente al año anterior y de 1,87 en directivos, que también ha aumentado.

El éxito de la actividad llevada a cabo por Adif-AV depende fundamentalmente del desempeño de sus trabajadores, mientras que este depende directamente de su satisfacción y motivación. Para lograrlo adquiere especial relevancia el impulso de los líderes de la organización, siendo la Gestión Directiva 3C el sistema metodológico que articula y desarrolla el Modelo de Liderazgo de Adif, con criterios de transparencia, racionalidad y eficiencia.

El modelo gestiona, de manera sistemática, las Capacidades, Comportamientos y Crecimiento de los líderes de la organización, en un contexto presidido por el Compromiso (actuando como modelos de referencia de la obligación contraída con la Misión, Visión y Valores de Adif-AV), la Colaboración (como eje prioritario de mejora) y la Creatividad (para cuestionar e innovar los paradigmas existentes).



El Modelo de Liderazgo: Gestión Directiva 3C busca impulsar el desempeño de los líderes de la organización.

Desde su nacimiento en el año 2013, han sido numerosos los proyectos y actividades realizadas en ese marco y para reforzar el espíritu que subyace en el modelo e incrementar el impulso que proporciona, se ha querido renovar su imagen haciendo un guiño al lema olímpico *Citius altius fortius* (más rápido, más alto, más fuerte), buscando transmitir la importancia de seguir mejorando para superar los imponderables que inevitablemente aparecerán en el camino, y recordando que siempre se puede llegar "más allá" en el desarrollo de la Misión, Visión y Valores.



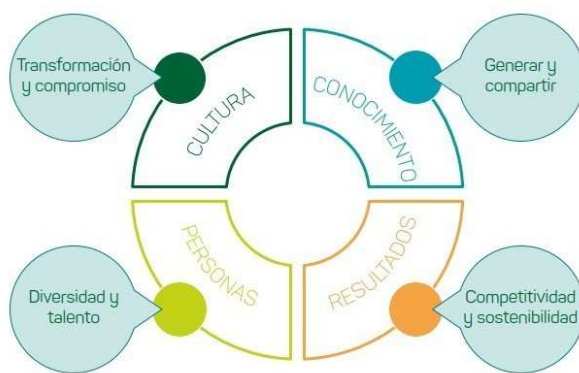
En 2019, se ha continuado con el despliegue del Modelo de Gestión por Competencias – Transformación Digital, que puso en marcha la Dirección de Recursos Humanos en 2016 para adecuar los comportamientos de su catálogo a los que demanda el nuevo escenario de la Transformación Digital.

CATÁLOGO DE COMPETENCIAS – TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el año 2016 se revisa el catálogo de competencias, vigente desde el año 2006, incorporando conceptos asociados a la transformación digital: agilidad, flexibilidad, colaboración y cooperación, eficiencia, transparencia, participación, rapidez, etc.

El nuevo catálogo, vigente en 2019, se articula en torno a cuatro dimensiones:

- **Conocimiento:** no sirve sólo con adquirirlo y mantenerlo; es necesario generarlo y compartirlo, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- **Resultados:** la competitividad y la sostenibilidad son los ejes que soportan esta dimensión.
- **Personas:** capacidad para gestionar la diversidad, que cada vez es más amplia, y el talento, cada vez más complejo.
- **Cultura:** compromiso para asumir, y transmitir, el escenario de transformación permanente y cada vez más acelerada en que vivimos.



El Catálogo de Competencias – Transformación, como en el año anterior, articuló la Evaluación de Desempeño 360 de 2018. El modelo de Evaluación del Desempeño 360 ofrece diferentes visiones (la propia, la del jefe, y la de pares y colaboradores) de los comportamientos de los evaluados y permite a éstos tomar conciencia de fortalezas y oportunidades, a la vez que pueden descubrir aspectos de esos comportamientos que con su sola visión no habrían sido capaces de detectar, facilitando la mejora continua y promoviendo una cultura de desarrollo del talento.

En 2019 el **Desempeño Global Medio de Adif-AV** fue del **87,26%** y se realizaron **85 evaluaciones** a empleados, cerca del 40% de la plantilla.

Por otra parte, en 2019 se ha continuado aplicando el Modelo Integrado de Dirección por Objetivos (DPO), que apoyado en tres pilares (transparencia, coherencia y facilidad), favorece el desarrollo y el despliegue de los objetivos de empresa y de área a todo el personal sujeto al Sistema de Objetivos, generando así un mayor compromiso del personal con los objetivos clave de la Entidad. La Alta Dirección está implicada directamente en la elaboración de los objetivos de la empresa y todos ellos se gestionan con un formulario absolutamente transparente para el evaluador y el evaluado. En 2018* el grado de consecución de los objetivos de Adif-AV fue del 98%, evaluando a un total de 191 personas, lo que representa un 92% de la plantilla. (*) *último dato disponible*

Derivado de esta evaluación por desempeño y del Modelo Integrado de Dirección por Objetivos se han llevado a cabo dos actuaciones destacadas:

- Profundizar en la implantación de la Comunidad de Desarrollo Directivo, integrada dentro de la plataforma Conecta 3.0, que genera contenidos propios relacionados con el

desarrollo de competencias y fomenta el intercambio de conocimientos y la inteligencia colectiva de la organización.

- Continuar con la elaboración del boletín de noticias mensual titulado “La marmita”, que reciben todos los miembros de la comunidad por correo electrónico y que incluye las principales novedades del blog. Hasta 2018 se han realizado 65 ediciones, con más de 400 entradas en el blog y cerca de 200 archivos compartidos.

En línea con los resultados de la evaluación de desempeño y durante 2019 se ha continuado profundizando en el desarrollo del Portal Formación TV, la plataforma de Vídeos bajo demanda (VOD) de Adif, que fomenta el aprendizaje, la participación y el reconocimiento. A continuación, se muestran las definiciones de cada uno de los canales y los resultados acumulados hasta 2019. Como dato más relevante podemos resaltar que la Cartelera de Éxitos, el escaparate que muestra los estrenos de cada uno de los canales, ha superado, en 2019, las 100.000 visualizaciones.



El 98% de los evaluados en el Modelo Integrado de Dirección por Objetivos (DPO) ha alcanzado los objetivos marcados.

					
Definición	Circunstancias o acontecimientos profesionales vividos por los protagonistas que produjeron resultados exitosos. (2013)	Los Procesos de Gestión contados por sus protagonistas. (2014)	El humor en formato monólogo como herramienta de persuasión. (2015)	Ponle cara a la diaria. Un canal destinado a universalizar el protagonismo. (2016)	El escaparate, alojado en el Portal Corporativo, que anuncia los estrenos de los distintos canales del Portal Formación TV. (2015)
VÍDEOS	208	36	30	27	550
VISUALIZACIONES	52.083	4.486	6.359	6.419	101.371
COMENTARIOS	4.656	124	809	231	7.733
"ME GUSTA"	7.275	106	941	342	11.547
VALORACIÓN MEDIA	4,48 / 5	4,50 / 5	4,59 / 5	4,53 / 5	4,51 / 5

Por último, en 2019 se han seguido desarrollando otros programas de Desarrollo singulares como son:

COACHING ENTRE PARES

Práctica innovadora de Desarrollo del Talento destinada a poner en valor la experiencia y habilidades directivas de las personas mediante una labor profesional de apoyo y acompañamiento que se refuerza en el autoconocimiento y el aprendizaje entre compañeros y sobre la base del compromiso ético, la colaboración, la confianza y la horizontalidad.

El programa, que se inició en 2015, cuenta con 3 líneas de formación evolutivas L1 “Coaching entre Pares”, L2 “Comunidad del Coaching” y L3 “Coaching Interno” siendo esta última línea la que otorga la acreditación profesional de “Coach Interno”. En la actualidad, el programa cuenta ya con 8 Coaches internos acreditados y con 43 personas integradas en las 3 líneas formativas. En 2019 el programa ha recibido el Premio Honorífico en el primer certamen de AECOP “Cultura de Coaching en la Empresa” como reconocimiento a la labor de difusión del coaching ejecutivo.

PERSONAS QUE CAMBIAMOS LA EMPRESA

Este programa pretende identificar las tendencias de futuro enmarcadas en el Plan Estratégico Transforma 2020, así como reflexionar sobre el impacto de la tendencia en nuestro ámbito de influencia, favoreciendo el establecimiento de estrechas relaciones entre los participantes del programa. Las personas que participan en el programa las seleccionan las áreas de actividad, favoreciendo la participación de los directivos más jóvenes.

Se realizan conferencias de carácter mensual grabadas para favorecer la transmisión del conocimiento y en la que los participantes trabajaron en equipo como un Think Tank, detectando tendencias para la mejora personal, tendencias organizativas y tendencias sociales.

En el año 2019 este programa se ha desarrollado otorgando el protagonismo absoluto a los participantes: “De Espectador a Protagonista”, y ha cumplido su tercera y definitiva etapa cerrando el ciclo que se inició en el año 2017 con los siguientes objetivos:

- Identificar las tendencias de futuro.
- Reflexionar sobre el impacto de la tendencia en nuestro ámbito de influencia.
- Establecer estrechas relaciones entre los participantes en el programa.

Mantener permanentemente actualizados capacidades, comportamientos y conocimientos sobre las nuevas tendencias para satisfacer las necesidades del mapa organizativo cuando sea necesario.

DEJANDO HUELLA

En 2019 se ha concluido la segunda edición del programa “Dejando Huella” e iniciado la tercera temporada que concluirá en 2020. Dejando Huella es un programa en el que los directivos seniors de la organización actúan como agentes de transmisión de conocimientos, experiencia, actitudes y cultura empresarial en tres formatos: algo para leer (un libro), algo para contar (una presentación en power point) y algo para ver (un vídeo).



RECONOCIMIENTOS EXTERNOS

En 2019 se han presentado las iniciativas de desarrollo mencionadas anteriormente a los distintos premios de ámbito nacional, que reconocen las mejores prácticas en RRHH: A los Premios Cegos Equipos & Talento en su X edición, presentamos “Experiencias de Éxito”; a los de Expansión a la innovación en RRHH en su XVII edición presentamos “Dejando Huella” y los del Club de Excelencia en la Gestión a las Buenas Prácticas en su III edición presentamos “Formación TV, plataforma de vídeos bajo demanda (VOD) de Adif”.



5.6.7. Igualdad

Adif-AV ha mostrado siempre su interés y compromiso en la participación y realización de acciones a favor de la no discriminación entre mujeres y hombres en el empleo, como principio esencial de la política de recursos humanos.

De esta forma, el I Convenio colectivo de Adif, vigente en Adif Alta Velocidad, desde su origen, en base al acuerdo de garantías por la segregación de Adif conforme al RD 15/2013, supuso un hito determinante en esta materia al recoger en el mismo temas tan importantes como la conciliación, medidas de selección y formación, creación de la Comisión Mixta para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, medidas contra la violencia de género, elaboración de diagnósticos de situación en igualdad y negociación y la aprobación del primer Plan de Igualdad de la Empresa.

El II Convenio Colectivo de Adif y Adif Alta Velocidad ha continuado avanzando en estas materias, creando mesas técnicas de desarrollo en temas como normativa, jornada y horarios y conciliación, así como asuntos tales como fijación de la jornada anual en 1642 horas en cómputo de ocho horas diarias, incremento de las prestaciones por defunción y ayudas por hijos con discapacidad, excedencia por cuidado de personas dependientes, nuevo régimen de licencias hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, permisos no retribuidos de hasta un mes por fallecimiento de determinados familiares, licencia no retribuida por reproducción asistida, teletrabajo, nuevo régimen de horarios, incorporación al cuerpo del convenio colectivo del nuevo plan de igualdad cuando sea acordado, entre otras muchas medidas.

El I Plan de Igualdad de Adif Alta Velocidad fue aprobado con la unanimidad de la empresa y de todos los sindicatos representados en la Comisión de Política Social e Igualdad de Adif Alta Velocidad y posteriormente ratificado también con la unanimidad de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo e incorporado al mismo en el BOE de 9 de noviembre de 2019. En el mismo se recogen múltiples acciones a desarrollar conforme a sus distintos objetivos específicos: acceso al empleo, igualdad, condiciones de trabajo y carrera profesional, formación, información y sensibilización, tiempo de trabajo y conciliación, retribuciones y violencia de género.



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Adif-AV clasifica la normativa laboral aplicable al personal de convenio colectivo en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en seis grupos:

Generales

- **Parejas de hecho:** los derechos reconocidos a las parejas de hecho lo son con independencia de su orientación sexual.
- **Flexibilidad horaria:** Nuevo régimen de flexibilidad de jornada y establecimiento de hora límite de salida en las 18:00 en muchas de las dependencias de la empresa.
- **Reducción de jornada:** Establecimiento de un nuevo régimen de reducción de jornada acordado con la representación de personal de acuerdo con lo establecido en los PGE 2018, consistente en una reducción de 10 días menos de jornada en 2019 y 2020 en las condiciones pactadas.
- **Jornada a tiempo parcial.**
- **Permisos retribuidos:** por matrimonio (quince días laborables), fallecimiento de familiares (de 2 a 6 días), cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, traslado del domicilio habitual, asuntos propios sin justificar (tres días por año laboral). Tras la firma del II Convenio Colectivo, se amplían hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- **Permisos no retribuidos:** entre seis y noventa días por cada año natural.
- **Vacaciones:** treinta y cinco días naturales más fiestas.
- **Excedencia voluntaria:** entre cuatro meses y cinco años.
- **Movilidad geográfica:** por reunión con cónyuge o pareja de hecho y temporal por causas médicas o motivos sociofamiliares.

Específicas

- **Protección a la maternidad:** permisos retribuidos; cambio de puesto de trabajo cuando el desempeño laboral influya negativamente en la salud de la madre o el hijo/a; suspensión temporal del contrato de trabajo en embarazos de riesgo; protección frente al despido.
- **Nacimiento de hijos/as, adopción-acogimiento:** reducciones de jornada; permisos durante hospitalización y tratamiento continuado; ausencias o reducciones por nacimientos prematuros; permiso retribuido de 2-3 días por nacimiento de hijos/as; ampliación del permiso de paternidad, permisos de lactancia; excedencias voluntarias; movilidad geográfica; protección frente al despido.

Atención a familiares

- **Permisos de tutela de mayores incapacitados.**
- **Reducciones de jornada** por guarda legal o cuidados de un familiar.
- **Permisos retribuidos:** por enfermedad grave o intervención quirúrgica sin hospitalización. Y ampliación de los no retribuidos por fallecimiento de algunos familiares.
- **Excedencias para atender al cuidado de un familiar** hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Protección contra la violencia de género

- **Reducciones de jornada,** excedencias, movilidad geográfica, excedencia, faltas de asistencia justificadas permitidas.

Facilidades para la formación

- **Preferencia para elegir turnos** de trabajo.
- **Permisos retribuidos** para presentación a exámenes para obtener un título profesional.
- **Formación profesional** facilitada por Adif-AV.

En cuanto a la conciliación laboral, el Plan de Igualdad establece las iniciativas promovidas y ofrecidas en materia de conciliación laboral y personal a los empleados de Adif-AV. Todas las

medidas de conciliación existentes en Adif-AV se encuentran recogidas en su normativa laboral y su contenido puede ser consultado por todos los trabajadores dentro del Portal Inicia.

INICIATIVAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

En 2019 Adif-AV ha participado en diferentes iniciativas a favor de la mujer y la igualdad de género:

- **Proyecto “Mujeres e Ingeniería”:** Adif-AV ha iniciado los trámites para participar y patrocinar el proyecto “Mujer e Ingeniería”, impulsado por la Real Academia de Ingeniería (RAI). El proyecto persigue contribuir a solucionar el problema de la escasez preocupante de mujeres en el ámbito de las ciencias y la tecnología y en profesiones MINT (matemáticas, ingeniería, ciencias de la naturaleza, tecnología), con una brecha de género que lleva a desaprovechar el potencial creativo y el talento que necesitan las empresas y la sociedad en general.
- Campaña **“Paredes que Hablan”:** esta campaña impulsada por la Fundación Mujeres pretende la sensibilización y concienciación sobre la realidad de los hijos e hijas de víctimas mortales de violencia de género, a través del relato de las familias que se ocupan de los y las menores víctimas. Adif-AV ha expuesto en diferentes estaciones cuatro paneles con tecnología de conducción ósea para que la grabación del relato pueda ser escuchada apoyando el oído en ellos.

Además, la presidenta de Adif y Adif-AV Isabel Pardo de Vera, ha participado en 2019 en algunos actos para contribuir al fomento de la igualdad de género en la sociedad:

- Acto en el IES Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón para el Fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas.
- Foro de Innovación en STEM & Retail: se trataron temas como el déficit de talento en STEM, los sectores más demandantes, el estado actual y los retos más urgentes a los que se enfrenta el sector.
- Mesa redonda en la iniciativa Women NOW (Museo Reina Sofía) con el título: Mujer & Trabajo: ¿todavía un mundo para hombres?

Por último, en cuanto a otras acciones a favor de la igualdad de género, cabe destacar que Adif-AV ha participado en 2019 en el cuestionario “El empleo de la mujer en las compañías ferroviarias europeas”, impulsado por la Comunidad Europea de Empresas de Ferrocarriles e Infraestructuras (CER) y por la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF). Con ello se busca compararse con el resto de empresas del sector en materia de igualdad, impulsando así la mejora continua.

Por otro lado, además de impulsar la igualdad de género, Adif-AV está en contra de cualquier tipo de discriminación que pueda ocurrir en el desempeño de su actividad. En el Código Ético y de Conducta se establece que ningún empleado podrá ejercer ni permitir un trato degradante frente a cualquier otro, con independencia del puesto que desempeñe, quedando totalmente prohibida cualquier actuación que implique un menosprecio y/o acoso por razones sexuales, religión, etnia, raza, nación, enfermedad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social.



Adif-AV ha elaborado un **protocolo de actuación ante las posibles situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral**, con el acuerdo de todos los sindicatos. Igualmente existe un **protocolo de actuación frente al acoso laboral**. Ambos están en revisión.

5.7. Orientación al cliente

Adif-AV trabaja diariamente para satisfacer las necesidades de servicio y para mantener relaciones de colaboración con sus clientes. Además de los usuarios del sistema ferroviario, entre sus clientes externos cuenta con operadores ferroviarios, clientes de empresas y comerciantes y gobiernos de otros países.

El fomento de la accesibilidad y de la atención a las personas con discapacidad se antoja como uno de los impactos sociales positivos en los que Adif-AV tiene una mayor implicación, buscando siempre que las infraestructuras gestionadas sean lo más accesibles posible para todos sus clientes.

5.7.1. Satisfacción de clientes

Adif-AV dispone de diferentes vías mediante las cuales mantiene una comunicación continua y actualizada con sus usuarios y otros clientes externos. El canal más utilizado es su página web corporativa, en la que pone a disposición de todos los grupos de interés toda la información actualizada referente a su actividad. Adicionalmente, y como canales más directos de contacto, existen Oficinas de Atención al Cliente, el correo electrónico y el teléfono.

Según el tipo de clientes del que se trate, Adif-AV sondea su opinión de diferentes maneras y establece mecanismos que permitan mejorar el servicio:

Viajeros de estaciones



En 2019 se presentó el resultado del **estudio de Calidad Percibida** por los usuarios de las Estaciones de Viajeros. Este estudio ha arrojado una calidad percibida de las estaciones de 7,76 sobre 10.

En base a estos datos, Adif-AV lleva a cabo un proceso continuo de mejora de las estaciones en diferentes aspectos para poder ofrecer al viajero un mejor servicio. De esta forma se trabaja para mejorar la accesibilidad de las estaciones, en ampliar la sala de espera y embarque, en mejorar los accesos o pasos subterráneos.

Descripción indicadores		Unidades	2016	2017	2018	2019
INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	Calidad percibida en estaciones*	puntos/10	7,61	7,55	7,00	7,76
	Calidad percibida en transporte de mercancías	puntos/10	5,6	7,3	7,3	ND

**Encuestas de satisfacción a clientes en Estaciones Viajeros: En 2019 se presentó el resultado del estudio de Calidad Percibida por los usuarios de las estaciones de viajeros. En él, se recogen los resultados de una investigación llevada a cabo.*

Operadores ferroviarios



- **Contacto periódico:** Adif-AV busca conocer de primera mano sus opiniones y expectativas e identificar así oportunidades de mejora que favorezcan el desarrollo del negocio.
- **Estudios bienales de satisfacción:** sobre los servicios prestados.

Comerciantes



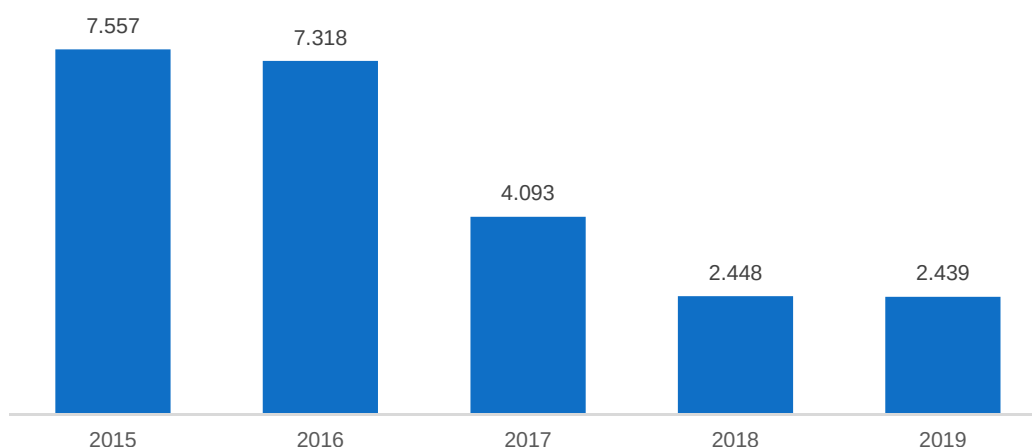
- **Encuestas de satisfacción:** en el año 2019 no se realizaron al ser bianuales.
- **Gestión y dinamización de los perfiles de tiendas de la estación** en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) donde los comerciantes colaboran con contenidos promocionales y los usuarios finales participan en los mismos e interactúan con las marcas.
- **Premio anual al mejor establecimiento** con marca de estación o Vialia.

Adif-AV dispone de un servicio de reclamaciones y sugerencias que facilita la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en la gestión y su correcto tratamiento. Para la gestión de todos los expedientes se utiliza una aplicación informática denominada RECLAMA. Las respuestas facilitadas a los usuarios se realizan mediante escrito a su dirección postal o a través de correo electrónico. Adicionalmente, en las propias estaciones los ciudadanos disponen de libros de reclamaciones donde pueden expresar sus quejas.

Las reclamaciones, quejas y sugerencias, derivadas de posibles incumplimientos de requisitos legales o de otro tipo, incidencias o desviaciones, facilitan a Adif-AV la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en nuestra gestión de las estaciones. Estas pueden ser interpuestas en las Oficinas de Atención al Viajero de las propias estaciones o bien, se pueden recibir en algunos casos por correo electrónico

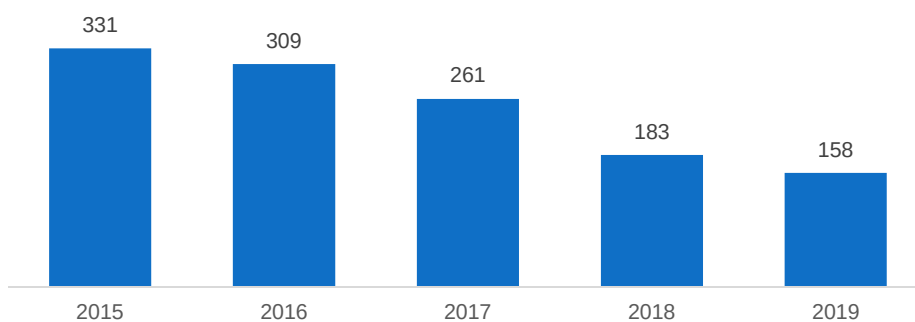
En 2019 se han resuelto 2.439 reclamaciones correspondientes a estaciones de Adif y Adif-AV y se recibieron 158 sugerencias y 36 felicitaciones. Esta información permite a Adif-AV identificar posibles aspectos de mejora para lograr un mayor grado de satisfacción de los clientes.

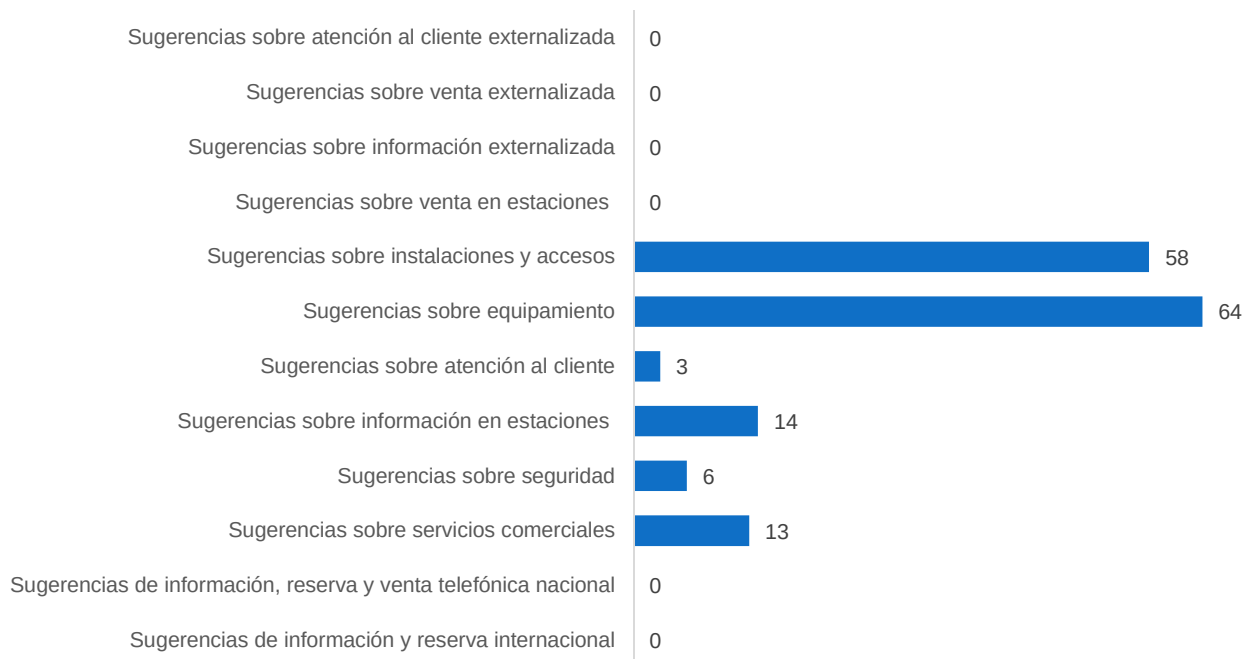
RECLAMACIONES EN ESTACIONES DE VIAJEROS



RECLAMACIONES RECIBIDAS POR TEMÁTICA


En 2019 se ha producido un **descenso del 0,37% de reclamaciones** respecto al año anterior, siendo las reclamaciones sobre instalaciones y accesos las más numerosas.

SUGERENCIAS RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS


SUGERENCIAS RECIBIDAS POR TEMÁTICA


El total de **sugerencias** recibidas en las estaciones de titularidad de Adif y Adif-AV en 2019 **ha disminuido un 15,8%** respecto al año anterior, siendo los equipamientos y las instalaciones y accesos las categorías que más sugerencias han recibido.

5.7.2. Accesibilidad

Dentro del Objetivo Estratégico de cohesión social del PT2030 se sitúan también todas las mejoras realizadas en materia de accesibilidad de las estaciones, siendo esta cuestión, la accesibilidad, un reto social de máxima relevancia para Adif-AV. Por ello, se trata de mejorar progresivamente las condiciones de accesibilidad de las estaciones que gestionamos, eliminando de esta manera las dificultades que puedan suponer una discriminación en el acceso al transporte ferroviario.

En esta línea, Adif/Adif-AV y Renfe-Operadora están trabajando conjuntamente en la elaboración de un Plan Director de Accesibilidad del Sistema Ferroviario (Plan Accede 360), que tendrá como objetivo desarrollar un modelo a corto, medio y largo plazo (2019-2028) que defina el marco para llevar a cabo las actuaciones de mejora de la accesibilidad, desde un planteamiento global (todo el ciclo de viaje) e integrado (infraestructura-trenes), con la finalidad última de garantizar un transporte basado en criterios de igualdad, dignidad, máxima autonomía, comodidad y seguridad, que es accesible y no representa barreras para las personas con discapacidad.

Se trata por lo tanto de una herramienta que puede ser complementada con los planes de acción anuales que defina cada entidad, de forma que sea posible una concreción mayor de las actuaciones que se tiene previsto desarrollar en este marco.

Para ello, en 2018 se creó un grupo de trabajo conjunto Adif/Adif AV-Renfe Operadora, integrado por profesionales de ambas entidades, con el objetivo de disponer de un documento en el ejercicio 2020. Como punto de partida se ha tomado el Plan Integral de Accesibilidad 2019-2023 de RENFE y las acciones planificadas por Adif/Adif AV para los próximos años.

El Plan consta de tres fases:

- Fase 1. – Legal: desarrollo en estaciones de más de 750 viajeros por año o capitales de provincia y en sus sistemas estación-tren (llegada a la estación, tránsito, acceso-estancia-descenso del tren, tránsito, salida de la estación).
- Fase 2 – Despliegue: desarrollo progresivo en estaciones de menos de 750 viajeros por año. Se realizará en función de los recursos disponibles.
- Fase 3 – Continuidad y profundización: ciclo completo del viaje con acciones dirigidas a informar y sensibilizar a la población (canales de comunicación e información previas y posteriores al viaje).

El Plan Accede 360 proporcionará por primera vez a Adif/Adif AV de una herramienta de planificación y actuación para dar cobertura, en colaboración con Renfe, a las tres principales necesidades que se demandan:

- ✓ El derecho de las personas con cualquier tipo de discapacidad a poder usar un transporte público como es el Ferrocarril para desplazarse.
- ✓ La demanda social creciente tanto a nivel de concienciación social en el país como las directrices a nivel internacional (UE/ONU-ODS).
- ✓ El deber de cumplimiento de la normativa de aplicación vigente en los plazos establecidos

Además, se ha continuado colaborando con organizaciones representativas del sector de la discapacidad como por ejemplo la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) o el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), siendo fundamentales estas colaboraciones para mejorar la atención de las necesidades.

En 2019 el Plan Director se encuentra en la fase final de redacción conjunta entre Adif/Adif AV y Renfe. Para su validación es necesario dotar al Plan de una cuantía económica que permita su posterior desarrollo e implementación mediante planes de acción anuales.

Adif-AV dispone de un servicio dirigido a personas con discapacidad auditiva llamado DIALOGA, que permite facilitar la comunicación y el acceso a la información de servicio de las estaciones. DIALOGA consiste principalmente en un servicio de video interpretación en lengua de signos en las Oficinas de Atención al Cliente y en un servicio de megafonía de la estación que se representa de forma textual en los monitores de información. A través de los monitores de información se transmiten las incidencias más relevantes, situaciones de emergencia y otros mensajes de carácter general en lengua de signos. Además, hay disponible un servicio de información telefónica y comunicación vía texto para dispositivos móviles.



A través de la web corporativa de Adif-AV se pueden consultar las estaciones de Adif adaptadas en sus servicios e instalaciones a las necesidades de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

www.adifaltavelocidad.es

En 2019 el **servicio DIALOGA se ha prestado en 20 estaciones**: Alicante (AV), A Coruña (Multioperador), Albacete Los Llanos (AV), Barcelona Sants (AV), Ciudad Real (AV), Córdoba (AV), Cuenca Fernando Zóbel (AV), Gijón (Multioperador), Girona (AV), León (AV), Madrid Chamartín (AV), Madrid Puerta de Atocha (AV), Málaga María Zambrano (AV), Ourense (AV), Oviedo (Multioperador), Santiago de Compostela (AV), Sevilla Santa Justa (AV), Valencia Joaquín Sorolla (AV), Valladolid Campo Grande (AV) y Vigo Guixar (Multioperador).

Adif-AV es plenamente consciente de que aún queda mucho por hacer en el campo de la accesibilidad. Actualmente, de las 1.495 estaciones de viajeros con que cuenta la red, titularidad del administrador de infraestructuras ferroviarias, concretamente 841 estaciones gestionadas por Adif/Adif-AV son accesibles (datos agregados), y dan servicio 865,9 millones de viajeros/año; y permiten que en torno al 85,07% de los viajeros que transitan por toda la red lo hagan de forma autónoma. En las 654 estaciones restantes que no son accesibles a día de hoy, se está trabajando en 113 de ellas (incluyen 4 estaciones de Alta Velocidad: Alicante, Loja, Murcia y San Sebastián, afectadas por obras), de forma que cuando finalicen estas actuaciones en marcha, 954 estaciones estarán adaptadas, lo que supondrá que en torno al 93 % de los viajeros que transitan por las 1.495 estaciones lo harán de forma autónoma.

En 2019 se ha acometido una **inversión para la redacción y ejecución de obras** por un importe de 25,87 M€ (con IVA) de los que **12,7 M€ (con IVA) corresponden a actuaciones relacionadas con la accesibilidad**.

Descripción indicadores		Unidades	2016	2017	2018	2019
INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y RESPONSABILIDA D DE PRODUCTO	Accesibilidad en estaciones*	% de viajeros que acceden a estaciones con itinerarios accesibles gestionadas por Adif / Adif-AV*	80,08	81,21	83,19	85,07

*(indicador integrado de Adif y Adif-AV) Accesibilidad universal para personas con discapacidad

5.8. Compromiso con las comunidades

Adif-AV es consciente del relevante impacto que el desarrollo de su actividad tiene sobre las comunidades en las que opera y en el conjunto del país. La calidad y disponibilidad de las infraestructuras ferroviarias, así como su seguridad, el impacto de dichas infraestructuras en el desarrollo económico y la cohesión social, entre otros muchos impactos tienen efectos sobre la calidad de vida de los ciudadanos, en línea con el propósito de “mejorar la vida de la gente”.

Por ello, es importante tener en cuenta los diferentes impactos que se generan en los ciudadanos y la estrategia para tratar éstos sean cada vez más positivos, abarcando la dimensión puramente operativa y de servicio, pero también la económica, social, ambiental y de gobierno de la Entidad.

5.8.1. Programa Estación Abierta

El Programa Estación Abierta es un programa transversal que catalizará gran parte de la acción social de Adif-AV, siendo el principal instrumento para materializar la colaboración con el tercer sector. De esta forma, se pone a su disposición, de forma gratuita, una plataforma excelente (cada año más de 150 millones de personas pasan por las estaciones de Adif/Adif-AV) para realizar actividades que les ayuden a sus objetivos, a la vez que las estaciones aumentan su valor para los ciudadanos al proporcionarles contenidos culturales, sociales o ambientales.



El Programa Estación Abierta contribuye, a través de sus actividades, al cumplimiento de los objetivos de Acción Social de Adif-AV y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

El trabajo de colaboración con las organizaciones sin ánimo de lucro está regulado por un procedimiento interno de trabajo ("Procedimiento General de Cesión de Espacio en Estaciones"). Este procedimiento permite asegurar la homogeneidad en las respuestas a las peticiones de espacio, con criterios explícitos y compartidos, independientemente del canal de entrada de las mismas. También hace más ágil y transparente el proceso de atención y respuesta a las organizaciones del tercer sector.

En el marco del Plan Transforma 2030 y ubicado dentro del pilar estratégico de Sostenibilidad, Adif-AV se ha fijado como objetivo **contribuir a la cohesión social**. Este objetivo se formula de la siguiente forma: "Facilitar un **servicio público accesible** y contribuir a la **mejora de las comunidades locales** y de **los colectivos vulnerables**".

COHESIÓN SOCIAL

Por otro lado, y de manera estratégica, en las acciones del Programa Estación Abierta prevalecen como destinatarios los colectivos definidos como prioritarios. El PT2030 incluye en el Objetivo Estratégico "Cohesión Social" dos indicadores estratégicos del Programa Estación Abierta:



Educación cultura y valores: número de personas impactadas (beneficiadas y participantes) por campañas de educación cultura y valores.



Campañas solidarias: retorno económico directo obtenido con las campañas de captación de fondos y socios. En 2019, este retorno ha sido de 146.351 euros, disminuyendo frente a los 379.124 euros del año anterior.

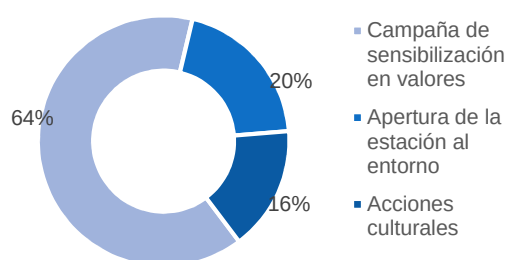
En 2019 las actividades realizadas han aumentado un 18% respecto a las del ejercicio anterior, con 486* actividades, en 78* estaciones distintas y con una audiencia estimada de 2,22* millones de personas (*datos agregados Adif/Adif-AV). Sigue la misma tendencia al alza el número de entidades que han llevado a cabo alguna actividad en las estaciones. En 2019, Adif-AV colaboró con 106 organizaciones (asociaciones, fundaciones, ayuntamientos, agencias públicas o ministerios), en este caso el incremento es de un 1% respecto a las 105 entidades con las que se colaboró en 2018. La aportación indirecta de Adif-AV al Programa Estación Abierta, medida como lucro cesante, supuso en 2019, un 65% más que en el ejercicio anterior, con 958.548 € debido al incremento de la duración de las actividades en las estaciones.

En 2019 **ha aumentado el número de actividades y de entidades** con las que Adif-AV ha colaborado

El Programa Estación Abierta Adif-AV cuenta con tres ejes de actuación donde se aúnan las actividades que se llevan a cabo y que se pueden disfrutar en distintas estaciones de la red ferroviaria:

- **Apertura de la estación al entorno**, en el que se encuadran acciones de información y diálogo con los ciudadanos
- **Campañas de sensibilización en valores**
- **Cultura**, destacando manifestaciones artísticas a cargo de artistas noveles, conciertos, exposiciones, etc.

ACTIVIDADES ESTACIÓN ABIERTA 2019



Todas las entidades a las que Adif-AV les cede espacio en el marco de este programa deben cumplimentar un formulario de evaluación de acciones del que se desprenden dos indicadores, la valoración media del resultado de la actividad en su conjunto y la valoración media de la colaboración prestada por estaciones.



En 2019 las **ONG's** evaluaron su satisfacción con la actividad en el marco de este programa con un 9,3 y la colaboración de Adif-AV en un 8,8

Las evaluaciones de 2019 reflejan unos resultados muy similares a los de ejercicios anteriores. La calificación otorgada a la colaboración prestada por las estaciones continúa siendo alta, habiendo alcanzado un 9,3 y la valoración del resultado de la actividad en su conjunto obtiene una muy satisfactoria nota de 8,8. En el ejercicio 2019 se ha continuado realizando un gran esfuerzo por conseguir que un alto porcentaje de las organizaciones cumplimenten este formulario. Concretamente, lo han completado el 55% de las entidades con las que se ha colaborado.

Algunas entidades han reportado voluntariamente el retorno directo que supusieron sus actividades en el marco del Programa Estación Abierta. El retorno económico reportado por las entidades participantes asciende a 19.871,25€ (2.547,25€ más que en 2018). Una tendencia distinta se mantiene con las captaciones de socios, en 2019 se han conseguido 1.054 socios (1.961 menos que en 2018).

Descripción indicadores		Unidades	2017	2018	2019
INFORMACIÓN DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD Y	Colaboración con ONG's y otras entidades no lucrativas	M personas impactadas	1,81	2,00	2,22

**RESPONSABILIDAD
DE PRODUCTO***

(Educación, cultura y valores)

(Integrado ADIF – ADIF AV).

Colaboración con ONG's y otras entidades no lucrativas

(Campañas solidarias)

(Integrado ADIF – ADIF AV).

Contratos de Patrocinio firmados con asociaciones sin ánimo de lucro

Pertenencia a asociaciones de ámbito nacional (RC)

M euros	299,93	379,12	146,35
Nº	-	2	2
Nº	3	3	3

*Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; pertenencia a asociaciones de ámbito nacional e internacional; acciones de patrocinio; convenios colectivos acordados.

5.8.2. Patrimonio y Urbanismo

Adif y Adif-AV gestionan el patrimonio inmobiliario de su titularidad con el fin último de que tengan un impacto positivo en las comunidades en las que se encuentran, generando un valor compartido que repercuta en un beneficio para toda la sociedad. De esta forma, contribuyen al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades, en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes. En 2019 se ha continuado con el Proyecto Madrid Nuevo Norte:



MADRID NUEVO NORTE

En desarrollo de la Cláusula Duodécima del Contrato de Modificación del 28 de diciembre de 2018, el 8 de marzo de 2019 se constituyó la Comisión de Seguimiento y se acordó la creación de cuatro Comités Técnicos que se han reunido con carácter mensual.

El 22 de abril de 2019, se suscribió entre el Ayuntamiento de Madrid, Adif, Adif-Alta Velocidad, la EMT y DCN el *Protocolo General de Actuación para la Ejecución de las Actuaciones Singulares Identificadas en la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid Relativa a los Ámbitos APE 05.27 Colonia Campamento y APR 08.03 Prolongación de La Castellana con el fin de Garantizar la Correcta Viabilidad Técnica del Funcionamiento de la Ordenación de la Operación Urbanística Denominada "Madrid Nuevo Norte"*.

El 29 de julio de 2019, se aprobó provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid la *modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para el APR 08.03 "Prolongación de la Castellana" y el APE 05.27 "Colonia Campamento", para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística "Madrid Nuevo Norte", con la creación de un Área de Planeamiento Remitido 05.10 "Estación Chamartín" y tres Áreas de Planeamiento Específico denominadas APE 08.20 "Malmea-San Roque-Tres Olivos", APE 08.21 "Las Tablas- Oeste" v APE 05.31 "Centro de Negocios Chamartín"*.

Adicionalmente, la Entidad ha continuado desarrollando su actividad habitual de gestión patrimonial, destacando las siguientes actividades:

- **Acuerdos con otras administraciones y organismos:** Se ha colaborado con otras direcciones, en la negociación de convenios en las ciudades de: A Coruña (Futura Estación Intermodal), Lugo (futura Estación Intermodal), Vigo (accesos a Vialia y túneles urbanos), Barcelona, (Nueva ordenación urbana del entorno de la estación de Barcelona-Sants). A Coruña (Futura Estación Intermodal), Lugo (futura Estación Intermodal), Vigo (accesos a Vialia y túneles urbanos), Barcelona, (Nueva ordenación urbana del entorno de la estación de Barcelona-Sants).
- **Informes Planeamiento Urbanístico:** Se han emitido numerosos informes urbanísticos, sugerencias y/o alegaciones a distintos instrumentos de planeamiento, entre los que destacan: Barcelona (Aprobación Inicial MPM Sector Prim), Logroño (Aprobación Definitiva de la Modificación del PERI Ferrocarril), Lleida (Aprobación Provisional del POUM) y Valladolid (2ª Información Pública de la Revisión del PGOU) Barcelona, (PMU Les Glories). Bilbao (Revisión PGOU). Camargo (PGOU). Irún (Mod nº1 PGOU). Vilafant (POUM).
- **Inventario:** El programa anual de incorporación al Inventario de Bienes Inmuebles de los terrenos correspondientes a líneas de Alta Velocidad en servicio ha conllevado la incorporación de 65 Unidades de Inventario, 15.468 fincas con 45.041 documentos asociados correspondientes a 16,7 millones de m².
- **Informes Patrimoniales y Urbanísticos:** Se han emitido 66 Informes Patrimoniales-Urbanísticos a solicitud de otras Direcciones, correspondiendo 24 de ellos a actuaciones de Alta Velocidad. Igualmente se han emitido diversos Informes a Proyectos y Estudios Informativos de actuaciones de Alta Velocidad.
- **Propuestas de Declaración de Innecesariedad y Acuerdo de Desafectación:** Se han llevado a cabo expedientes de desafectación sobre 364.705,79 m² de superficie (en su mayoría terrenos utilizados para vertederos o extracción de material con motivo del AVE, y también por expropiaciones soportadas y solicitudes de reversión). Expedientes de reducción de la línea límite de edificación y de la zona de dominio público: Se han incoado 3 expedientes de RLLE en zona urbana y se ha resuelto 1 expediente de reducción de zona de dominio público.

5.8.3. Grupo Societario

Respecto a la gestión del Grupo Societario indicar que Adif – AV tiene participación en 20 entidades (sociedades, consorcios, fundaciones, agrupaciones de interés económico y asociaciones).

Las entidades y empresas en las que Adif – AV tiene participación son las siguientes:

Sociedades de Consultoría y Negocio	Ineco, S.M.E, M.P., S.A. [Adif AV (20,68%)]	
Sociedades de Colaboración Pública-Privada	Vía e Instalaciones	Albali Señalizaciones, S.A. [Adif AV (10%)]
		Energía Olmedo – Ourense, S.A. Fase I [Adif AV (10%)]
		Vía Olmedo – Pedralba, S.A. [Adif AV (10%)]
Otras	Internacional	Hit Rail, B.V. [Adif AV (4,35%)]

Integración	Alta Velocidad Alicante Nodo del Transporte, S.A. [Adif AV (30%)]
	Almería Alta Velocidad, S.A. en liquidación [Adif AV (40%)]
	Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A. [Adif AV (30%)]
	Cartagena Alta Velocidad, S.A. [Adif AV (40%)]
	Gijón al Norte, S.A. [Adif AV (30%)]
	León Alta Velocidad, S.A. (en liquidación) [Adif AV (37,50%)]
	Logroño Integración del Ferrocarril, S.A. [Adif AV (30%)]
	Murcia alta Velocidad, S.A. [Adif AV (40%)]
	Palencia Alta Velocidad, S.A. [Adif AV (40%)]
	Valencia Parque Central, S.A. [Adif AV (30%)]
	Valladolid Alta Velocidad, S.A. [Adif AV (30%)]
	Alta Velocidad Vitoria – Gasteizko Abiadura H., S.A. [Adif AV (40%)]
	Zaragoza Alta Velocidad, S.A. [Adif AV (30%)]
Fundaciones	Fundación de los Ferrocarriles Españoles [Adif AV (25%)]
Asociaciones	Asociación ERESS

Adif – Alta Velocidad tiene encomendada a Adif la gestión de su grupo societario. En relación con esta encomienda, en el año 2018, Adif puso en marcha el "Plan de Posicionamiento del Grupo Societario", con la intención de establecer el papel que desarrolla Adif – AV en estas entidades en las que participa y valorar la importancia y la necesidad de que seguir formando parte de las mismas, analizando las ventajas competitivas, económicas, jurídicas, operativas, sociales, de sostenibilidad y medioambientales que puedan derivarse de ello.

Este plan está en línea con los siguientes ODS:



En el marco de este Plan, se desarrollan distintos proyectos:

- Reducción y Racionalización del Grupo Societario, en línea con el acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 por el que se aprobaba el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal.
- Definición del Modelo del Grupo Filial de Adif – Alta Velocidad.
- Mejora del impacto de la participación de Adif – Alta Velocidad en las diferentes entidades (fundaciones, asociaciones, sociedades de propósito específico y sociedades de integración).
- Desarrollo de un nuevo marco normativo interno para la mejora de la Gestión del Grupo Societario.

La actividad realizada en el ámbito de la **gestión del Grupo Societario** ha sido la siguiente:

- El seguimiento y control de las diferentes entidades, de sus programas operativos y de las cuentas anuales, así como los informes de gestión.
- La supervisión de los acuerdos adoptados en los órganos de gobierno de estas entidades velando para que dichos acuerdos estén en línea con la estrategia de Adif – Alta Velocidad.
- La supervisión de la viabilidad técnica y económica de las diferentes entidades, así como de sus propuestas de actuación.

Y, en especial, destaca, la continuación del desarrollo del Plan de Posicionamiento, y, en particular, el proyecto de “Definición del Modelo del Grupo Filial” para el que se están manteniendo reuniones con todas las áreas de la empresa con el fin de captar todos los puntos de vista que servirán de base para la futura definición del Grupo Societario de Adif – Alta Velocidad.

Durante los próximos años se pretende continuar el desarrollo del Plan de Posicionamiento con los proyectos que de él deriven y, en los próximos meses está previsto que Adif – Alta Velocidad adquiera el 12,5% de Emfesa.

5.8.4. Sociedades de Integración

En relación con las Sociedades de Integración indicar que Adif AV participa en 13 Sociedades de Integración del Ferrocarril en las siguientes ciudades (Alicante, Almería, Barcelona, Cartagena, Gijón, León, Logroño, Murcia, Palencia, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza).

Estas Sociedades traen causa de convenios suscritos desde 2002 entre el Ministerio de Fomento y sus E.P.E. y las administraciones autonómicas y locales, con el fin de conseguir una mejor integración del ferrocarril en los ámbitos urbanos.

Dichos convenios recogen el conjunto de las actuaciones ferroviarias y urbanísticas necesarias, detallando sus costes y modo de financiación, así como las competencias y obligaciones de los firmantes y de la Sociedad, teniendo esta última como misión gestionar el desarrollo urbanístico y ejecutar las obras de infraestructura y urbanización correspondientes a los terrenos liberados en los distintos ámbitos de actuación de la ciudad.

Además, la Sociedad es la encargada de definir la programación y el balance económico de la operación, teniendo en cuenta que, todos los recursos económicos que se obtengan como consecuencia del desarrollo urbanístico de los suelos transmitidos por los socios y/o titulares privados del suelo se aplicarán, en primer lugar, al pago de las obras ferroviarias recogidas en el convenio.

La actividad realizada en el ámbito de las **Sociedades de Integración** deriva de las decisiones que se tuvieron que adoptar como consecuencia de los desequilibrios que se produjeron en las mismas debido a las dificultades económicas y financieras que sufrió España a partir de 2011. Por ello, en el marco de las Sociedades de Integración ha sido necesario reforzar un trabajo encaminado a garantizar el desarrollo de las actuaciones comprometidas en convenios, fundamentalmente dirigido a:

- Viabilizar las Sociedades de Integración revisando los planes de integración definidos a origen, impulsando cada uno de los hitos que conforman el proyecto global para replantear, modificar o extinguir los Convenios, planteando nuevas soluciones de integración, o adecuando el modelo de integración a la situación actual.
- Adecuar la financiación de estas operaciones a los costes definidos en las soluciones de integración.

- Eliminar el endeudamiento bancario de las Sociedades para minimizar los sobrecostes que conllevan estos contratos.
- Implantar diferentes modalidades de financiación para no vincular estas operaciones a las plusvalías urbanísticas.
- Poner en valor los suelos desafectados para obtener recursos económicos y devolver la deuda bancaria, participativa y mercantil de las SIF.

Para ello, en lo correspondiente a las operaciones de integración vinculadas a Sociedades de Integración, en el año 2019 se han suscrito los siguientes documentos:

- Protocolo para la integración del ferrocarril en la ciudad de Valencia (9/4/2019).
- Convenio para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón (8/5/2019)
- Adenda modificativa al Convenio para la integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia (17/5/2019).
- Adenda modificativa al Convenio para la integración del ferrocarril en la ciudad de Alicante (1/10/2019).

Además de los documentos anteriores, algunos de los cuales plantean nuevas operaciones y otros modifican los acuerdos que dieron origen a las Sociedades de Integración, Adif Alta Velocidad y estas sociedades han suscrito otros necesarios para su gestión o funcionamiento que se relacionan a continuación:

- Contrato de arrendamiento del aparcamiento ubicado junto a la estación de ferrocarril de Palencia, en fecha 25 de febrero de 2019.
- Adenda al Acuerdo Marco para la ejecución de la estación de Sant Andreu Comtal, en fecha 8 de julio de 2019.
- Adenda al Acuerdo Marco para la ejecución de las instalaciones de protección civil y seguridad de los túneles del ámbito de la Sagrera, en fecha 25 de junio de 2019.

Por otra parte, en aras a la mejora en la comunicación entre las administraciones central, autonómica y local, en el año 2019 se han impulsado las Comisiones Técnicas en las que todos los socios comparten información actualizada del avance en las actuaciones de integración y además constituyen foros para solucionar las posibles incidencias generadas por la ejecución de dichas actuaciones de integración.

Por otro lado, y con el objetivo de proporcionar mejoras en la integración del ferrocarril en las ciudades, de manera que éstas sean más sostenibles, se ha realizado un análisis preliminar de la situación del ferrocarril en las capitales de provincia, con una recopilación de datos de carácter socioeconómico, ferroviario y urbanístico cuyo objetivo último es el disponer de información para facilitar la adopción de futuras decisiones respecto a las posibles soluciones para la integración del ferrocarril en las ciudades en línea con los ODS.

En los próximos años está previsto seguir trabajando en la actualización de los distintos Protocolos o Convenios que han de ser actualizados según las recomendaciones del Tribunal de Cuentas del año 2017, la entrada en vigor de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público y los nuevos modelos de integración del ferrocarril en las ciudades que garanticen una integración sostenible que tenga en cuenta los ODS.

En cuanto a las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en el seno de las Sociedades durante 2019, cabe destacar las siguientes:

- **Alicante Nodo del Transporte:**

- o En octubre de 2019, se suscribió una Adenda Modificativa al Convenio para impulsar la finalización de las actuaciones urbanísticas, contemplando la ejecución del resto en el momento que se disponga de financiación.
- **Almería Alta Velocidad:**
 - o En ejecución de las obras de integración del ferrocarril en la zona de El Puche y se han iniciado las obras del tramo Río Andarax-El Puche (ambas obras pertenecen a la Fase 1 de integración del ferrocarril).
 - o Se ha iniciado la redacción el proyecto de la Fase 2 de integración que consiste en la prolongación del tramo de acceso soterrado hasta la Avda. Mediterráneo (1,5 km de soterramiento) que incluye la adaptación a la Alta Velocidad de la estación intermodal, con vías y andenes en superficie.
 - o Adif y Adif Alta Velocidad han comprado la participación accionarial de Renfe Operadora en la sociedad Almería Alta Velocidad.
- **Barcelona Sagrera Alta Velocitat:**
 - o En ejecución las obras de la estructura de estación, los accesos y el colector de Garcilaso. Además, se ha resuelto el contrato de obras del Sector Sant Andreu y se deberán redefinir los proyectos pendientes.
 - o Suscripción de las Adendas para la ejecución de la estación de Sant Andreu Comtal en julio de 2019 y para la ejecución de las obras de instalaciones no ferroviarias correspondientes a los túneles de la estación de la Sagrera y sus accesos en junio de 2019.
 - o En octubre de 2019, se adjudicó la parcela FR-05 del entorno Sector Sant Andreu por un importe de 10,44 millones de €.
- **Cartagena Alta Velocidad:**
 - o En febrero de 2019, el Ministerio de fomento presentó un Estudio de Viabilidad y se acordó dar continuidad a las actuaciones necesarias para la llegada de la Alta Velocidad por el corredor de acceso actual, garantizando su compatibilidad con soluciones de integración urbana del ferrocarril.
También se acordó la redacción de un nuevo Estudio Informativo para una variante para mercancías que evita el paso por áreas urbanas.
- **Gijón Al Norte:**
 - o En abril de 2019, se finalizó el vaciado del túnel de Metrotrén.
 - o En mayo de 2019, se suscribió un nuevo Convenio en el que se contempla la finalización del Metrotrén a cargo de Adif y la ejecución de una nueva estación frente al museo del ferrocarril y coberturas hasta La Calzada y Avda. Príncipe de Asturias.
 - o En redacción por el Ministerio de Fomento el nuevo Estudio Informativo para la integración del ferrocarril comparando la ubicación actual propuesta frente al Museo del ferrocarril con la de Moreda.
 - o En redacción por Adif los proyectos constructivos de obra civil de la estación de Plaza de Europa, las estaciones de Bibio y Viesques y del tramo Viesques-Hospital de Cabueñes.
- **Logroño Integración del Ferrocarril:**
 - o En ejecución las obras de la estación de autobuses y urbanización del ámbito financiadas por Ayuntamiento y Sociedad.
 - o En ejecución las obras de traslado de la subestación eléctrica de tracción de La Portalada.
 - o En marzo de 2019, se aprobó la creación de un grupo de trabajo para analizar el Convenio y la viabilidad de las fases 2 y 3.

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

En junio de 2019, se aprobó definitivamente la modificación del Plan Especial de Reforma Interior.

- **Murcia Alta Velocidad:**
 - o En ejecución las obras de la Fase 0 de integración (Santiago El Mayor-Senda de los Garres).
 - o Se han iniciado las obras de las Fases 1 y 2 (Estación-Barriomar y Nonduermas).
 - o En mayo de 2019, se ha suscrito una Adenda Modificativa al Convenio 2006 que permite ejecutar todas las actuaciones de integración pendientes de ejecución, financiadas mediante aportaciones de los socios. Los socios ya han realizado la aportación correspondiente al primer ejercicio mediante un Préstamo Participativo a la Sociedad.
- **Palencia Alta Velocidad:**
 - o El Ministerio de Fomento está analizando una solución de integración en la ciudad manteniendo la estación en superficie y con un soterramiento menor que el contemplado inicialmente.
 - o Adif AV y la sociedad han firmado un nuevo contrato de arrendamiento del aparcamiento de la estación, y ésta última ha suscrito un acuerdo para la gestión de dicho aparcamiento con el Ayuntamiento.
- **Valencia Parque Central:**
 - o En abril de 2019, se ha suscrito un Acuerdo de Cooperación en el que se han incorporado los compromisos ya adquiridos por los cuales el Canal de Acceso Fase III se cofinancia entre los Socios y Adif – Alta Velocidad/Adif asume la ejecución del Eje Pasante y la Nueva Estación.
 - o Sigue en ejecución la redacción por Adif Alta Velocidad del proyecto básico y constructivo del Nuevo Canal de Acceso (Fase III).

Respecto a la urbanización, se han licitado las obras de la zona del Parque Central pendiente de ejecución y se han licitado y adjudicado las obras para la habilitación de los solares de la Fase 1 A.
- **Valladolid Alta Velocidad 2003:**
 - o En abril de 2019, Renfe inició el traslado a la NBMI que está previsto finalizar en el primer semestre de 2020.
 - o En mayo de 2019, el Ayuntamiento aprobó inicialmente la revisión del PGOU.
 - o En relación con la Variante este, en mayo de 2019 Adif licitó el contrato de suministro y transporte de traviesas para la Variante este por un importe de 8,036M€ (IVA incluido) y el de aparatos de vía por un importe de 6,12M€ (IVA incluido) para la Variante Este.
 - o En septiembre de 2019, la Sociedad suscribió el contrato para la redacción del proyecto de construcción del paso inferior de las calles Panaderos y Labradores a la empresa GOC, S.A., actualmente en redacción
 - o En octubre de 2019, Adif AV adjudicó el proyecto para la adecuación y ampliación de la estación con la empresa TYPESA, actualmente en redacción.
 - o El Ramal en 3 hilos se puso en servicio en octubre de 2019.
- **Vitoria-Gasteizko Abiadura Handia:**
 - o En el Consejo de Administración de la Sociedad de 17 de enero de 2019 se presentó una nueva solución de integración del ferrocarril en la ciudad de Vitoria, instando la misma al Ministerio de Fomento a la redacción de un nuevo Estudio Informativo.

- o En julio de 2019, el Ministerio de Fomento publicó el anuncio por el que se somete a información pública el nuevo Estudio Informativo para la integración del ferrocarril en Vitoria.
- **Zaragoza Alta Velocidad:**
 - o En mayo de 2019, se procedió a la enajenación de la Manzana 6 (ámbito G44/2) por un importe de 15,97M€ (sin IVA).

A fecha 2019 hay un total de **54 Convenios Acuerdos, Protocolos, Adendas, etc. de Integración con las Sociedades** en los que participa Adif-AV desde su creación.

5.9. Gestión de proveedores

Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif-AV y su relación con ellos se basa en garantizar el mantenimiento de las colaboraciones y de la seguridad jurídica en la concesión y de la transparencia del proceso de contratación.

Tanto Adif como Adif-AV son entidades públicas empresariales y por lo tanto, sometidas a lo dispuesto en la **legislación vigente sobre contratación pública**.

En concreto, los contratos de Adif-AV se rigen en su preparación, adjudicación, efectos y extinción por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante, "Ley 9/2017"), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del art. 3.3 de la citada Ley.

Por otra parte, los contratos de Adif-AV tienen el siguiente régimen jurídico:

- Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a los umbrales para contratos armonizados establecidos en el art. 16 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (en adelante, "Ley 31/2007"), se rigen en su preparación y adjudicación por dicha Ley; y en sus efectos y extinción por las normas de Derecho Privado.
- Según la disposición adicional octava de la Ley 9/2017, los contratos cuya cuantía es inferior a lo indicado en el párrafo anterior, se rigen, en líneas generales, para su preparación y adjudicación, por las reglas de los contratos no armonizados establecidas en la Ley 9/2017 para poderes adjudicadores que no son Administración Pública; y en sus efectos y extinción, por el Derecho Privado.

El proceso de contratación de proveedores de Adif-AV se establece a través de la Política de Contratación que incluye rigurosos parámetros de selección, y articula todos los procedimientos de compras a través de una gestión basada en la transparencia y la seguridad contemplando todos los procesos y sus posibles incidencias.

5.9.1. Compra Pública Responsable

Adif-AV se enfrenta al reto de conseguir que la Contratación Pública sea una herramienta fundamental y legítima para contribuir a objetivos relacionados con la sostenibilidad y la integración social, mientras sea a su vez compatible con los principios fundamentales de la

Contratación Pública: concurrencia, libertad de acceso y transparencia, no discriminación e igualdad de trato.

Por ello, para cada proceso de contratación, Adif-AV lleva a cabo un proceso de selección de proveedores en el que estos deben acreditar su solvencia empresarial, así como el cumplimiento de requisitos sociales y ambientales determinados para cada expediente de homologación. Los procesos de homologación y evaluación de proveedores en la contratación de Adif y Adif-AV son equiparables a las condiciones de solvencia y capacidad que vienen regulados en los artículos 65 a 97 de la Ley 9/2017 (para los contratos de Adif y, en cuanto sea aplicable, a los contratos no armonizados de Adif-AV) y en los artículos del 21 a 31 de la Ley 31/2007 (para los contratos armonizados de Adif-AV). Adicionalmente, en los propios pliegos de contratación se concretan los requisitos previos que deben cumplir los licitadores, los cuales deberán ser acreditados de forma previa a la adjudicación de los respectivos contratos.

En relación con los criterios sociales, de igualdad y medioambientales que se utilizan para seleccionar a los licitadores, estos son fijados por los ya citados criterios de solvencia o por los criterios de adjudicación. Ambas categorías de criterios son fijadas por el órgano de contratación en los pliegos de contratación y son puestos a disposición de los licitadores con anterioridad a la presentación de sus ofertas. En caso de que se produzca un empate se consideran para el desempate los artículos 131.1, y del 145 al 148 de la Ley 9/2017 (para los contratos de Adif y, en los aspectos que sean de aplicación a los contratos por debajo del umbral de contratos armonizados de Adif-AV) y en los artículos del 60 al 62 de la Ley 31/2007 (para los contratos de valor estimado igual o superior a los establecidos en el art. 16 de la citada Ley 31/2007).

CATÁLOGO DE CLÁUSULAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

Con motivo de la nueva Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y, en concreto, de su artículo 1.3, donde se establece la obligación de incorporar en toda contratación pública criterios sociales y medioambientales de manera transversal y preceptiva, en Adif-AV se está trabajando en la elaboración de un Catálogo de Cláusulas Sociales y Medioambientales a incluirse en las diversas fases del proceso de contratación y para cada tipología de contratos. Así, se están definiendo cláusulas a tres niveles:

- Requisitos a cumplir por los licitadores en la fase de diseño, preparación y elaboración del contrato y sus pliegos.
- Cláusulas a aplicar como criterios de valoración para la fase de selección del contratista.
- Condiciones especiales de ejecución a tener en cuenta en la fase de ejecución del contrato.

Además, con el objetivo de enriquecer el trabajo que se está desarrollando, se está contando con la ayuda del Grupo de Acción de Empresas Públicas de Forética, para poder incorporar al catálogo ideas nacidas de iniciativas similares.

Como resultado de todo este trabajo, Adif-AV ha definido los criterios sociales y ambientales en que valorará en los proveedores que se presenten a sus procesos de compras. Los criterios sociales serán más transversales mientras que los medioambientales estarán más ligados a la naturaleza de lo contratado:

- Criterios sociales: igualdad, conciliación, contratación personas con discapacidad, contratación personas en riesgo de exclusión/colectivos vulnerables, contratación y estabilidad en el empleo, protección salud y seguridad en el trabajo, mejora de las condiciones salariales y laborales, convenios colectivos, formación, responsabilidad social corporativa, transparencia y buenas prácticas fiscales.
- Criterios medioambientales: residuos y emisiones, sistema gestión ambiental, contratos de obra, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de consultoría e ingeniería,

servicios de mantenimiento, suministro de vehículos de flota, suministro de energía, suministro de otros materiales.

Los procedimientos de contratación de Adif y Adif-AV se encuentran sometidos al **control de numerosas instituciones**, como la Intervención General de la Administración del Estado y del Tribunal de Cuentas.

Descripción indicadores		Unidades	2016	2017	2018	2019
Información desempeño en la sociedad y responsabilidad de producto	Compras con criterios responsables	%	N/D	N/D	100	100
	<i>*indicador integrado para Adif y Adif AV</i>					

6. ACERCA DE ESTE INFORME Y ESTÁNDARES GRI

6.1. Alcance

Desde el año 2006, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ha elaborado su Informe de Sostenibilidad. En la memoria de 2019, Adif-AV da cuenta de sus compromisos y su desempeño en materia financiera y no financiera desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El alcance de la memoria abarca la actividad de Adif-AV en los países en los que opera. La mayoría de la información contenida en el informe corresponde a Adif-AV exclusivamente, pero en algunos casos la Entidad reporta información que incluye a Adif, por no contar con la información relativa a determinados aspectos de la gestión de forma separada.

6.2. Estándares internacionales

La presente Memoria ha sido elaborada tomando como referencia las directrices establecidas en la Guía de la Global Reporting Initiative para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión GRI Standards, de acuerdo a la opción de conformidad esencial. La selección de aspectos relevantes se ha llevado a cabo en base a los resultados del nuevo análisis de materialidad realizado en 2019 y que se explica en el apartado 3.1 de este mismo informe.

Además, también en su elaboración se han tenido en cuenta los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad.

En el índice de contenidos y tabla de indicadores GRI de desempeño de la memoria, se indican las páginas y la cobertura de los requisitos, enfoques de gestión e indicadores. En caso de omisión de los indicadores centrales de desempeño, se explica la razón de la omisión.

Por último, se ha relacionado el contenido del Informe con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, ODS.

6.3. Análisis de materialidad

El análisis de materialidad y su proceso de actualización ha sido descrito en el apartado 3.1 Estrategia Empresarial.

7. INDICADORES GRI

Contenidos generales

Indicador GRI	Referencia (Página)
102-1 Nombre de la organización	6
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	9-12
102-3 Ubicación de la sede	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 - 3ª 28020 - Madrid
102-4 Ubicación de las operaciones	11
102-5 Propiedad y forma jurídica	137-138
102-6 Mercados servidos	9-14
102-7 Tamaño de la organización	59; 70-81; 161-162
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	101-106
102-9 Cadena de suministro	135-137
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En el período que comprende la memoria no se han producido cambios significativos en la organización. Los cambios significativos en la organización se comunican en los plazos de preaviso correspondientes especificados en el convenio.
102-11 Principio o enfoque de precaución	82-83
102-12 Iniciativas externas	125-128
102-13 Afiliación a asociaciones	57-58; 128-135
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	9
102-18 Estructura de gobernanza	38-44
102-40 Lista de grupos de interés	54-56
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	108-109
102-42 Identificación y selección de grupos e interés	19-21
102-43 Enfoque para la participación	21
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	21-27
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	137-138
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	137-138
102-47 Lista de temas materiales	19
102-48 Reexpresión de la información	En aquellos casos en los que ha sido posible se han incluido los datos relativos a los últimos tres años (período 2017-2019)
102-49 Cambios en la elaboración de informes	137-138
102-50 Período objeto del informe	137-138
102-51 Fecha del último informe	2018
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	rsc@adif.es
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	137
102-56 Verificación externa	El presente informe no ha sido verificado por un tercero.

Enfoque de gestión

Indicador	Referencia
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Los aspectos sobre los que se reporta hacen referencia a las actividades desarrolladas por la entidad y a los posibles impactos directos derivados de ellas.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	28; 40-41; 42; 44-49; 59-68; 77-81; 117
--	---

Indicadores de desempeño económico

Indicador	Referencia
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	153
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	163

Competencia desleal

Indicador	Referencia
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2019 no se han registrado demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

Materiales

Indicador	Referencia
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	87
301-2 Materiales reciclados utilizados	95-97

Energía

Indicador	Referencia
302-1 Consumo energético dentro de la organización	84-86
302-3 Intensidad energética	86-87
302-4 Reducción del consumo energético	85

Agua

Indicador	Referencia
303-1 Captación total de agua según la fuente	88

Biodiversidad

Indicador	Referencia
304-1 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas derivados de las actividades, productos y los servicios	97-99

Emisiones

Indicador	Referencia
305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	88-90
305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	89-90
305-4 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	91
305-5 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	93-94

Efluentes y residuos

Indicador	Referencia
306-1 Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	96-97

306-2 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	95-97
---	-------

Cumplimiento ambiental

Indicador	Referencia
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	82-83; 99-101

Empleo

Indicador	Referencia
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	101; 112
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	107
401-3 Permisos parentales	108

Salud y seguridad en el trabajo

Indicador	Referencia
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	108-109
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	109-110

Formación y enseñanza

Indicador	Referencia
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	111
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	111-117
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	114-115

Diversidad e igualdad de oportunidades

Indicador	Referencia
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	38-44; 101-106
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	106

No discriminación

Indicador	Referencia
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	49

Libertad de asociación y negociación colectiva

Indicador	Referencia
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	En 2019 no se han identificado centros ni proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados.

Comunidades locales

Indicador	Referencia
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	125-135

Salud y seguridad de los clientes

Indicador	Referencia
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	59-68; 123-125

Marketing y etiquetado

Indicador	Referencia
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En el ejercicio 2019 no se han registrado casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing

Privacidad del cliente

Indicador	Referencia
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	121-123

Cumplimiento socioeconómico

Indicador	Referencia
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	En 2019 Adif-AV no ha recibido sanciones ni multas significativas derivadas del incumplimiento de la normativa en los ámbitos social y económico

8. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



3 SALUD Y BIENESTAR	• Accidentabilidad: cero accidentes con baja • Ninguna persona fallecida o herida grave en accidentes	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	• 59,9 horas de formación por empleado • 98% de empleados consiguen sus objetivos de desempeño anuales. • 398 empleados formados en materia ética*
5 IGUALDAD DE GÉNERO	• 27,27% mujeres en el Consejo de Administración • 28,44% de mujeres en plantilla • 6,57% Brecha salarial en puestos directivos	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	• Reducción de un 22,40% de consumo de agua respecto a 2018.
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	• Eficiencia energética: 103,56GWh/año ahorrados	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	• Ejecución de inversiones: 2.224,72M€ • Porcentaje de empleados contrato indefinido: 97,57% • Accidentabilidad: cero accidentes con baja
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	• Inversión en innovación*: 0,43 M€ • Desarrollo de la red de alta velocidad: 75,00km o % • Colaboración e innovación abierta*: 50% proyectos desarrollados • 100% compras con criterios responsables*	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES	• Accesibilidad*: 84,07% de viajeros • 100% compras con criterios responsables * • 27,27% de mujeres en el Consejo de Administración
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	• Desarrollo de la red de alta velocidad: 71,8% • Accesibilidad a la red de alta velocidad: 67,95% • Catálogo de cláusulas sociales y medioambientales de proveedores*	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	• Gestión de residuos peligrosos: 0,04 Tn/MKm Tren • 22.047 m³ de agua consumidos • Catálogo de cláusulas sociales y mediambientales de proveedores*
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	• Reducción de emisiones respecto a 2017: 3.849 tCO₂e • 23 proyectos de I+D+i*	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	• Incidencias medioambientales*: no se han producido • Gasto en prevención de incendios: 999,7 miles €
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	• 57 notificaciones en el buzón ético* • 45,5% mujeres en el Consejo de Administración	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	• Colaboración e innovación abierta*: 23% proyectos desarrollados • Audiencia de 2,02 millones de personas en el Programa de Estación Abierta*

(*) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

9. ANEXO: ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	9-37; 69-81	
	Entorno empresarial	GRI 102-3 Ubicación de la sede		
	Organización y estructura	GRI 102-4 Ubicación de las operaciones		
	Mercados en los que opera	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		
	Objetivos y estrategias	GRI 102-6 Mercados servidos		
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-7 Tamaño de la organización		
Principales riesgos e impactos identificados	Gestión de riesgos	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	49-52	
Principales riesgos e impactos identificados	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	50	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	99-101	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	101	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	99	

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	82-83	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Descripción cualitativa de las provisiones para riesgos ambientales	83	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Descripción cualitativa de las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	91-95	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-1 Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	95-97	
		GRI 306-2 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		n/a	Dada la actividad de la compañía, este indicador no se considera relevante
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Captación total de agua según la fuente	88	
	Consumo de materias primas		87	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	91-92	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	84-86	
		GRI 302-3 Intensidad energética	86-87	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	84-85	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización		
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	88-91	
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)		
		GRI 305-4 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero		
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	91-92	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-4 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	93-94	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	97-99	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas	97-99	
		GRI 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías		

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	102-104	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	103; 105	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	102-106	
		GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y contratación de personal		
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	106	
	Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	106	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional	105	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los consejeros por sexo	106	
	Remuneración media de los directivos por sexo	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los directivos por sexo	106	
	Implantación de políticas de desconexión laboral		n/a	Adif-AV no tiene implantadas políticas de desconexión laboral
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	106	
	Organización del tiempo de trabajo	Descripción cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo	107-108	

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	107	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales GRI 401-3 Permiso parental	107-108	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	109-111	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo		110-111	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	108-109	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	109	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Descripción cualitativa de los convenios colectivos y su aplicación en materia de seguridad y salud	108	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	111-117	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	111	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	117-120	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	118-119	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	123-125	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	117-119	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	n/a	Por su actividad Adif-AV no ha visto necesario aplicar procedimientos de diligencia debida en derechos humanos
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Descripción cualitativa de las medidas de prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	48	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	48	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	48	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	47	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Descripción cualitativa de las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	47	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	126-127	

Información sobre la sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	125-128
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 102-12 Iniciativas externas	128-135
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades	GRI 102-43 Enfoque para la	54-58

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

	locales y las modalidades del diálogo con estos	participación de los grupos de interés		
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	124-128	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 102-9 Cadena de suministro	135-137	
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro	135-137	
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-9 Cadena de suministro	137	
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
		GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	59-68	
	Sistemas de reclamación	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	121-123	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	121-123	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	153	Adif-AV solo tributa en España
	Impuestos sobre beneficios pagados	Descripción cuantitativa del resultado antes y después de impuestos	151	Adif-AV solo tributa en España

	Subvenciones recibidas	públicas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	163	
--	------------------------	----------	---	-----	--

10. INFORMACIÓN FINANCIERA

10.1. Análisis de la actividad y del resultado

A continuación, se presentan los epígrafes principales de la cuenta de resultados 2019 de Adif Alta Velocidad comparada con ejercicios anteriores:

Cifras en millones de euros	2018	2019
Ingresos de explotación	1.101,4	1.168,7
Gastos de explotación	-1.052,3	1.140,5
Resultado de explotación	49,1	28,2
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	297,9	280,6
Resultado financiero	-272,5	-207,4
Resultado antes de impuestos	-223,4	-179,2
Resultado del ejercicio	-223,4	-179,2

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2019 refleja unas pérdidas 179 millones de euros, frente a los 223 millones de euros de pérdida en 2018; lo que supone una mejora del resultado de 44 millones de euros respecto al ejercicio anterior y representa un 20%.

Las variaciones más significativas en los epígrafes de la cuenta de resultados son las siguientes:

- El Resultado de Explotación en 2019 presenta un saldo positivo de 28,2 millones de euros frente a 49,1 millones de euros de 2018, lo que supone un descenso de 20,9 millones de euros.

Las principales variaciones de esta rúbrica son las siguientes:

- o Incremento de la Cifra de Negocios en un 6,79% (38,86 millones de euros) debido al aumento en la recaudación de los cánones, como consecuencia básicamente de tres efectos: la aplicación durante todo el ejercicio 2019 de las tarifas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el 2018 y que en dicho ejercicio se aplicaron a partir de del mes de agosto; el crecimiento del tráfico ferroviario; y, por último, el importe correspondiente a los cánones por estacionamiento en vías con andén en estaciones de viajeros (C1) para los trenes sujetos a OSP devengados en los ejercicios 2018 y 2019, que asciende a un total de 14,7 millones de euros y que se han registrado en el año 2019 como consecuencia de supresión de la bonificación el 100% que previa la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario para este tipo de servicios hasta la finalización de los contratos vigentes entre las administraciones y RENFE Operadora.

- o El epígrafe de Otros Ingresos de Explotación registra un incremento del 5,91% respecto al ejercicio anterior, pasando de 412 millones de euros en el ejercicio 2018 a 436 millones de euros en 2019. Esta subida se ve motivada en gran medida por el incremento de los ingresos por actuaciones de inversión para terceros por 28 millones de euros que muestran un incremento similar en los gastos por este concepto que soporta la Entidad. Asimismo, ha habido una disminución de los ingresos por suministros de energía eléctrica por importe de 6 millones de euros, que se compensa parcialmente con la caída del gasto por adquisición de energía.
- o El epígrafe "Otros gastos de explotación" se incrementa en 83,41 millones de euros, que representa un 12,23% respecto al ejercicio anterior, de los cuales 61 millones corresponden al incremento de gastos por convenios suscritos con Adif.

Los conceptos más destacables corresponden al mantenimiento y reparación de la infraestructura y estaciones, así como los costes de vigilancia y seguridad.

En este sentido, se produce un incremento de 53,51 millones de euros que representa un crecimiento de 18,94 % frente al año anterior en el concepto de reparación y conservación de la infraestructura de titularidad de Adif-AV debido a varios factores. Por un lado, se produce la puesta en explotación en junio de 2019 del tramo de alta velocidad Antequera-Granada que supone, por tanto, un incremento de costes. De otra parte, en 2019 se incrementan los gastos al surtir plenamente sus efectos los traspasos de tramos en ancho convencional procedentes de Adif y acordados en diversos Consejos de Ministros en 2018.

Adicionalmente los gastos en servicios externos experimentan una fuerte subida vinculada al preacuerdo alcanzado por Adif con Renfe Operadora para fijar el coste definitivo de los servicios de tracción y de conducción para máquinas exploradoras de línea y de conducción para trenes de trabajo en líneas de ancho UIC prestados entre los años 2006 y 2019. El gasto registrado asciende a 21,33 millones de euros y se incluye como coste del convenio de mantenimiento de infraestructura suscrito entre la Entidad y Adif.

Por último, en el ejercicio 2019 se observa un incremento de un 24,46% respecto al año anterior (7 millones de euros) en los costes ligados al tráfico y de atención a viajeros derivados del incremento de los niveles de servicio en la seguridad y vigilancia en estaciones y otras instalaciones singulares.

- El Resultado Financiero en 2019 registra un saldo negativo de 207,44 millones de euros, frente al resultado negativo de 272,52 millones de euros en 2018. Las principales causas se resumen a continuación:
 - o Los Gastos Financieros registran una disminución del 8% respecto al ejercicio anterior, pasando de 359 millones de euros en 2018, a 330 millones de euros en 2019. Esta caída se debe básicamente a la disminución del tipo medio de la deuda, que ha pasado de un 1,88% en 2018 a un 1,79% en 2019. Adicionalmente, dadas las medidas adoptadas por la Entidad, en el ejercicio 2019 se observa una fuerte disminución de la dotación estimada de gastos financieros por intereses de demora en el pago a contratistas y expropiados.

El epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" recoge en el ejercicio 2018 un importe de 23 millones de euros por el deterioro de un crédito no comercial derivado de un procedimiento judicial interpuesto frente a un contratista. La Entidad decidió deteriorar el activo contingente al encontrarse el contratista en concurso de acreedores, lo que sumado a una reducción en la provisión

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

de riesgos por la participación en sociedades de integración del ferrocarril explica la variación con respecto a 2018, que es de 26 millones.

- o Los ingresos financieros presentan un incremento del 8%, provocado básicamente por el crecimiento de los ingresos por activación de gastos financieros imputables a líneas de alta velocidad en construcción.

Tras todo lo expuesto, se deduce el **valor económico generado, distribuido y retenido** de cara al ejercicio 2019.

Cifras en millones de euros	2018	2019
Valor económico Generado*	1.110,5	1.187,6
Valor económico Distribuido **	1.085,1	1.114,4
Valor económico Retenido***	25,4	73,2

(*) Valor Económico Generado: ingresos ordinarios + extraordinarios

(**) Valor económico Distribuido: costes de explotación + gastos financieros + impuestos

(***) Valor Económico Retenido: Valor Económico Generado – Valor económico Distribuido

En Adif Alta Velocidad, se identifican distintos segmentos de actividad:

- ✓ Administración de la Red: Incluye los procesos de la Gestión de la Capacidad, de la Seguridad en la Circulación, de la Declaración de Red, del Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y de la Administración de la Circulación.
- ✓ Construcción: Incluye la construcción de las líneas que tiene encomendada.
- ✓ Gestión de estaciones y otros activos: Se incluye en este segmento la gestión de las estaciones, entendida como el conjunto de actividades necesarias para desarrollar la prestación de servicios al cliente final; así como la gestión de las telecomunicaciones y la gestión de otros activos patrimoniales.
- ✓ Energía: Gestiona el suministro de energía eléctrica.

A continuación, se presenta el desglose del resultado de explotación 2019 de Adif Alta Velocidad por segmentos de actividad:

(Importes en miles de euros)	Total	Administración Red	Construcción	Gestión de Estaciones y Otros Activos	Energía	Gastos Comunes
Importe neto cifra de negocios	610.980	527.385	0	83.595	0	0
Trabajos realizados por la empresa para su activo	10.184	0	10.184	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

Otros ingresos de explotación	436.241	2.863	33.940	133.539	264.902	997
Gastos de personal	(15.817)	(228)	(11.622)	(2.668)	(489)	(810)
Otros gastos de explotación	(765.454)	(329.536)	(37.729)	(109.827)	(268.610)	(19.752)
Resultado por Operaciones Internas	0	(4.165)	(1.504)	(279)	5.948	0
Exceso de provisiones	4.515	3.318	0	0	0	1.197
Amortización del inmovilizado	(354.907)	(310.962)	(74)	(43.095)	(111)	(665)
Imputación de subvenciones no financiero y otras	106.814	102.814	0	3.998	0	2
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(4.360)	(1.470)	0	(643)	(88)	(2.159)
Resultados Excepcionales	0	0	0	0	0	0
Reparto de gastos estructurales	0	(6.874)	(11.391)	(2.398)	(527)	21.190
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	28.196	(16.855)	(18.196)	62.222	1.025	0

10.2. Indicadores económicos de la actividad

En la tabla adjunta incluimos algunos indicadores generales económicos y financieros:

	2019	2018
RATIOS SOBRE GRADO DE AUTOFINANCIACIÓN		
GRADO DE AUTONOMÍA Indica el grado de independencia respecto a la financiación ajena.	52,70%	53,33%
FINANCIACIÓN DEL ACTIVO FIJO Indica el % de recursos a L/P que financian el Activo no corriente.	98,61%	98,17%
RATIOS DE RENTABILIDAD		
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL Indica el grado de eficiencia en la gestión de activos.	2,22%	2,14%
ROTACIÓN ACTIVO FIJO Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo fijo.	2,25%	2,16%
ROTACIÓN ACTIVO CORRIENTE Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo corriente.	148,68%	197,61%

RATIOS DE LIQUIDEZ		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Indica cuántas unidades monetarias de cada 100 de activo son líquidas.	1,49%	1,08%
COEFICIENTE DE TESORERÍA Indica la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos a C/P.	0,52	0,37
RATIO DE SOLVENCIA Indica la capacidad de la empresa para afrontar su pasivo exigible con el activo.	2,11	2,14
RENTABILIDAD FINANCIERA Indica la remuneración a los capitales propios.	-1,28%	-1,60%
RENTABILIDAD ECONÓMICA Capacidad efectiva para remunerar todos los capitales a su disposición, propios y ajenos.	-0,38%	-0,49%
FONDO DE MANIOBRA (millones €) Indica la capacidad para afrontar sus obligaciones a C/P.	-643,77	-833,94

Periodo medio de pago a proveedores: La información relativa a los ejercicios 2019 y 2018 sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores según establece la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, se muestra en el cuadro adjunto:

Pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre		
	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	50,58	55,53
Ratio de operaciones pagadas	51,37	57,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,42	27,38
	Importe (miles €)	Importe (miles €)
Total pagos realizados	1.755.053	1.746.167
Total pagos pendientes	104.520	130.573

10.3. Cánones ferroviarios

A continuación, se incluye una tabla en la que se detallan los ingresos por tipo de canon correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

(Importes en miles de euros)	2019	2018
CANON POR UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	497.618	473.170

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

TOTAL Canon Adjudicación Capacidad	90.771	87.059
<i>* Canon Adjudicación Capacidad</i>	90.252	86.192
<i>* Canon Adjudicación Capacidad /Adición</i>	519	867
TOTAL Canon utilización líneas ferroviarias	371.362	358.230
<i>* Canon utilización líneas ferroviarias</i>	211.960	203.868
<i>* Canon utilización líneas ferroviarias / Adición</i>	159.402	154.362
Canon utiliz instalaciones EET	36.047	34.482
Bonificación canon Util. Líneas RFIG	-562	-6.601
CANON POR UTILIZACION DE ESTACIONES Y OTRAS INFR. FF.CC.	113.100	98.922
TOTAL Canon estaciones viajeros categoría 1-5	83.208	83.806
<i>* Canon estaciones viajeros categoría 1-5</i>	54.046	53.552
<i>* Canon estaciones viajeros categoría 1-5 / Adición</i>	29.131	30.243
<i>* Canon servicios fuera horario apertura estación</i>	31	11
Canon paso cambiadores ancho	4.626	4.596
TOTAL Canon utilización vías con andén	25.266	10.520
<i>* Canon estacionamiento servicios comerciales de vía</i>	25.141	10.403
<i>* Canon estacionamiento otras operaciones</i>	125	117
TOTAL CANONES	610.718	572.092

Adif Alta Velocidad percibe de las empresas ferroviarias, al amparo de lo establecido en la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario (en adelante LSF), las tasas denominadas cánones ferroviarios por la utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), y por la utilización de estaciones y de otras instalaciones ferroviarias.

La LSF incorpora al ordenamiento español las normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012, que abarcan casi todos los ámbitos de la legislación ferroviaria; entre otros, los relativos a la transparencia y sostenibilidad de la financiación de las infraestructuras ferroviarias, una nueva y más completa clasificación de los servicios relacionados con el ferrocarril y el establecimiento de nuevas y más precisas reglas en la tarificación del acceso a la infraestructura ferroviaria.

La LSF establece en su artículo 23 las funciones de los administradores generales de infraestructuras ferroviarias, entre las que incluye la determinación, revisión y cobro de los cánones por utilización de las infraestructuras ferroviarias, conforme al régimen legal y reglamentario de aplicación.

Por su parte, el artículo 100 de la LSF establece que la propuesta de modificación o revisión de las cuantías de los cánones deberá ser elaborada por el administrador de infraestructuras ferroviarias, que dicha propuesta será sometida a consulta de las empresas ferroviarias y a informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y que establecerá los valores concretos de los parámetros de los cánones los cuales se remitirán al Ministerio de Fomento para su inclusión en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Aunque el administrador general de infraestructuras ferroviarias, Adif Alta Velocidad, elaboró una propuesta de tarifas para el ejercicio 2019, que fue sometida a consulta de las empresas ferroviarias y a informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, las tarifas aplicadas durante 2019 fueron las tarifas aprobadas para 2018 mediante la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018; ya que dicha ley se prorrogó hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, aprobación que no se ha producido.

Adicionalmente, las tarifas aplicables en 2018 no entraron en vigor hasta el 1 de agosto de dicho año, en virtud de lo establecido en la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018; por lo que las tarifas aplicables a los cánones durante los primeros siete meses de 2018 fueron las aprobadas para 2017.

Estas circunstancias deben ser tenidas en cuenta a la hora de analizar las variaciones de ingresos por cánones en 2019 respecto a 2018.

La metodología de cálculo de las tarifas de los cánones, conforme a lo establecido en la normativa europea aplicable y en la LSF, se orienta a trasladar al operador ferroviario todos los costes directamente imputables al servicio ferroviario.

Las tarifas de 2018, aplicables como queda dicho desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, fueron calculadas conforme al modelo de determinación de los cánones ferroviarios establecido por la Directiva 2012/34/UE, la LSF y el Reglamento (UE) 2015/909; a partir de los costes directamente imputables a la explotación del servicio ferroviario de 2016 (último ejercicio cerrado y auditado a la fecha de elaboración de las tarifas), desglosados por líneas de altas prestaciones (líneas A) y resto de líneas (líneas NO A).

Los costes directamente imputables al servicio ferroviario prestado son los siguientes:

- o costes del proceso de adjudicación de capacidad, los de gestión del tráfico, los de seguridad en la circulación y los de reposición de las instalaciones de seguridad y control del tráfico (recuperables por la modalidad A).
- o costes de mantenimiento y conservación de la infraestructura ferroviaria (recuperables por la modalidad B).
- o costes de mantenimiento y conservación de las instalaciones de electrificación y sus costes de reposición (recuperables por la modalidad C).

Los gastos financieros, los costes de reposición correspondientes a la plataforma, túneles, puentes, vía, edificios y medios utilizados para el mantenimiento y conservación, así como los necesarios para un desarrollo razonable de estas infraestructuras y todos aquellos costes que permitan al administrador de infraestructuras ferroviarias lograr la sostenibilidad económica de las infraestructuras que administra, podrán recuperarse; siempre que el mercado pueda aceptarlo, mediante la adición a la cuota íntegra del canon por utilización de las líneas ferroviarias (modalidad B).

El importe total de ingresos por cánones devengados en 2019 registra un incremento del 6,75% respecto a 2018 debido, fundamentalmente, al aumento del tráfico, aumento de las tarifas y del gravamen de estacionamiento en vías con andén de trenes sujetos a obligaciones de servicio público

10.3.1. Cánones por utilización de líneas de la RFIG

Los ingresos por cánones por utilización de la RFIG devengados en 2019 registraron un incremento del 5,2% respecto a 2018 debido al aumento de la producción y a la disminución de la bonificación para incentivar el crecimiento del transporte ferroviario.

El tráfico global, medido en términos de tren-km, se incrementó en un 4%, superando los 60 millones de tren-km en 2019 frente a los 58 millones de 2018.

A continuación, se incluye una tabla en la que se recogen las variaciones del número de tren-km circulados en 2019 y 2018 por las principales líneas de Adif Alta Velocidad:

MILES DE TRENES-KM UTILIZACIÓN DE LA RFIG	2019	2018	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
MADRID-ANDALUCÍA	18.670	18.005	665	3,7%
MADRID-LEVANTE	7.773	7.540	233	3,1%
MADRID-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA	17.636	17.421	215	1,2%
MADRID-VALLADOLID-LEÓN-ZAMORA	5.556	5.407	149	2,8%
RESTO DE LÍNEAS	10.708	9.655	1.053	10,9%
TOTAL	60.343	58.028	2.315	4,0%

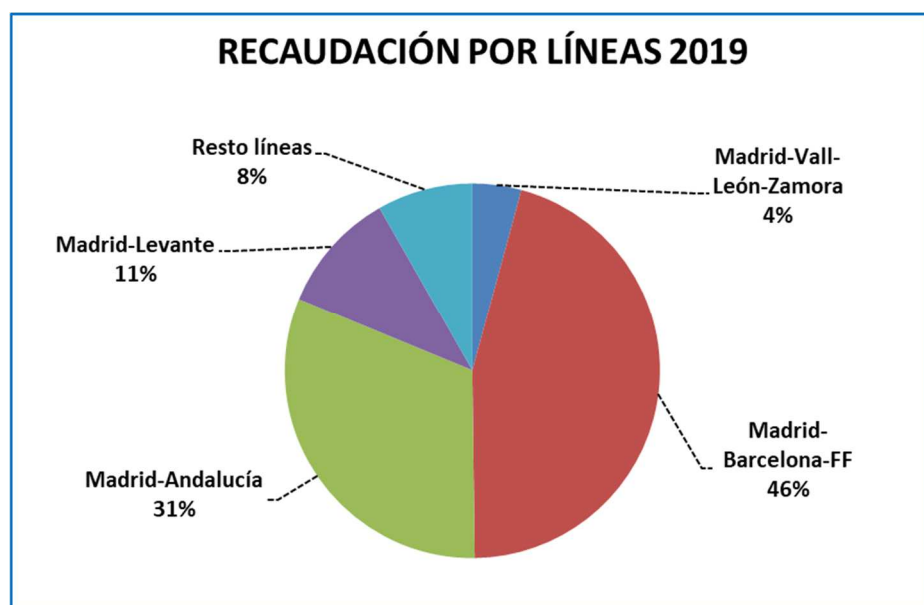
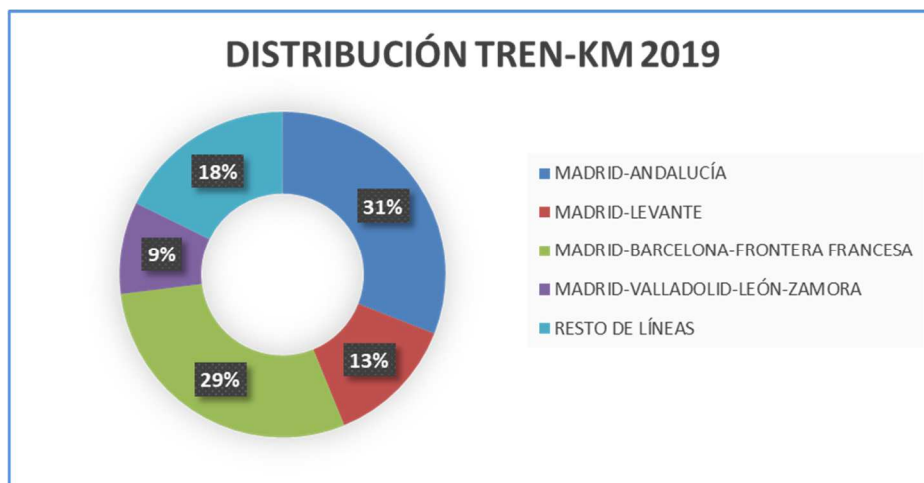
Con la finalidad de incentivar la explotación eficaz de la red ferroviaria y fomentar nuevos servicios de transporte ferroviario, conforme a lo establecido en el artículo 97.6 de la Ley 38/2015, Adif Alta Velocidad estableció para 2019 una bonificación en el canon por utilización de las líneas integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General, modalidades A y B, para los aumentos de tráfico anuales de acuerdo con los criterios recogidos en la propia ley.

Las líneas bonificadas en 2019 en la red de Adif Alta Velocidad son las siguientes:

- o Líneas del Eje 11-A.V. Madrid Chamartín - Valladolid - Bifurcación Venta de Baños.
- o Líneas del Eje 12-A.V. Madrid Atocha - Barcelona - Frontera Francia.
- o Líneas del Eje 13-A.V. Madrid Atocha - Levante (actualmente Valencia/Alicante)
- o Líneas del Eje 14-A.V. Madrid Atocha - Toledo / Sevilla Sta. Justa / Málaga María Zambrano.
- o Líneas del Eje 16-A.V. Olmedo - Medina - Zamora – Galicia.

La bonificación generada en 2019 ascendió a 0,57 millones de euros frente a los 5,81 millones de euros registrados en 2018. Esta disminución de la bonificación se explica por los niveles de los tráficos de referencia y objetivo fijados para 2019.

En los siguientes gráficos se presenta la distribución de la recaudación y de los tren-km circulados en 2019 entre las principales líneas de Adif Alta Velocidad:



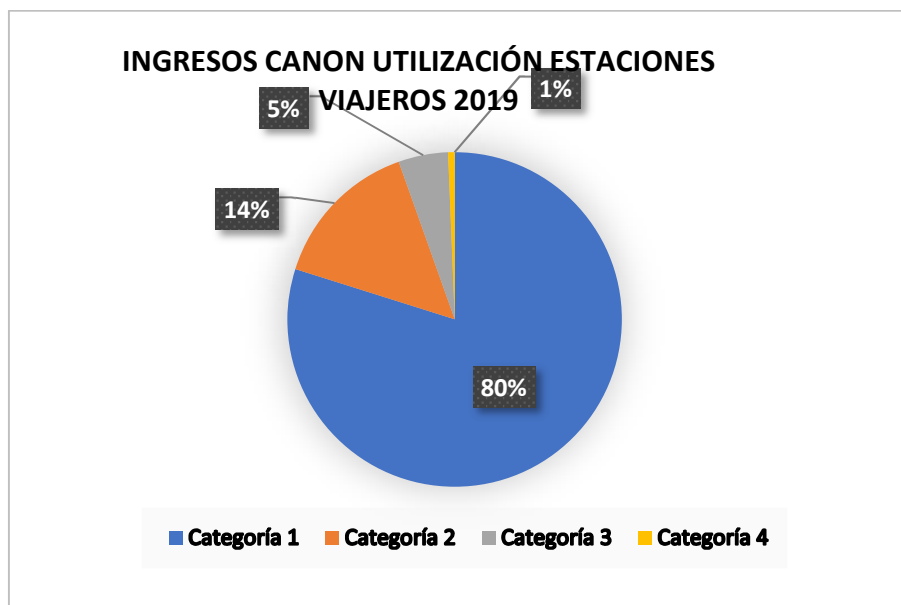
10.3.2. Cánones por utilización de estaciones y otras instalaciones

Los ingresos por el canon por utilización de las estaciones se mantuvieron en los niveles de 2018 debido a que el número de paradas de tren en estaciones se mantuvo estable. No obstante, los ingresos por la Adición por Intensidad de uso de estaciones registraron una disminución del 3,7% debido al descenso del número de viajeros.

La variación del número de viajeros subidos y bajados en estaciones en 2019 en relación con 2018 se muestra a continuación:

	2018	2019	% VARIACIÓN
VIAJEROS	164.125.986	162.025.045	-1,28%

La distribución por categoría de estaciones de la recaudación del canon por utilización de estaciones de Adif Alta Velocidad se muestra en el siguiente gráfico:

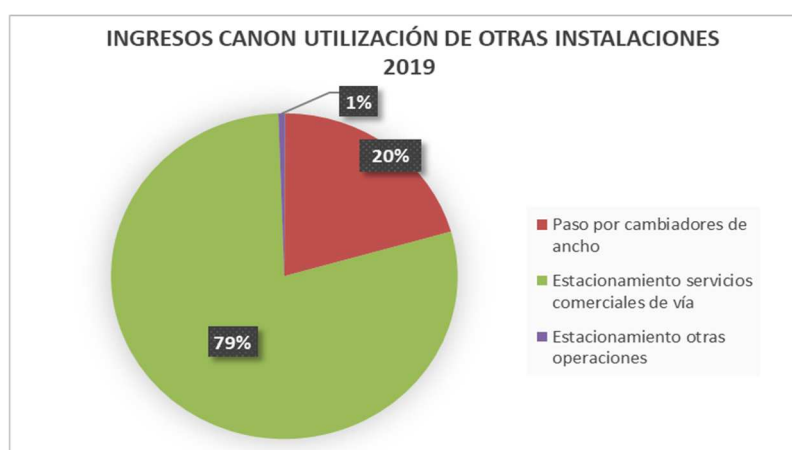


Por lo que se refiere a los cánones por utilización de otras instalaciones, la recaudación se ha mantenido en los niveles de 2018.

Como se ha comentado anteriormente, la extinción de la bonificación establecida en la disposición transitoria tercera de la LSF ha provocado que los ingresos por la modalidad C1 del canon de utilización de otras instalaciones se han visto incrementados de manera significativa.

Consiguientemente, se ha procedido a reelaborar las tasaciones de los gráficos de ocupación de vía de los años 2018 y 2019 atendiendo a las nuevas circunstancias, y a calcular los cánones que con la aplicación de la bonificación se habían dejado de liquidar. Como se ha señalado anteriormente, la cuantía de estos cánones se eleva para ambos años a 14,7 millones y se ha registrado íntegramente en el ejercicio 2019.

A continuación, se muestra la distribución de los ingresos por canon por utilización de otras instalaciones en 2019:



10.4. Financiación mediante emisiones de bonos verdes (“GREEN BOND”)

El día 25 de abril de 2019, Adif Alta Velocidad llevó a cabo su tercera emisión de títulos de renta fija bajo el formato de “Bono Verde”. Esta transacción se enmarca en los objetivos de nuestro



Plan Estratégico para los próximos años; el Plan Transforma 2030 y en el fuerte compromiso que mantiene la Entidad con la sostenibilidad, como ya se ha indicado en apartados anteriores, señalándose que toda su estrategia está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas; además de contemplar en el Plan objetivos estratégicos específicos que persiguen mejorar nuestro impacto en la sociedad desde un punto de vista económico, social, medio ambiental y de buen

gobierno de la organización. Así, por ejemplo, el Objetivo 3.2 del Plan Estratégico de Adif Alta Velocidad es “contribuir a un transporte respetuoso con el medio ambiente y responsable en el uso de recursos”. Para alcanzarlo, se han diseñado iniciativas para luchar contra el cambio climático, incorporar proyectos de economía circular, aplicar criterios de compra ecológica, y reforzar el sistema de vigilancia ambiental.

En este contexto y para desarrollar su actividad como emisor sostenible, Adif Alta Velocidad, en cumplimiento de los Green Bonds Principles (GBP) de ICMA (International Capital Market Association) renovó en septiembre de 2019 el marco (“framework”) del que se había dotado en 2017, cuyo objetivo era garantizar la transparencia, divulgación e integridad de sus emisiones de Bonos Verdes, manteniendo dicho estándar, además de abrir la posibilidad de financiación mediante otros instrumentos como podrían ser los Préstamos Verdes.

En el actual “framework”, la Entidad mantiene el compromiso de asignar los recursos provenientes de instrumentos de financiación verdes a los Proyectos Verdes Elegibles, que incluirán tanto proyectos nuevos como continuación de proyectos en curso; con desembolsos comprendidos desde 2 años antes de la emisión de los bonos y hasta 24 meses contados desde la fecha de dicha emisión. Concretamente, Adif Alta Velocidad se compromete a destinar los fondos obtenidos mediante dichos bonos a las dos categorías de proyectos que a continuación se describen:

- a) Inversiones relacionadas con nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad y extensiones de las líneas existentes de alta velocidad.
- b) Inversiones relacionadas con el mantenimiento, las actualizaciones y la eficiencia energética de las líneas ferroviarias de alta velocidad.

Asimismo, con el objetivo de facilitar a los inversores una valoración independiente sobre el cumplimiento de los “Green Bond Principles”, Adif Alta Velocidad seleccionó a CICERO (Center for International Climate Research) como entidad especializada para revisar su marco de actuaciones, y emitir una Segunda Opinión.

Los **Bonos Verdes de Adif-AV** han recibido la **máxima calificación (Dark Green)** por parte de CICERO.

La Segunda Opinión emitida por CICERO del nuevo Framework continúa otorgando la calificación máxima de “DARK GREEN”, y confirma el cumplimiento de los Principios de ICMA en el marco de instrumentos verdes de financiación de Adif Alta Velocidad.

Adicionalmente, CICERO ha incluido en su valoración un análisis de la estructura de gestión del Framework de Financiación Verde, calificándolo como “Excelente”.

Las principales características de la tercera emisión de “Bonos Verdes” de Adif Alta Velocidad son las siguientes:

- ✓ Volumen: 600.000.000 EUR.
- ✓ Fecha de ejecución: 11 de abril de 2019.
- ✓ Fecha de desembolso: 25 de abril de 2019.
- ✓ Fecha de Vencimiento: 30 de abril de 2027.
- ✓ Cupón: 0,95% anual.
- ✓ Importe neto: 598.176.000 EUR.

ADIF – AV se ha convertido en el principal emisor de bonos verdes del sector público español y el tercer emisor a nivel nacional, por detrás de Iberdrola y BBVA.

Según el informe anual del Observatorio Español de Financiación Sostenible, destaca el crecimiento del mercado español de financiación sostenible, con un volumen de emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles que ha alcanzado los 9.756 millones de euros en 2019, lo que sitúa a nuestro país entre los diez primeros en la clasificación por volumen de emisiones, consolidando la posición que ya ocupaba en 2018 y que es superior a la que le correspondería por su PIB.

A estas cifras habría que añadir las operaciones de préstamos sostenibles, que asciende a 13.025 millones de euros, según la información de que dispone OFISO. De este modo, la financiación sostenible ha crecido en 2019 en torno el 34 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Finalmente, se indica que, en la tercera emisión de bonos verdes en 2019, el 60% de los inversores que adquirieron estos títulos son inversores socialmente responsables.

10.5. Liquidez y recursos de capital

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

A continuación, se refleja la evolución de la tesorería durante 2019 y 2018:

Importes en miles de euros	2019	2018
Flujos de efectivo generados por las actividades de explotación	(102.980)	(119.789)
Flujos de efectivo aplicados en las actividades de inversión	(948.103)	(878.593)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación	1.266.979	881.477
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	215.896	(116.905)

El detalle de los recursos generados en las actividades de financiación se muestra en el siguiente cuadro:

Importes en miles de euros	2019	2018
Subvenciones recibidas	103.344	116.620
Aportaciones del Estado	311.574	311.574
Cobros y pagos de instrumentos financieros	852.061	453.283
Total Flujos generados en actividades de financiación	1.266.979	881.477

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

El Fondo de Maniobra de Adif Alta Velocidad pasó de -833,94 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, a -643,77 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, lo que representa una variación neta positiva de 190,17 millones de euros. Esta situación no genera tensiones de liquidez para la Entidad dado que la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2018 para el año 2020 garantiza la percepción de las aportaciones patrimoniales previstas y la posibilidad de disponer de financiación externa de acuerdo con el límite de endeudamiento autorizado. Adicionalmente, la Entidad tiene suscritas y no dispuestas a 31 de diciembre de 2019 facilidades de crédito a corto plazo con instituciones financieras por un importe total de 510 millones de euros. El vencimiento de las citadas pólizas de crédito es a corto plazo, con renovación tácita anual para algunas de ellas, con un límite establecido de renovaciones.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la Entidad, de acuerdo con una política de optimización de sus costes financieros, redujo al máximo en el ejercicio 2019 la apelación al crédito externo, de forma que, aunque tenía autorización para incrementar su endeudamiento suscrito a largo plazo en términos nominales en un importe total de 1.890 millones de euros, solo aumentó dicha deuda en 627 millones de euros.

El endeudamiento, tanto con entidades de crédito como por emisión de obligaciones, recoge la deuda contraída por Adif Alta Velocidad, fundamentalmente con el Banco Europeo de Inversiones, para financiar las inversiones en inmovilizado material contempladas en el Plan de Actuación Plurianual (PAP) en ejercicios anteriores.

El 15 de noviembre de 2019 se renovó en la Bolsa de Valores irlandesa el folleto informativo del Programa EMTN por importe nominal de 8.000 millones de euros, siendo pasaportado a la CNMV en esa misma fecha.

La conjunción de la evolución de tipos de interés y la diversificación de las fuentes de financiación, ha situado el tipo de interés medio del pasivo de Adif Alta Velocidad, contratado a largo plazo, en el 1,79% anual, a 31 de diciembre de 2019, para una vida media de 9,82 años (1,88% anual, a 31 de diciembre de 2018, para una vida media de 10,30 años).

10.6. Ratio de cobertura SEC (SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS)

El Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial «Administrador de Infraestructuras Ferroviarias» (Adif) y otras medidas urgentes en el orden económico, incluye una disposición adicional primera en la que se regulan los criterios

y procedimientos para asegurar el cumplimiento del principio de la sostenibilidad financiera de la nueva entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad y en consecuencia de los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la contabilidad nacional.

En concreto la disposición adicional señala que:

- Adif Alta Velocidad, de conformidad con el principio de sostenibilidad financiera, garantizará que la ratio de cobertura de los costes de producción con ingresos por ventas, tal y como aparecen configurados en la normativa reguladora de la contabilidad nacional, permitan su clasificación como unidad pública incluida dentro del sector «Sociedades no Financieras».
- La presupuestación y ejecución de las inversiones se ajustará en el tiempo y en la cuantía de modo que en ningún caso podrán acometerse inversiones que pongan en riesgo la consideración de Adif Alta Velocidad como sociedad no financiera a efectos de contabilidad nacional.

En aplicación de dicha disposición adicional, se calcula el valor de la ratio de cobertura SEC 2010 a 31 de diciembre de 2019, considerando las modificaciones propuestas por la IGAE al respecto:

- Se ha desglosado la información sobre ingresos financieros, distinguiendo entre los que corresponden al rendimiento de inversiones financieras y los que se reconocen por activación de gastos financieros, mostrándose la ratio del 50%, sin netear los ingresos por activación del total de gastos financieros. Para comparar las cifras en términos homogéneos se ha aplicado el mismo criterio a los escenarios en base a los cuales se decidió la segregación.
- No se han considerado dentro de los ingresos por canon de infraestructura, a los efectos del cálculo de la ratio, los importes relativos a la Modalidad A, a la Adición de la Modalidad A y a la Adición de la Modalidad B, al referirse a servicios VCM vinculados con Obligaciones de Servicio Público no aceptados por Eurostat como ingresos de mercado.
- Se ha aplicado un coeficiente de elevación sobre la amortización contable en los términos propuestos por la Intervención para su ajuste a amortización lineal. El valor de dicho coeficiente para 2018 es de 0,80; este valor se ha aplicado de forma provisional a los importes de 2019 conforme a la recomendación de la IGAE.

Los valores obtenidos a 31 de diciembre de 2019 son:

Ingresos en Contabilidad Nacional	970.653
Gastos en Contabilidad Nacional	1.713.668
Ratio SEC 2010	56,64%

10.6.1. Inversiones realizadas durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2019 (comparado con el ejercicio anterior) se han ejecutado las inversiones que se recogen en los cuadros adjuntos, detalladas por naturaleza y por líneas:

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

NATURALEZA	2019 MILES € (IVA incluido)	2018 MILES € (IVA incluido)
ELECTRIFICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	71.185	88.029
PLATAFORMA	453.024	700.106
SEÑALIZACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD	101.898	98.636
EQUIPAMIENTO Y RESTO DE ACTUACIONES	213.966	195.630
VÍA	298.637	174.649
ESTACIONES Y TERMINALES DE MERCANCÍAS	60.848	53.328
TOTAL	1.199.557	1.310.378

LÍNEAS	2019 MILES € (IVA incluido)	2018 MILES € (IVA incluido)
VANDELLÓS-VALENCIA	24.357	32.581
L.A.V. LEVANTE	60.212	83.423
L.A.V. ALMERIA-MURCIA	38.590	21.379
L.A.V. BOBADILLA-GRANADA	36.120	73.241
VANDELLOS-TARRAGONA	19.258	39.091
PALENCIA-AGUILAR DE CAMPOO	4.315	586
CABCERA NORTE DE CHAMARTIN	12.268	857
L.A.V. ASTURIAS (VARIANTE DE PAJARES)	68.903	67.234
L.A.V. VENTA DE BAÑOS-PALENCIA-LEÓN-ASTURIAS	34.304	18.580
L.A.V. VALLADOLID-BURGOS-VITORIA	17.711	48.337
L.A.V. VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIÁN	111.467	68.155
L.A.V. MADRID-EXTREMADURA	162.531	139.286
L.A.V. GALICIA (OLMEDO-LUBIÁN-ORENSE)	362.645	487.652
L.A.V. ZARAGOZA-PAMPLONA (CASTEJÓN-PAMPLONA)	30.656	7.953
CONEXIÓN U.I.C CHAMARTÍN-ATOCHA-TORREJÓN	19.157	36.329
EJE ATLÁNTICO (CORUÑA-VIGO)	17.453	30.532
IMPUTABLE AL CONJUNTO DE LA RED	74.761	47.488
INVERSIÓN EN LÍNEAS EN EXPLOTACION	74.213	95.084
VARIANTE DE OURENSE	14.472	1.393
ESTACIONES Y OTROS ACTIVOS	16.163	11.197
TOTAL	1.199.557	1.310.378

10.6.2. Información sobre la contratación realizada

A continuación, se incluye información detallada de la actividad de Contratación durante el ejercicio 2019:

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES				(Importes sin IVA en Millones Euros)
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones	Importe Total Licitado
Dirección General AV	0	0,00	4	1,00
Dirección de Construcción	88	118,07	315	1.131,24
Dirección de Energía y Red de Fibra	4	2,18	22	21,84
Dirección de Actuaciones Técnicas	3	0,49	7	4,25
Subdirección de Seguridad en la Circulación	0	0,00	1	0,01
Dirección de Proyectos de AV y Estaciones	2	0,54	5	11,99
Totales	97	121,28	354	1.170,33

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES				(Importes sin IVA en Millones Euros)
Dirección	Nº Encargos Medios Propios	Importe Encargos	Nº Total Licitaciones	Importe Total Licitado
Dirección General AV	0	0,00	4	0,97
Dirección de Construcción	88	118,07	378	2.224,72
Dirección de Energía y Red de Fibra	4	2,18	18	20,75
Dirección de Actuaciones Técnicas	3	0,49	3	0,49
Subdirección de Seguridad en la Circulación	0	0,00	1	0,01
Dirección de Proyectos de AV y Estaciones	2	0,54	2	0,54
Totales	97	121,28	406	2.247,48

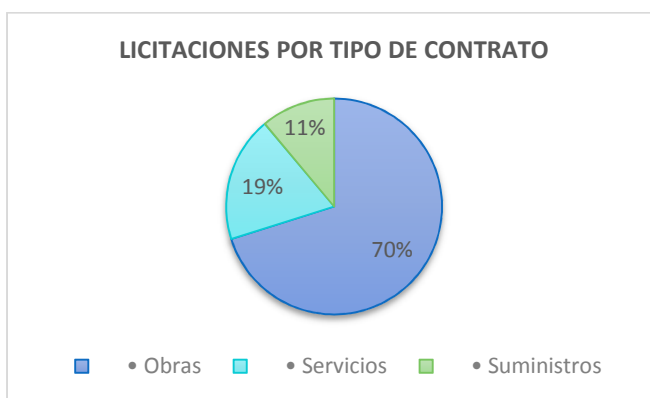
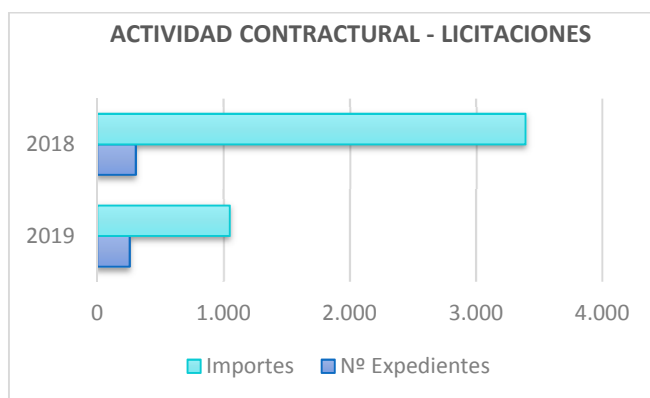
CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO			(Importes sin IVA en Millones Euros)
Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Importes	% Imp
Abierto	167	1.010,72	86,4%
• Abierto Criterio Precio	38	82,16	7,0%
• Abierto Criterios Múltiples	129	928,56	79,3%
Restringido			
• Restringido Criterios Múltiples			

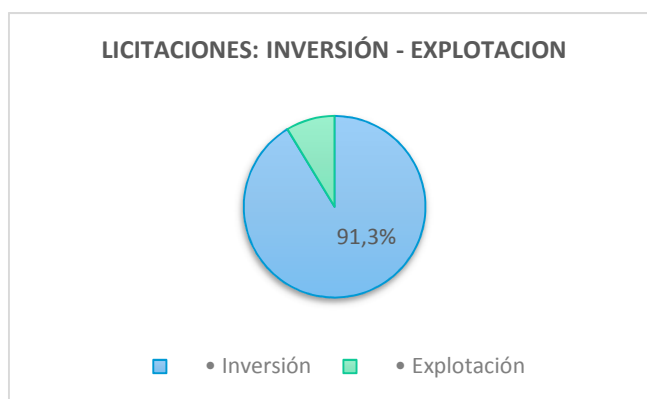
INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

Negociado	84	35,52	3,0%
• <i>Con Publicidad</i>	2	19,11	1,6%
• <i>Sin Publicidad</i>	82	16,41	1,4%
PedidoS contra Ac. Marco	6	2,81	0,2%
Total Licitado	257	1.049,05	89,6%
Encargos a Medios Propios	97	121,28	10,4%
TOTALES	354	1.170,33	100,0%

Tipo de Contrato	354	1.170,33	100,0%
• <i>Obras</i>	79	820,75	70,1%
• <i>Servicios</i>	241	219,70	18,8%
• <i>Suministros</i>	34	129,88	11,1%

Contrato Inversión / Explotación	354	1.170,33	100,0%
• <i>Inversión</i>	321	1.068,47	91,3%
• <i>Explotación</i>	33	101,86	8,7%





11. HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Para hacer frente a esta grave y excepcional situación, el Gobierno ha declarado el estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

En su artículo 14, el citado Real Decreto establece una serie de medidas en materia de transportes, entre las que cabe destacar las siguientes reducciones en los tráficos ferroviarios:

- a) En los servicios de transporte público ferroviarios, que no están sometidos a contrato público u obligaciones de servicio público (OSP), los operadores de transporte reducirán la oferta total de operaciones en, al menos, un 50 %. Por resolución del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se podrá modificar este porcentaje y establecer condiciones específicas al respecto.
- b) Los servicios de transporte público de viajeros que están sometidos a contrato público u OSP reducirán su oferta total de operaciones en, al menos, los siguientes porcentajes:
 - i. Servicios ferroviarios de media distancia: 50 %.
 - ii. Servicios ferroviarios media distancia-AVANT: 50 %.
- c) Los servicios ferroviarios de cercanías mantendrán su oferta.

En este contexto, la Entidad, como gestora de una infraestructura crítica, ha desarrollado los planes de contingencia necesarios para dar continuidad a su actividad en todos sus ámbitos de actuación y su Dirección está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

En este momento, no es posible determinar de forma fiable el impacto que tendrá esta crisis sanitaria sobre la Entidad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.

En todo caso y en el ámbito económico – financiero, cabe señalar que la Dirección de Entidad estima que ADIF Alta Velocidad cuenta con una tesorería y unas disponibilidades de líneas

INFORME DE GESTIÓN ADIF ALTA VELOCIDAD EJERCICIO 2019

de crédito que le permitirán afrontar las tensiones de liquidez y restricciones del crédito que, en su caso, pudiesen producirse en los próximos meses. Asimismo, estima, con la información disponible que, aunque esta crisis puede tener un impacto negativo en su cifra de negocio y en su actividad comercial, éste no será significativo.